

EN PIE DE PAZ

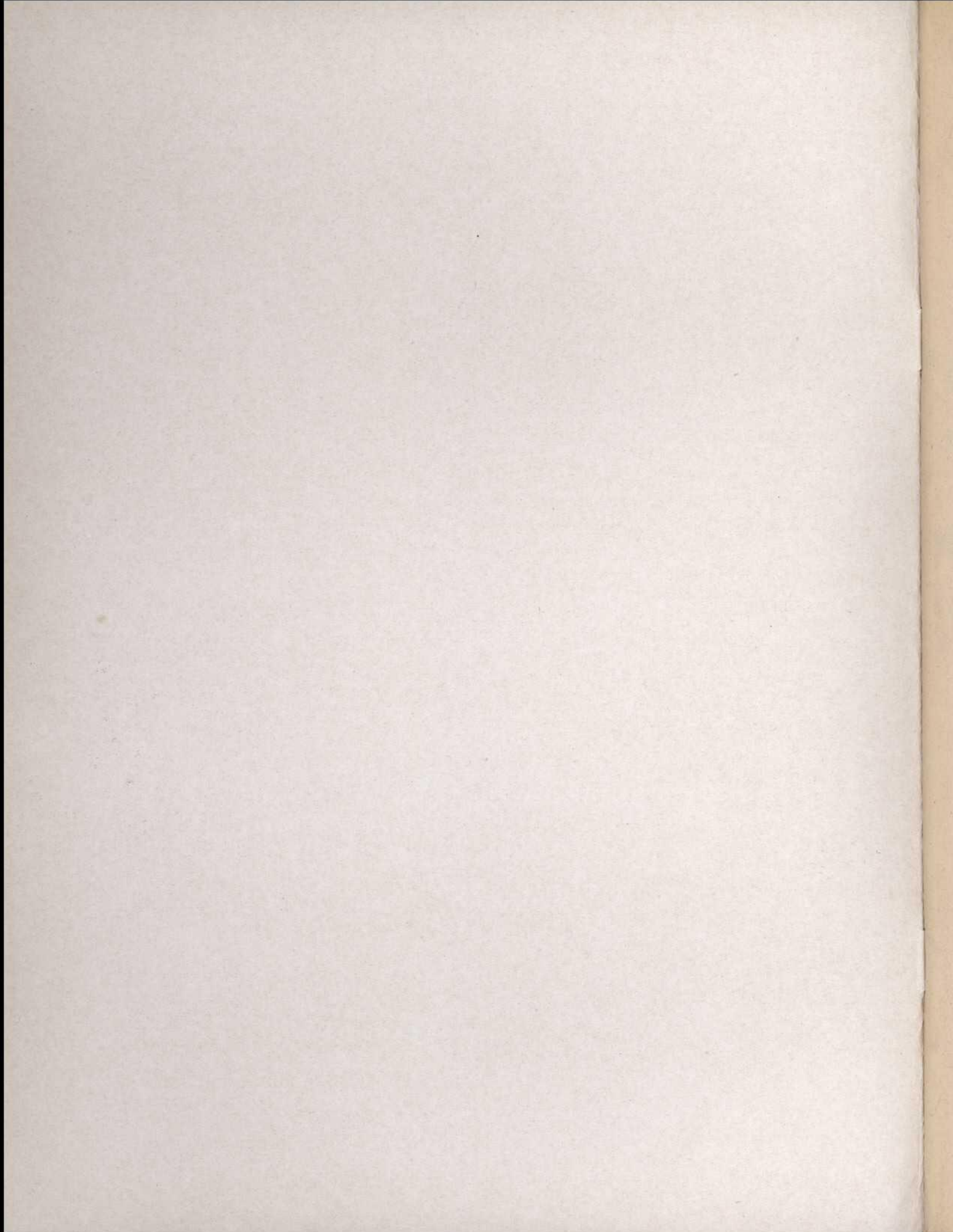
Pacifismo Feminismo Ecologismo

Pisando levemente la tierra

Construyendo un mundo mejor

Zaire: entre la injerencia y la hipocresía





4 Editorial

De las palabras y los hechos

5 Dossier ecología

Pisando levemente la tierra
ANA BOSCH

9 Tras las huellas
de la justicia ambiental
ENRIC TELLO

14 Una agricultura
para el siglo XXI
JOSÉ LUIS MIGUEL

16 Agroecología y desarrollo
rural sustentable
MANUEL GONZALEZ
DE MOLINA

20 Patentes sobre seres vivos
JERONIMO AGRUADO
MARTINEZ

22 El mercado de aguas
PEDRO ARROJO

26 COAGRET
PEDRO ARROJO

27 Día Mundial del agua
MONTSE RECLUSA

28 Manifiesto por una nueva
cultural del agua

29 Doñana
YOLANDA MENOR DE
GASPAR RODRÍGUEZ

35 Quién se coma el pollo
que se coma las plumas
JOSÉ CARLOS PÉREZ
BONILLA

39 Turismo sostenible
CARLOS ALONSO E
INAÑAKI BÁRCENA

42 Índice de artículos publica-
dos sobre ecología

Mundo común

45 Construyendo
un mundo co mún
ANNA BOSCH Y
ELENA GRAU

Internacional

49 El Zaire: zinjencia, inter-
vención o hipocresía
internacional
JUAN HERNANDEZ

55 La ONU y el plan de paz en
el Sahara occidental
FERNANDO RUIZ

47 Saltando las barreras:
mujeres palestinas
EDNA YAM

Trabajo

59 ¿Acuerdo? sindical
RAMON CAPDERRICH

63 Proposición de ley para una
carta de derechos sociales

Ecos y resonancias

65 La revista Ciclos
El galacho

GRAN DE GARCIA, 126-130, pral. 08012 BARCELONA
Teléfono: 93-2 17 95 27 Fax 93-416 10 26

COLECTIVO DE REDACCION

Barcelona: Ramón Campderrich, Paco Cascón, Ramón Espuny, José Antonio Estévez, Paco Fernández Buey, Alfonso González, José Luis Gordillo, Rafael Grasa, Elena Grau, Violeta Ibáñez, Montse Pi, Toni Pigrau, Neus Porta, Isabel Ribera, Jorge Alechmann, Víctor Ríos, Ana Victoria Sánchez, Joaquim Sopena, Enric Tello, Burgos: Rosa Merino, Jorge Ramón Orea, Daniel Benedito, Chema Saiz, Cantabria: Ignacio Alonso, Alfredo García, Ernesto Gómez, Pilar Laso, Javier Merino, Jesús María Puente, Euskadi: Alfonso Dubois, Pedro Ibarra, Carlos Martín Beristain, Rafael Sainz de Rozas, Gandia: Jesús Alonso, Galiza: Calo Iglesias, Xesús A. Jares, Guadalajara: José Luis Esteban, Mercedes Serrano, Madrid: Teresa Agustín, Pepe Bartolomé, Marián Cao, María Jesús Díez, María José Hernanz, Antonio Izquierdo, María José Martín, Miguel Carlos Martínez, Juan Carlos Pérez Gaudi, Albert Rodríguez, Carmen Sacristán, Carmen San José, Dominic Wyatt, Mallorca: Els Verts, Sevilla: Cesar Castaño, Felix Cervera, Juan Manuel Gallego, Pilar Horriño, Juan José Jiménez, José Antonio Juárez, Jesús Lara, Valencia: Ernest García, Solus Herrero, Bartolomé Sintet, Zaragoza: Pedro Arrojo, Carmen Magallón, Maruxa Paz, Montse Reclusa, Jorge Sanz, Víctor Viñuales.

COLABORADORES:

Italia: Merche Mas, Chile: Alberto Madrid, Oxford: Paula Casal

OTRAS DIRECCIONES:

En Sevilla: Apdo. de Correos 3095, CP. 41080
En Zaragoza: C/ Alquezar 23, CP. 50007
En Madrid: C/ Mayor 28, 4. 28013

FOTO DE PORTADA: Román Morajudo

MAQUETACION E ILUSTRACIONES: Cao + Gaudi

DISEÑO DE CABECERA: Isidro Ferrer y Ana Benedicto

IMPRESION: Publigráf. S.A. Pasaje Valeri Serra, 30

08011 Barcelona, Tel. 454 16 30

Dep. Legat: Z-155-86, I.S.S.N. 133-0449

Distribución: Les Punxes.

Frances D'Aranda, 75-81, 08018 Barcelona.

Los colectivos de redacción de En Pie de Paz no comparten necesariamente todos los puntos de vista de los artículos firmados. Sin embargo la redacción se hace responsable en la tarea de lograr que el debate imprescindible entre quienes compartimos las causas comunes de nuestra cabecera se haga con respeto y simpatía solidaria hacia las personas.

Este número cuarenta y cinco, verano del 97, terminó de maquetarse el día 20 de febrero de 1996.

Hemos usado los tipos Garamond, Industria, y Trigre.



Editorial

De las palabras y los hechos

Parece percibirse un progresivo enriquecimiento del discurso ecológico, o mejor dicho, de los discursos ecológicos que, a partir de la Cumbre de Río, van dejando de ser materia reservada a personas especializadas para ir imbricándose, en mayor o menor medida, en el programa de los partidos, ocupando un espacio en discursos y debates oficiales y, lo que es más importante, incorporándose a la vida diaria con múltiples formas y expresiones que van desde la participación ciudadana en la separación y recogida de residuos o denuncia de agresiones al medio natural, hasta la lenta pero progresiva puesta en marcha de programas y proyectos empresariales, encaminados a ganar imagen y cuota de mercado. No se dedicaría una sola peseta a conquistar la "sensibilidad verde", si ésta no estuviera creciendo.

Al mismo tiempo, los indicadores ecológicos tradicionales continúan deteriorándose, los partidos y las distintas administraciones han acentuado su incoherencia entre las palabras y los hechos y no se perciben síntomas de cambio a un modelo ecológico sostenible. (¿O deberíamos decir a un modelo económico sostenible?). El desarrollo económico promovido desde la revolución industrial hasta la

"revolución verde" ha "dominado" el medio natural, y ha obligado a buena parte de las poblaciones autóctonas a desplazarse, creando los grandes cinturones urbanos de pobreza, al usurparles el medio que permitía mantener la vida. Este fenómeno resulta especialmente dramático en las grandes ciudades del Sur.

Los partidos políticos de la izquierda europea, preocupados por la creación y mantenimiento del Estado del Bienestar, "sacrificaron" las posibilidades de vida sana y digna para amplias áreas de población humana, animal y vegetal, al estimular el modelo de desarrollo aplicado en el Norte sin tener en cuenta que ese "bienestar" dejaba por el camino la cultura del cuidado desarrollada por las mujeres, la vida de muchas especies y la "salud" del medio natural.

Es posible que en las décadas posteriores a las guerras europeas no fuese posible pensar de un modo más amplio. No se trata de despreciar el esfuerzo realizado por tantas personas de mejorar las condiciones de vida de los obreros europeos y de tantas mujeres que tercamente pusieron su empeño en tener trabajo remunerado, pero tampoco de obviar las voces críticas de indígenas, intelectuales del Sur y del Norte, grupos ecologistas... preocupadas por el deterioro del planeta y de las condiciones de

vida de la mayoría de las personas que en él habitan.

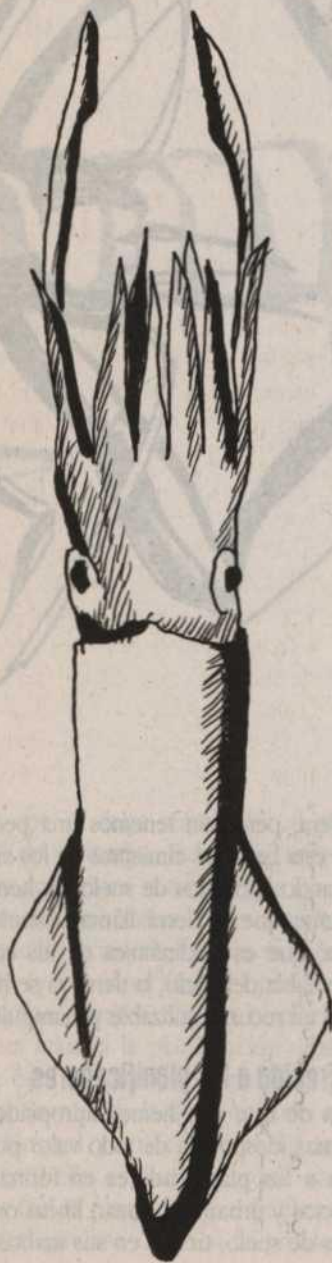
Tenemos que asumir el cambio de paradigmas entorno al Desarrollo. Sabemos que detrás de muchos productos consumidos en el Norte hay trabajo esclavizado de muchas personas del Sur, que grandes territorios del planeta están destinados a nuestra alimentación y no a la de sus habitantes, que en la producción industrial el coste en contaminación es insostenible. En el futuro los hombres han de aprender los trabajos del cuidado, y dedicarles tiempo. Tenemos que ser capaces de pensar que los criterios de valoración de si un puesto de trabajo es rentable o no, no son sólo los costes de mercado sino incluir también los costes culturales, sociales y naturales.

Con la idea de reflexionar con nuevos parámetros dedicamos el dossier de este número a temas de medio-ambientales, con el deseo de que desarrollo signifique colaborar con la naturaleza, utilizar de manera adecuada recursos como el agua, invertir en infraestructuras que nos permitan vivir, desplazarnos, cultivar, fabricar, procesar, con nuevos criterios, que tengan en cuenta el conocimiento conservado por las distintas culturas y que sea adecuado a las condiciones naturales.

El reto es tremendo. Pero estamos abriendo las puertas de un milenio. ☉

Pisando levemente sobre la tierra

ANNA BOSCH



Loligo vulgaris

La tierra que hacemos nuestra

En los cinco continentes, la tierra en que vivimos se halla compartimentada y repartida entre diferentes grupos humanos organizados en formas distintas que van des de los estados hasta pequeñas comunidades indígenas pasando por regiones, provincias, áreas metropolitanas, ciudades, mancomunidades, comarcas, pueblos y aldeas.

De esta tierra que nos soporta, tomamos lo necesario para respirar, alimentarnos, vestirnos, cobijarnos, trasladarnos, y obtenemos la energía para construir las estructuras sociales y culturales que precisamos. Y es también la tierra el sumidero que absorbe las excrecencias derivadas de nuestro consumo: contaminación atmosférica, de los suelos y de las aguas, residuos industriales y urbanos...

Al apropiarnos de la tierra en que vivimos, las comunidades humanas la convertimos en territorio. Territorio sería entonces la tierra que hemos puesto a nuestro servicio, cuyo uso en exclusiva defendemos ante las demás comunidades humanas. Ello tiene que ver con la construcción del concepto de propiedad, el reparto de la tierra dentro de cada comunidad, los mecanismos utilizados para delimitar el territorio de cada cuál, los conflictos que la posesión de la tierra ha ocasionado entre comunidades a lo largo de la historia humana.

También está en relación a la manera cómo el comercio, el colonialismo, el imperialismo y la globalización de la economía han permitido que la tierra sobre la cual

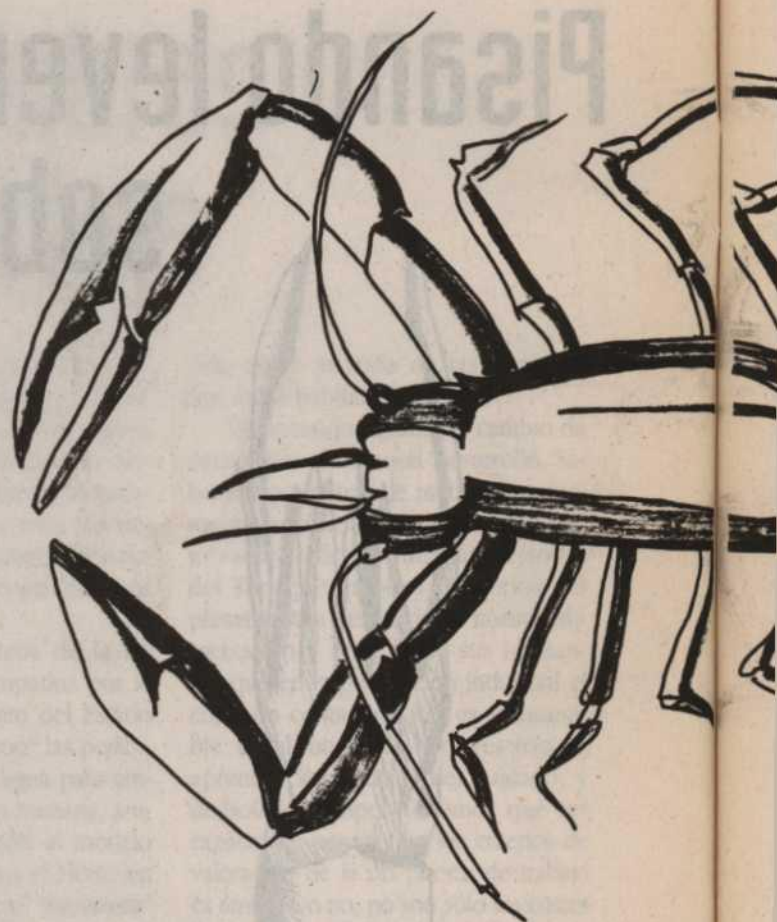


marcamos nuestra huella quienes vivimos en el norte no se reduzca a nuestro territorio sino que se extienda al planeta entero. Pero no entraremos en ello ahora.

De momento se trata sólo de analizar conceptos. Hemos visto que al hablar de territorio nos referimos al uso exclusivo de la tierra por parte de un grupo humano. En cambio el concepto de suelo -con el que se designa la tierra en urbanismo- no se refiere a la propiedad sino a los distintos usos que las comunidades hacen de su territorio. Así, una vez convertido nuestro territorio en suelo, le damos diferentes usos. Una muestra ilustrativa de la visión utilitarista del territorio la encontramos en el primer borrador del Pla territorial general de Catalunya - aprobado por el Parlament de Catalunya en 1994- que hace una clasificación inicial entre suelo útil y no útil según sea su pendiente menor o mayor de 20°. El punto de vista desde el cual se adopta como elemento determinante la pendiente supone que el valor de la tierra depende solamente de que sea urbanizable. Con lo cual se está diciendo que solo la tierra llana tiene valor. El resto, calificado de no útil, es despreciado aunque contenga bosques, ríos, terrazas agrícolas, comunidades rurales, y, lo que es más importante, soporte los ecosistemas que en él viven. Sin caer en una clasificación tan burda, en urbanismo se contemplan diferentes tipos de suelo según la utilidad que tengan para la comunidad: suelo agrícola, suelo industrial, suelo viario, suelo urbano urbanizable y no urbanizable... En ésta clasificación se ha llegado incluso a inventar el suelo protegido para aquella zona de territorio que deseamos conservar en su estado natural defendiéndola de los usos humanos que la modifican sensiblemente.

La olvidada dinámica de los ecosistemas

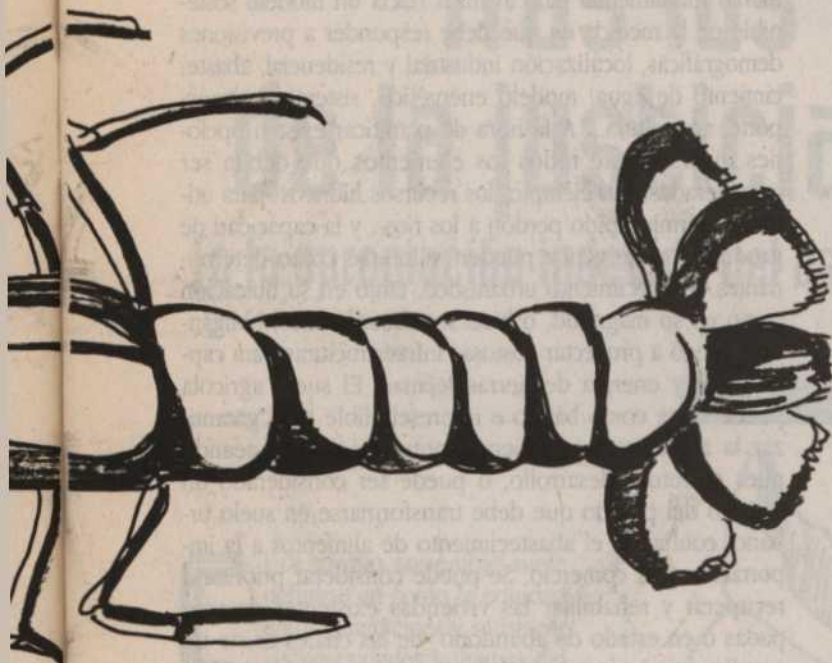
En el proceso de transformar progresivamente la tierra en territorio y después en suelo hemos consolidado nuestro concepto de propiedad y poder sobre la tierra. Hemos olvidado que nos contiene y que nuestra vida y nuestra salud le están íntimamente relacionadas. Cuando hablamos de territorio lo hacemos para afirmar que nos pertenece, para defenderlo y fortalecer los límites fronterizos establecidos con las comunidades vecinas. En este caso aún le concedemos a la tierra un valor global que tiene que ver con la misma existencia de la comunidad, aunque la pensemos más como soporte de la organización social -ubicación de ciudades y pueblos- que no de la base biológica que representa para nosotros; prioriza-



mos la socioesfera, pero aún tenemos una pequeña percepción de que ésta basa sus cimientos en los sistemas naturales. Pero cuando hablamos de suelo, ya hemos olvidado completamente que la tierra llamada suelo tiene su propia dinámica, que es la dinámica de los ecosistemas. Aquí, cuando se habla del suelo, la tierra ya se ha convertido solamente en un recurso utilizable y manipulable.

Ofrecida a los planificadores

Así, la tierra de que nos hemos apropiado, alienada de sus ecosistemas, despojada de todo valor por ella misma, es ofrecida a los planificadores en forma de suelo. Cuando arquitectos y urbanistas trazan líneas ordenadoras sobre los mapas de suelo, tienen en sus manos un instru-



mento al que se debe rentabilizar al máximo, ubicando proyectos de viviendas, industrias, infraestructuras..., salvando los accidentes naturales que no pueden obviarse (ríos, torrentes, montañas, valles, desniveles...) y modificando aquellos accidentes cuyas modificaciones son técnicamente (y económicamente) posibles: desviación de ríos, pantanos, puentes, túneles, nivelación de terrenos.

De esta manera la planificación urbanística se ha hecho y se está haciendo de espaldas a las características más determinantes de la tierra en tanto que continente de la vida natural y en especial de la vida humana. Posiblemente ello explicaría porqué -salvo honrosas excepciones (1)- la planificación urbanística se ha realizado y sigue realizándose como si la problemática ecológica

no existiera, como si la Conferencia de Río de Janeiro no hubiera tenido lugar, como si pudiera seguirse planificando de espaldas a la nueva percepción social de la relación con el medio natural. Hay que decir también que tanto desde la ecología, como desde el ecologismo se ha considerado demasiadas veces que lo urbano (ciudades, infraestructuras, vivienda...) es por definición a-ecológico, obviando que lo urbano se asienta en la tierra y por tanto está contenido en un ecosistema e interrelacionado con él y otros ecosistemas de los que obtiene los inputs necesarios para funcionar.

Es obvio que la planificación urbanística no existe por ella misma, sino que es subsidiaria de los intereses económicos y políticos que la promueven o bien la utilizan para ordenar el uso del suelo. Pero como instrumento que es, la planificación urbanística también puede ser muy importante para replantear nuestra relación con la tierra. Puede ayudarnos a desconstruir los conceptos de suelo y territorio, a fin de modificar las relaciones que expresan y situarnos en otro lugar desde el cual pensar de nuevo cómo nuestras sociedades pueden asentarse en la tierra y de qué manera ésta abastece nuestras necesidades.

La tierra que compartimos

Podríamos aceptar que la tierra nos pertenece porque el hombre ha desarrollado tecnologías que permiten conocerla, utilizarla, modificarla y -por desgracia- también destruirla. Pero no nos pertenece en exclusiva, ya que la compartimos con las demás especies vivas y con las dinámicas naturales que la han configurado y van configurando de una determinada manera. Y lo que es más importante, los seres humanos le pertenecemos a ella. Le pertenecemos porqué su contaminación, empobrecimiento y destrucción afecta los fundamentos naturales, sociales y económicos de nuestra vida.

Solamente si tenemos esto muy presente, podemos volver a utilizar las palabras "suelo" y "territorio". En muchas culturas indígenas, quienes cazan piden perdón a los animales por haberles muerto. No renuncian a matarles para alimentarse, imponiendo la ley del más fuerte en la lucha por la supervivencia, pero no olvidan que su vida y la de aquellos animales está relacionada. El progresivo alejamiento de la naturaleza, y las grandes transformaciones que las sociedades humanas modernas han provocado en el medio natural, nos han llevado a olvidarnos de esta verdad tan obvia. Imitando la sabiduría in-



dígena, podríamos utilizar los conceptos de "suelo" y "territorio" si cada vez que lo hacemos pedimos perdón por ello a la tierra.

Cada palmo de cemento que colocamos es un palmo menos de tierra agrícola, un palmo menos de tierra que filtra y almacena agua, un palmo menos de tierra donde crecen árboles que absorben el CO₂, un palmo más de urbe emisora de contaminación, un palmo más de urbe que exigirá equis palmos de equipamientos y/o servicios... Así pues, antes de proponernos colocar más cemento, quien planifique debe tener el convencimiento de que ello es necesario e imprescindible para la comunidad; de que los costos ecológicos que supone se ven compensados por el bienestar que produce. Y aquí está la función de la planificación urbanística: racionalizar el uso del suelo para mejorar la urbanización existente, conectar unos núcleos con otros y prever las necesidades futuras, siempre teniendo presente que nuestro bienestar actual y futuro depende de conseguirlo abarcando el mínimo territorio posible. Planear la sostenibilidad: ella dice cómo. Uno de los errores más graves en la planificación urbanística es el desprecio que se tiene a la capacidad estructuradora de la orografía y con ello se evidencia claramente el dominio que pensamos tener sobre la tierra. Los ríos con sus valles, los puertos de montaña, las planicies de la costa... han sido tradicionalmente los elementos estructuradores de la urbanización y han marcado durante siglos los itinerarios de las vías de comunicación.

Pero hoy todo ello no se tiene en cuenta y, en su lugar, son las infraestructuras que los mismos planificadores han decidido lo que actúa de columna vertebral del planeamiento. Normalmente se trata de redes viarias de autopistas y carreteras, en torno a las cuáles se desarrollan los núcleos urbanos, los servicios y la industria. Esta planificación que no parte de la realidad configurada por las características territoriales, imita esquemas urbanísticos que sólo pueden tener su lógica en regiones de amplios valles o inmensas llanuras. El resultado es que se planifica sobre estructuras artificiales que mal encajan en la tierra y cuya realización exige costosas obras de ingeniería que tienen por definición un gran impacto ambiental (véase la autovía en las Hoces del Cabriel, o el Cuarto Cinturón en Catalunya). El resultado es forzosamente un proceso de urbanización insostenible que empeora la calidad de vida de las comunidades a quienes debiera beneficiar.

El planeamiento urbanístico puede ser también instrumento fundamental para avanzar hacia un modelo sostenible en la medida en que debe responder a previsiones demográficas, localización industrial y residencial, abastecimiento de agua, modelo energético, sistema de transporte, agricultura... A la hora de planificar existen opciones diversas ante todos los elementos que deben ser considerados. Por ejemplo, los recursos hídricos -para utilizar el término pido perdón a los ríos-, y la capacidad de producción energética pueden valorarse como determinantes del crecimiento urbanístico, tanto en su ubicación como en su magnitud, o bien ser desestimados, obligándose luego a proyectar costosas infraestructuras para captar agua y energía de tierras lejanas. El suelo agrícola puede verse como básico e imprescindible para garantizar la alimentación, haciendo previsiones y planeando pues su futuro desarrollo, o puede ser considerado un residuo del pasado que debe transformarse en suelo urbano, confiando el abastecimiento de alimentos a la importación y al comercio. Se puede considerar prioritario recuperar y rehabilitar las viviendas existentes desocupadas o en estado de abandono -de las cuáles existe un amplio parque en los núcleos urbanos-, o se puede priorizar la construcción de nuevas urbanizaciones...

Considerar el crecimiento urbanístico como un valor en sí mismo, es tan discutible como lo es que el crecimiento económico sea posible y deseable. El único y prioritario valor a tener en cuenta no es el económico, y menos aún cuando los condicionantes económicos tienen un carácter tan coyuntural, a corto plazo y sin perspectivas de futuro. El redescubrimiento del valor de la tierra desde el urbanismo nos ha de permitir planificar de una manera diferente, vinculada -claro está- a nuevos modelos económicos, energéticos, urbanos, industriales que, aunque incipientes, comienzan a emerger. Es posible hallar una nueva manera de estar sobre la tierra, de pisar levemente sobre ella.

Abril 1997

(1) En la historia del planeamiento encontramos intentos de planificación que valoran la importancia del medio natural, como las ciudades jardín inglesas, la frustrada ciudad lineal de Antonio Soria, el Pla Cerdà de Barcelona, o el Regional Planning de Catalunya, por ejemplo.

Tras las huellas de la justicia ambiental

[o la apropiación indebida del espacio ambiental de la Tierra]

ENRIC TELLO

El desarrollo sostenible suele definirse en como la equidad entre generaciones: satisfacer las necesidades humanas del presente sin privar a las generaciones venideras de la satisfacción de sus necesidades. Dicho brevemente, la sostenibilidad es la justicia diacrónica. Sin embargo se repara menos en otra de sus dimensiones esenciales, que podríamos llamar sincrónica. Si la sustentabilidad proyecta a lo largo del tiempo la noción de un acceso intergeneracional justo a los recursos de la Tierra, tiene también una segunda dimensión espacial en el reparto de esos mismos recursos entre los seres humanos que en cada momento poblamos este planeta. Dado que únicamente las personas reales adultas podemos decidir sobre el uso y abuso de los recursos naturales, la cuestión de la justicia en el reparto entre generaciones se convierte en una dimensión ética que concierne a la relación de cualquier sociedad con sus des-

cendientes. En cambio, la equidad o inequidad en el acceso a los sistemas naturales de la Tierra por parte de las gentes que en el presente —en cada presente— ocupamos distintos lugares en el mundo, no es sólo un problema moral o ideal. Es una confrontación real como la vida misma. Es la base del conflicto entre pobres y ricos, y entre países pobres y países ricos.

La mercantilización de nuestra existencia, y la “desmaterialización” cultural de la economía en la que vivimos inmersos, nos han hecho olvidar las raíces naturales de nuestra vida en la Tierra. Cualquier campesino sabe por propia experiencia que nunca un dólar ha levantado una espiga de trigo, ni un marco o un yen han hecho florecer un almendro o rebrotar un olivo. Sin embargo, vivimos en una economía donde con marcos se pueden comprar cosechas del próximo siglo en mercados de futuros, y donde todo transcurre como si los poseedores de un puñado de dólares





¿QUIÉN CAMBIA EL CLIMA?



Más de 30 toneladas de Co2 per capita. Emisiones más que insostenibles.

De 20 a 10 toneladas de Co2 per capita. Emisiones insostenibles.

De 10 a 1,71 toneladas de Co2 per capita. Emisiones insostenibles.

De 1,61 a 1 toneladas de Co2 per capita. Emisiones no peligrosas para el calentamiento global en 1994.

Menos de 1 tonelada de Co2 per capita. Estimación de emisiones sostenibles para el año 2025.

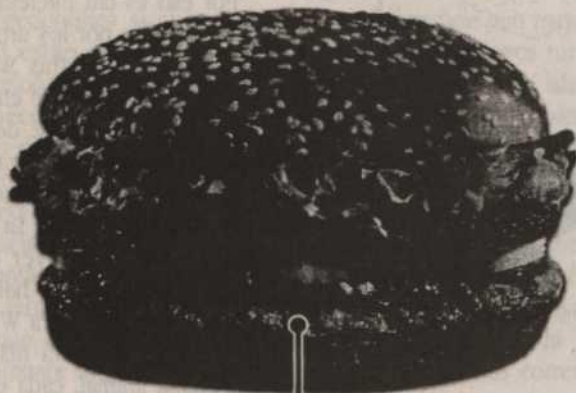
Fuente: Stabilizing the Atmosphere: Population, Consumption and Greenhouse Gases, Population Action International, 1994 (los datos son del 1990)

tuvieran realmente el poder de plantar árboles o arrancarlos, hacerlos florecer, o convertirlos en hamburguesas servidas en un McDonalds previa conversión del dinero en selva, de la selva en pastizal, del pastizal en carne de vaca, de la vaca —con los aditivos adecuados— en hamburguesa, y de la hamburguesa en dinero.

De hecho eso es lo que ocurre a diario, e incluso la prestigiosa revista The Economist utiliza el precio de venta de la hamburguesa McDonalds para comparar la paridad de poder adquisitivo de las distintas monedas (El País, 28/4/1997). Sin embargo, esa traslación del poder de la selva al poder del dinero que la transforma en hamburguesa ocurre de forma harto curiosa, pues una vez en el McDonalds podemos adquirirla pagando una cifra que representa menos de una veintava parte de lo que según el Worldwatch Institute sumarían todos los costes de obtenerla criando vacas en la selva tropical si realmente se pagaran: deforestación y degradación del suelo, impacto sobre el clima, efectos del transporte, etc. (200 dólares, figura 1).

Mientras tanto, el Movimiento de Trabajadores Sin Tierra ocupa la capital de Brasil reclamando su derecho a la existencia. Todo lo que nos rodea

EL COSTE REAL DE UNA HAMBURGUESA



Producir una hamburguesa supone 3 tipos de costes

200 dólares

Son los costes de la crianza de los animales en el medio



tropical. Estos costes incluyen:



• El transporte.



• El impacto en el suelo.



• La deforestación.



• El impacto en el clima.

Deforestar 5 m²



Perder 500 Kg. de biomasa



nos induce a creer que la riqueza real está en el dinero, y no en el trabajo o la tierra. Pero no es verdad. La riqueza está, como saben los campesinos, en la Tierra y el trabajo. El dinero sólo confiere poder sobre ellos. Es una perogrullada, pero una perogrullada que se olvida con cierta facilidad cuando un simple yogur de fresa fabricado en la ciudad alemana de Stuttgart ha recorrido la friolera de ocho mil kilómetros antes de ser consumido en un santiamén por un adolescente "comeyogures" en cualquier otra parte del mundo: 3.500 km. del viaje de los ingredientes (fresas, maíz, resina, bacterias de yogur, leche, preparado de fruta, remolacha azucarera, vidrio, papel de aluminio, cartón ondulado, cola, plástico granulado, etc.), y otros 4.500 km. de la distribución del producto terminado (figura 2).

También nuestros gobernantes olvidan por completo de la tierra que pisan cuando, por ejemplo, contemplan (figura 3) la imagen nocturna del continente europeo vía satélite, y comprueban muy a su pesar que nuestro querido arco mediterráneo está menos iluminado por potentes infraestructuras —autopistas, puertos, aeropuertos, ciudades y regiones industriales— que Hamburgo o ese "gran eje" Londres-París-Frankfurt que llaman en familia Blue Banana. "Conclusión —claman nuestros alcaldes, políticos y estrategas—, necesitamos "conquistar" ese territorio oscuro y vacío con más infraestructuras". No saben, o lo han olvidado, que esa tecnosfera formada por puntitos iluminados en la noche no podrían subsistir sin los servicios ambientales que les proporciona la biosfera circundante: regulación climática, energía, agua



DONDE ESTA LA CONTAMINACION DEL MUNDO



DONDE VIVIMOS

La superficie de cada país es proporcional a su población

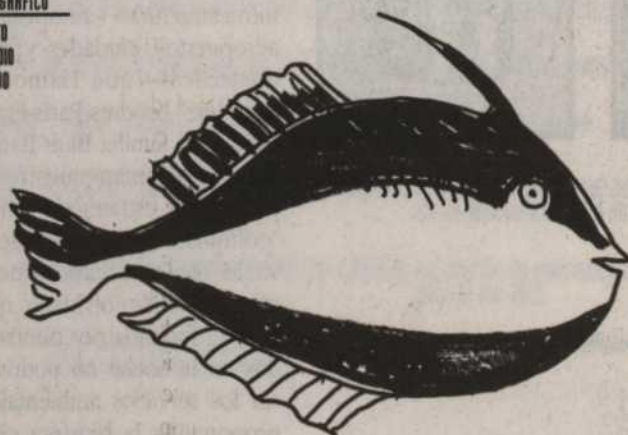
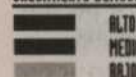
CRECIMIENTO DEMOGRAFICO



CÓMO SE DISTRIBUYE LA RIQUEZA

La superficie de cada país es proporcional a su riqueza

CRECIMIENTO DEMOGRAFICO



dulce y depuración de toda clase de residuos, por ejemplo.

Por eso es tan interesante la propuesta lanzada por los urbanistas William E. Rees y Mathis Wackernagel (que puede encontrarse en sendos artículos del número 12 de la revista *Ecología Política*): empezar a dibujar en el mapa la "huella ecológica" de nuestra forma de vivir. La ciudad canadiense de Vancouver ocupa 114 Km² y alberga 472.000 habitantes entre las que se encuentra William Rees. Para obtener su dieta más bien alta en proteína animal, cada una de esas personas necesita algo más de una hectárea de cultivo y pasto, y otras 0,6 hectáreas para suministrarle la madera y el papel que consume. Ninguna de esas cosas pueden obtenerse en las 0,2 hectáreas por habitante de suelo urbanizado, o degradado en sus funciones ecosistémicas por infraestructuras de cemento y asfalto, que también deben sumarse a la cuenta del "espacio ambiental" real que ocupa. Además, su elevadísimo consumo de energía fósil lanza a la atmósfera cada año 4,2 toneladas de carbono (equivalentes a 15,4 toneladas de CO₂), que para ser absorbidas por el requieren 2,3 hectáreas adicionales de bosque atlántico (cuyo crecimiento fija 1,8 toneladas de carbono por hectárea al año). Para servirle los 24 kilos de pescado que se zampa cada año el urbanita vancouveriano "ocupa" también 0,74 hectáreas de plataforma marina continental.

En definitiva: para vivir como vive, la ciudad de Vancouver necesita una superficie de 2 millones de hectáreas como mínimo (4,2 hectáreas por habitante). Pero su término municipal

Dossier ecología

cuenta sólo con 11.400 hectáreas. "Esto significa —concluye Rees— que la población de la ciudad se apropia de una superficie 175 veces mayor que su área geopolítica para mantener su actual estilo de vida". En el caso de Barcelona, sólo la superficie de bosque necesaria para absorber sus emisiones de CO₂ (menores que en Vancouver, no sólo por un clima más suave sino también por una mayor dependencia de la energía nuclear) ya es setenta veces superior al tamaño de su término municipal. Ello no significa que las zonas rurales estén necesariamente mejor. El metano

—otro gas de efecto invernadero, mucho más potente que el CO₂— que desprenden los purines de las granjas de cerdos leídas requieren, al parecer, una superficie aún mayor, parecida a la de Mallorca cuyos turistas y residentes necesitarían otra isla sólo forestal para absorber sus emisiones causantes del cambio climático (figura 4).

Eso es muy interesante, porque significa que el desigual reparto del poder que confiere el dinero nos está permitiendo a las poblaciones ricas de todo el mundo apropiarnos de un espacio ambiental de la Tierra muy superior al que nos corresponde por

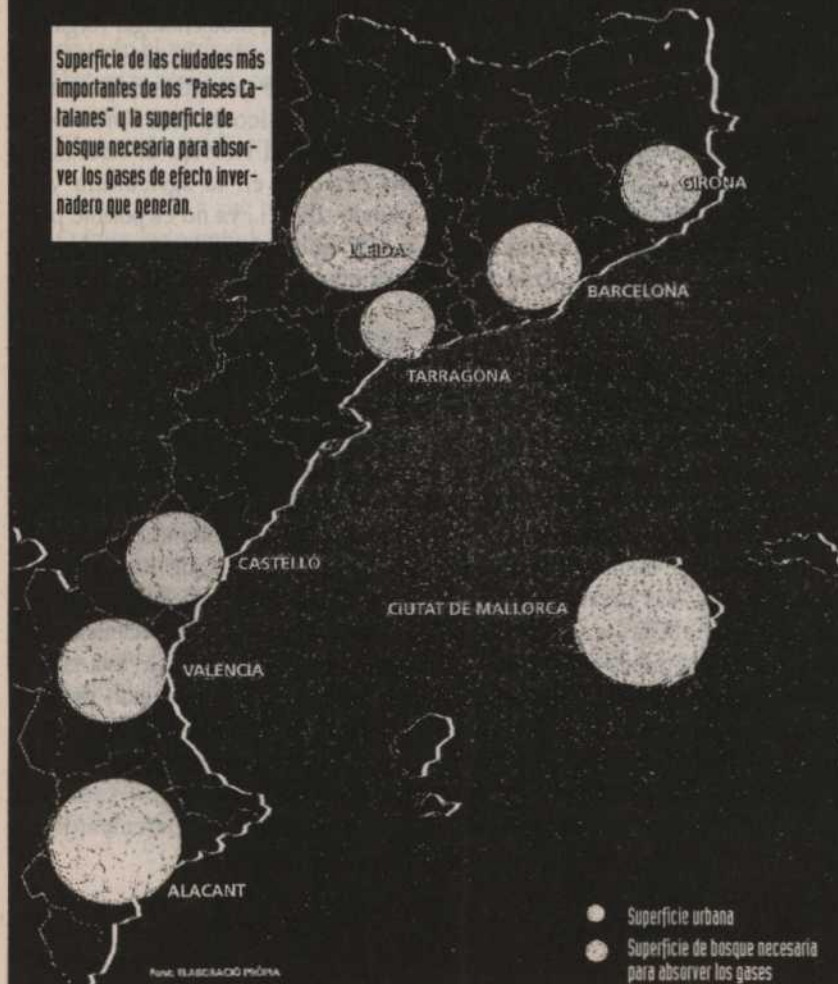
criterios de sostenibilidad y justicia (que son, desde ese punto de vista, dos palabras distintas para decir lo mismo). Según Rees y Wackernagel, la "huella ecológica" de Holanda es unas 14 ó 15 veces superior a la extensión de su territorio (figura 5). Todo eso obliga a preguntarnos por la escala en la que deberíamos situar en el mapa la sostenibilidad ambiental. Cuando no tomamos el planeta Tierra en su conjunto, ocurre que la sustentabilidad se puede "importar", exportando a otros países la insostenibilidad. Basta comparar, por ejemplo, los mapas de distribución de la población, la riqueza económica medida por el dinero, y las emisiones de CO₂ (figuras 6, 7 y 8).

Las huellas del espacio ambiental nos conducen de lleno a la confrontación Norte-Sur. El propio proceso de generación de lo que llamamos "subdesarrollo" puede leerse —al modo de Elmar Altvater— como una forma de crear un bienestar "ordenado" en el Norte apropiándose espacio ambiental ajeno y "bombeando" el desorden y la degradación hacia la periferia. En eso, la relación entre los países del Norte y la periferia del Sur se parece bastante a la que tienen los centros de las ciudades prósperas, siempre flamantes y cuidados, con sus inmediatas periferias suburbanas.

Seguir las huellas de nuestra insostenibilidad no requiere conocimientos especiales. Está al alcance de cualquier estudiante o profesor de bachillerato. Sólo hace falta reunir un poco de información, y adoptar la actitud del detective ambiental dispuesto a buscar el crimen que se esconde debajo de una simple loncha de queso. Elemental, querido Watson. ●

CUANTO CONTAMINAN NUESTRAS CIUDADES

Superficie de las ciudades más importantes de los "Países Catalanes" y la superficie de bosque necesaria para absorber los gases de efecto invernadero que generan.





Dossier ecología

Una agricultura para el siglo XXI

JOSE LUIS MIGUEL
SERVICIOS TÉCNICOS DE COAG

El tratado fundacional de la Unión Europea (UE) o Tratado de Roma (1.957), diseña expresamente una política agraria común (PAC), cuyos objetivos son:

- 1) Incrementar la productividad.
- 2) Garantizar un nivel de vida equitativo a la población agrícola.
- 3) Estabilizar los mercados.
- 4) Garantizar la seguridad de los abastecimientos.
- 5) Asegurar al consumidor suministros a precios razonables.

En 1.958, en la Conferencia de Stressa, se acuerda la adopción de los tres principios básicos en los que debería inspirarse la PAC: Unicidad del mercado, Preferencia comunitaria y Solidaridad financiera.

Pretendo con esta introducción situar en el tiempo (1.957) y las circunstancias (una Europa apenas salida de la guerra con problemas para autoabastecerse de alimentos) una política agraria europea cuyos objetivos no han variado desde entonces, al menos los que se explicitan en el

Tratado. Los principios adoptados en 1.958 se están viendo erosionados cada vez de forma más evidente: ¿qué preferencia comunitaria se ofrece a los productores europeos cuando, cada vez más, están accediendo productos agrarios de terceros países a los mercados interiores?; ¿y cómo se puede hablar de solidaridad financiera cuando la última reforma de frutas y hortalizas contempla ya la cofinanciación por los productores de cada país?.

En esta situación se nos presenta una sociedad cuya velocidad de cambio y transformación se ha ido incrementando de una forma tan impresionante que cambia su faz cada vez en ciclos más cortos. A medida que avanzamos tiene menos valor la experiencia y es más importante la capacidad para aprender y adaptarse. Cada día se está produciendo una revolución silenciosa que nos obliga a cambiar totalmente los antiguos esquemas, nos ofrece posibilidades de ensueño y supone, también, una amenaza a nuestro modo de vida e,

incluso, a nuestra existencia: informática, telecomunicaciones (internet, telefonía móvil), biotecnología (organismos modificados genéticamente, clonación de animales superiores, mapas genéticos), etc. Como bien dice Bertrand Hervieu al referirse a los cambios en la agricultura y el mundo rural "... ya no es posible pensar el futuro bajo la forma de una continuación del presente".

Todos estos cambios están afectando de forma plena al mundo rural y a la agricultura. La proporción de los agricultores y ganaderos dentro de la población de la UE ha ido descendiendo hasta situarse actualmente en el 5% (en EE.UU. representan menos del 2%) y su importancia económica es aún menor, lo que los convierte cada vez más en una minoría dentro de la sociedad. El abastecimiento de alimentos dentro de la UE está garantizado plenamente y la gran preocupación es no generar excedentes, a la vez que se desarrolla un comercio mundial agroalimentario cada vez más dinámico. Los incrementos de

Dossier ecología

productividad de la agricultura han traído como consecuencia graves problemas ambientales y de calidad de las producciones.

En consecuencia, podemos afirmar que los objetivos que actualmente sustentan la política agraria común ya no corresponden a lo que la sociedad espera de los agricultores y ganaderos, como tampoco son capaces de dar soluciones a los problemas del mundo rural, ni de satisfacer las aspiraciones de los campesinos.

¿Qué es lo que la sociedad demanda de la agricultura? cada vez más la sociedad está interesada en los siguientes aspectos de la agricultura y el medio rural:

- Creación de empleo en el medio rural, que permita mantener la población y una ocupación racional de todo el territorio.
- Alimentos seguros, con la calidad necesaria.
- Producción medioambientalmente sustentable.
- Paisaje, agua y aire puros, ...
- Cultura, ocio, salud, educación, formación, gastronomía, ...

Por su parte los agricultores y ganaderos enfrentan el futuro con graves problemas e incertidumbres:

- Pérdida de empleos en las zonas rurales.
- Despoblamiento de grandes áreas rurales y envejecimiento de la población. Graves problemas de relevo generacional.
- ¿Qué sucederá en el futuro con las ayudas de la actual PAC?
- Imposibilidad de ser competitivos en un mercado mundial liberalizado.
- Una renta media por ocupado agrario que es la mitad de la renta media nacional por ocupado.



nuestra aportación en forma de bienes no-materiales y no-mercantilizables (paisaje, agua, aire, cultura, etc.), pero importantes para el conjunto de la comunidad.

Tenemos que tener claro que una producción agraria al menor coste posible, para ser competitiva en los mercados mundiales, se cobra una comisión muy alta en términos de calidad de producto y contaminación medioambiental. Las producciones intensivas que fuerzan las plantas y animales al máximo de su rendimiento utilizan productos (antibióticos, hormonas, agroquímicos, ...) que pueden pasar a los alimentos y hacerlos menos saludables; también la especialización está acabando con variedades y razas de plantas y animales de gran valor genético y alimenticio. El deterioro ecológico que causa la producción intensiva, tanto animal como vegetal es bien conocido por todos.

Concretar los puntos del "contrato de los agricultores con la sociedad" es el buen camino hacia un futuro más esperanzador, debemos recorrerlo todos juntos, residentes urbanos y habitantes del medio rural, definiendo roles y funciones, es decir, lo que esperamos mutuamente, los unos de los otros. Sabemos que lo que ha sucedido hasta ahora en muchos lugares, dónde se han esquilado los recursos naturales (agua, suelo, ...) y se ha atentado contra el medio ambiente en aras de una producción agrícola y ganadera a costes cada vez más bajos y competitivos, no es la senda que debemos seguir. Ahora, más que nunca, tenemos que ser capaces de adaptarnos, dialogar y aprender, para gestionar el cambio y no ser únicamente las piezas y/o víctimas de su dinámica. ☉

Desde COAG entendemos que los retos del futuro no pueden abordarse desde una óptica continuista y tradicional y hemos querido dar el primer paso, ofreciendo a la sociedad nuestra propuesta de "Política Agraria para el siglo XXI", entre cuyos puntos se encuentra el "contrato de los agricultores con la sociedad". El compromiso que los agricultores adquirimos con la sociedad consistiría básicamente en la producción de alimentos en la cantidad y calidad necesarias preservando el entorno; por su parte la sociedad debe comprometerse a reconocernos y recompensarnos por



Dossier ecología

Agroecología y desarrollo rural sustentable.

MANUEL GONZALEZ DE MOLINA



La situación alimentaria a la que se enfrenta en la actualidad el mundo puede calificar situación alimentaria a la que se se de grave y es previsible que se agrave aún más en el futuro inmediato. Ello resulta evidente tanto en el ritmo cada vez más lento que experimenta la producción de alimentos como en el agravamiento de los problemas de inseguridad alimentaria que vienen padeciendo los países más pobres. Entre 1950 y 1984, la producción mundial de cereales se multiplicó por 2,6, superando la tasa de crecimiento de la población mundial y elevando en un 40% las disponibilidades de cereales per cápita. Las capturas de pescado se multiplicaron por 4,5 entre 1950 y 1989, duplicando las disponibilidades de pescado por persona. Sin embargo esta tendencias se han quebrado en los últimos años. Según datos de la FAO, en 1993 las capturas de pescado habían caído alrededor de un 7% con respecto al máximo alcanzado en 1989. Del mismo modo, la producción de cereales ha crecido por debajo del aumento de la población, de tal manera que la producción per cápita ha descendido desde entonces en un 11%.

La explicación de este parón productivo debe buscarse en las manifestaciones que en sector agrario está teniendo la Crisis Ecológica. La erosión y la compactación de los suelos, la contaminación del aire, la disminución de las reservas de los acuíferos, la pérdida de materia orgánica del suelo, las inundaciones y la salinización de las tierras de regadío, etc., están deteriorando seriamente las capacidad productiva de los agroecosistemas. Según las apreciaciones del Worldwatch Institute, la demanda humana se está aproximando a los límites de la capacidad de carga de las pesquerías oceánicas, de las tierras de pasto y cultivo y, en muchos países, del ciclo hidrológico de producción de agua dulce.

Es más, si el mundo creció entre 1950 y 1990 a un ritmo medio de 70 millones de habitantes cada año, las previsiones de la ONU hablan de que dicho ritmo se incrementará hasta los 90 millones en los cincuenta próximos años. Todos estos datos introducen dudas muy razonables sobre la capacidad del planeta para sustentar a tantos individuos al actual nivel de consumo. En un mundo en el que la



superficie agrícola no puede expandirse más, el rendimiento por hectárea de los cereales tendría que incrementarse al mismo ritmo al que crece la población para mantener el inadecuado suministro de alimentos existente. Dado el actual nivel de desarrollo tecnológico, su grado de generalización y las deseconomías ambientales que provoca su uso, no es previsible que pueda recuperarse el ritmo anterior de crecimiento de la producción agraria sin poner en peligro lo que Herman Daly ha llamado gráficamente el Capital Natural.

Solo caben tres soluciones en este sombrío panorama: en primer lugar, reducir el tamaño de la población mundial, no sólo utilizando métodos de planificación familiar sino preferentemente fórmulas que reduzcan la pobreza y, por tanto, hagan innecesaria la tenencia de gran número de hijos; en segundo lugar, redistribuir la producción alimentaria en la actualidad, cosa que solamente podrá conseguirse mediante unas relaciones comerciales más justas y solidarias; y en tercer lugar, detener la degradación de los agroecosistemas e introducir prácticas de cultivo que sean respetuosas con ellos. Cualquier solución que fomente un crecimiento de la producción agraria en el mundo utilizando tecnologías propias de la "Revolución Verde" debe ser descartada por económica y ambientalmente inviable. Pero estas tres soluciones no parece que vayan a coincidir en el tiempo combinándose de manera adecuada.

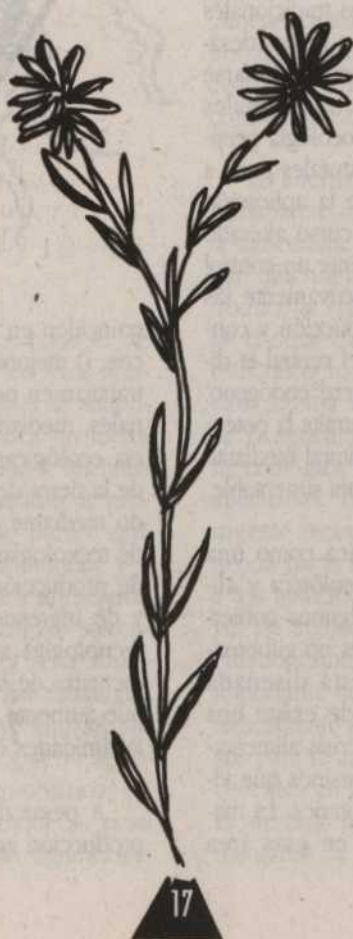
La Agroecología constituye una de las estrategias posibles para el logro del tercero de los objetivos enunciados, que además tiene la virtud de incidir en el segundo e, indirectamente, en el primero. Aunque surgió como una nueva manera de enfocar las actividades agrarias desde un punto de vista científico, superando la vieja parcelación de las ciencias agronómicas y sociales, finalmente se fue convirtiendo poco a poco en una técnica alternativa para implementar modelos y experiencias de agricultura sustentable, hasta convertirse en una propuesta alternativa, con un sólido fundamento inter-

disciplinar, de desarrollo rural sustentable.

Parte de la base de que la finca o explotación agraria constituye en realidad un ecosistema particular, un agroecosistema, donde tienen lugar procesos ecológicos propios también de otras formaciones vegetales, como los ciclos de nutrientes, interacción entre predador y presa, competencia, comensalia, etc.. Sin embargo, a diferencia de otros, la agricultura constituye un ecosistema artificial, en la medida en que sus características naturales han sido reemplazadas por un conjunto de especies vegetales o animales en proceso de domesticación, que carecen de capacidad de autorreproducirse y necesitan el aporte de energía externa, ya sea humana, animal o fósil. Son por tanto ecosistemas inestables, manipulados artificialmente a través de una combinación de factores ecológicos y socioeconómicos. Y esta última afirmación separa a la Agroecología de muchos de los enfoques ecológicos

convencionales al introducir en el análisis las relaciones sociales como una variable explicativa fundamental. En efecto, la producción agraria no es sólo resultado de las condiciones físico-biológicas sino también de las relaciones sociales que determinan el grado y el carácter de la manipulación o artificialización de los ecosistemas. La oscilación de los precios, los cambios en los regímenes de propiedad y tenencia de la tierra, el tamaño de la familia campesina, etc., pueden afectar a los sistemas agrícolas tan decisivamente como la sequía, las plagas o la disminución de los nutrientes del suelo.

Desde esta perspectiva, la producción agraria es el resultado de las presiones socioeconómicas que realiza la sociedad sobre los ecosistemas, produciéndose una coevolución, en el sentido de evolución integrada, entre cultura y medio ambiente. Y este principio resulta fundamental puesto que permite integrar en un enfoque multidisciplinar las prácticas sociales desde la perspectiva de su impacto ambiental. No es de extrañar, pues, que la Agroecología haya elaborado un concepto de sus-





tentabilidad que se aparta del que ofrecen las teorías convencionales sobre agricultura ecológica u orgánica. Para la Agroecología el manejo sustentable de un agroecosistema no debe ser sólo ecológicamente sano y económicamente viable, sino también socialmente justo, culturalmente adaptable y socioculturalmente humanizado. La desigualdad social es considerada, más allá de cualquier dimensión ética, como una patología que tiene hondas repercusiones sobre la estabilidad de los agroecosistemas; su manejo, además requiere de técnicas y tecnologías adaptadas a las especificidades culturales de las comunidades que los manejan.

En este sentido, su enfoque supone una ruptura considerable con la epistemología hegemónica en las ciencias agronómicas al reconocer la racionalidad ecológica de la producción campesina tradicional y utilizar el conocimiento campesino para el diseño de alternativas de manejo sustentable de los recursos. En efecto, el conocimiento proveniente de los sistemas agrarios tradicionales junto con el conocimiento y algunos de los inputs desarrollados por las ciencias agrarias pueden combinarse para mejorar tanto los agroecosistemas tradicionales como los modernos. Resumiendo, la Agroecología persigue el manejo ecológico de los recursos naturales para, a través de un enfoque holístico y mediante la aplicación de una estrategia sistémica, reconducir el curso alterado de la coevolución social y ecológica, mediante un control de las fuerzas productivas que frene selectivamente las formas degradantes y expoliadoras de producción y consumo. En tal estrategia desempeña un papel central la dimensión local como portadora de un potencial endógeno, que a través del conocimiento campesino permita la potenciación de la diversidad ecológica y sociocultural mediante el diseño de sistemas alternativos de agricultura sustentable.

La Agroecología surge en Latinoamérica como una respuesta encaminada a encarar la crisis ecológica y alimentaria. Por tanto, esta estrategia, que algunos gobiernos pero sobre todo muchas organizaciones no gubernamentales comienzan a implementar, está diseñada básicamente para los países pobres, donde existe una producción agraria insuficiente, una grave crisis alimentaria y una capa numerosa y activa de campesinos que viven en contextos extremadamente desiguales. La mayoría de los agroecólogos que trabajan en esas áreas



coinciden en la definición de una serie de objetivos básicos: i) mejorar la calidad de vida de los campesinos que trabajan en pequeñas parcelas de tierra y en zonas marginales, mediante el desarrollo de estrategias de subsistencia ecológicamente sensibles; ii) elevar la productividad de la tierra de los campesinos que compiten en el mercado mediante la confección de proyectos y la promoción de tecnologías de bajo insumo que disminuyan los costes de producción; y iii) promover la generación de empleo y de ingresos complementarios mediante el diseño de tecnologías apropiadas para la transformación agroalimentaria de la producción, consiguiendo de esa manera que aumente el valor agregado de lo que se produce en las unidades de producción campesinas.

A pesar de que las condiciones alimentarias y de la producción agrícola son del todo diferentes, la aplicación

Dossier ecología



de una estrategia agroecológica a contextos como el de nuestro país resulta imprescindible. Uno de los retos principales que corresponde a los países ricos es el de simplificar y reducir su dieta para que se produzca un incremento global del consumo de los países pobres. Mientras que no haya cambios sustanciales en los patrones de producción y consumo en los países ricos no parece que vaya a disminuir la inseguridad alimentaria mundial y a prosperar cualquier cambio que se haga en un sentido ecológico. Como dice Herman Daly, el desarrollo sostenible debe conseguirse primero en el Norte. Sería absurdo esperar el triunfo o generalización de las estrategias agroecológicas en el sur si no se disminuye aquí el impacto ambiental de la agricultura intensiva y si no se reducen los excesivos niveles de consumo exosomático.

Nuestra agricultura es excedentaria, aunque su peso en el conjunto del P.I.B. es cada vez menos significativo.

Sufre una tendencia sostenida al alza de los costes y a la disminución de los precios relativos de las mercancías que produce en origen, con lo que la renta de los agricultores se ha visto bastante mermada en los últimos años. Por otro lado, la Política Agraria Común, que pretende ante todo reducir los excedentes, está fomentando la retirada de tierras del cultivo y su reforestación, por lo que es de prever a medio y largo plazo una disminución de la producción estrictamente alimentaria en beneficio de otros productos agrarios. A ello debe unirse la creciente despoblación, especialmente de aquellas zonas más desfavorecidas a las que cuesta mucho más competir con las grandes áreas de agricultura intensiva especializada. No obstante, la agricultura española soporta, al igual que otras zonas de Europa graves problemas ambientales que comienzan a comprometer su capacidad productiva: escasez de agua, contaminación tanto de los acuíferos como de las aguas superficiales, crecimiento de la carga química de los alimentos y de las plantas, lluvia ácida, mineralización de los suelos, rendimientos decrecientes por aplicación de fertilizantes y pesticidas, etc... Tanto social como ambientalmente, la agricultura española puede considerarse también amenazada.

Las alternativas que plantea la Agroecología aquí son ciertamente diferentes y no se limitan a la promoción de una agricultura ecológica, estilo este de cultivar que tardará aún muchos años en generalizarse. Las urgencias que introduce la crisis ecológica en el campo obliga a medidas de choque que deberían desalentar, a través regulaciones estrictas pero sobre todo de impuestos y tasas, la producción agraria con métodos y prácticas intensivas propias de la agricultura química. En sentido inverso la agricultura ecológica debería ser incentivada con subvenciones adecuadas. Todo ello en el contexto de una necesaria y urgente reconversión ecológica de la PAC. Reforma que tienda hacia cierto proteccionismo que otorgue prioridad a los mercados regionales internos y promueva cierto nivel de autosuficiencia alimentaria en productos básicos. Paradójicamente, una protección selectiva y eficaz resulta importante no sólo para hacer viable una agricultura ecológicamente sustentable, sino que tiene efectos beneficiosos para la agricultura exterior. Si no desaparecen los excedentes en el Norte desarrollado y suben los precios en el mercado mundial, la autosuficiencia y la seguridad alimentarias de los países pobres seguirán disminuyendo. ☉



Dossier Ecología

PATENTES SOBRE SERES VIVOS

Mas agonía para el medio rural

JERONIMO AGRUADO MARTINEZ

Presidente de La Plataforma Rural

El Parlamento Europeo está debatiendo una Directiva que, de aprobarse, ampliará el campo de las patentes industriales a las plantas, animales y partes del ser humano. La posibilidad de utilizar seres vivos manipulados genéticamente para la producción industrial de alimentos, productos químicos y farmacéuticos, ha creado en los últimos años enormes expectativas comerciales. Si bien estas expectativas están todavía lejos de hacerse realidad, la mera posibilidad de una futura utilización industrial del material biológico está llevando a la industria biotecnológica a presionar para la obtención de derechos monopólicos de "inventor" sobre seres vivos. La soja transgénica desembarcada hace unos meses en el puerto de Barcelona puede que sea una pequeña muestra de la futura oferta de alimentos que se nos avecina, resultado, claro está, de una manipulación genética de este producto.

Pero, ¿tiene algo que ver este problema con el Medio Rural y los que vivimos en él o sólo pertenece a las mil y una batallas de los colectivos ecologistas?

Hasta hace bien poco, la biodiversidad se consideraba patrimonio común de los Pueblos y el libre acceso e intercambio de esta herencia común se entendía como premisa necesaria para

su conservación y su buen uso. Las colecciones de semillas que se guardaban en bancos genéticos fueron donadas para su utilización en beneficio de la Humanidad. Esta riqueza, sin embargo, no se ha desarrollado al margen de las culturas humanas. Los pueblos campesinos e indígenas de todo el mundo han jugado un importantísimo papel en la evolución de la diversidad biológica, con su labor de selección y conservación de variedades que hoy son básicas para la alimentación y la salud de la humanidad.

Sin ir más lejos, en la comarca natural de Tierra de Campos, hasta hace tres décadas, los campesinos aseguraban sus cosechas con el uso de más de 100 variedades autóctonas de leguminosas y cereales, variedades que hoy han pasado al baúl de los recuerdos tras la introducción de semillas más productivas, pero donde el productor ha perdido el control genético de las mismas. En dicha comarca, también hace unas décadas, pastoreaban 500.000 ovinos de raza churra, raza autóctona mantenida durante siglos, desde antes de que los vacceos ocuparan nuestras tierras (los primeros en desarrollar una industria textil de importancia), quedando en la actualidad un censo aproximado de 60.000 ovinos que reúnan las características genéticas de dicha raza, como conse-

cuencia también de la invasión de razas foráneas (Awassi, Assaf) que alcanzan elevadísimas cuotas de producción modificando, claro está, los sistemas de alimentación, más dependientes de subproductos industriales que del aprovechamiento de los recursos naturales de una comarca.

La biodiversidad, la variedad, la diferencia de la vida, es la clave de la naturaleza para conservar equilibrio y salud. Hoy conocemos tan sólo una mínima parte de la riqueza biológica de la tierra, las especies inventariadas alcanzan la cifra de 1.750.000, y se estima que existan en el mundo unos 14.000.000. La biodiversidad es la principal fuente de bienes naturales básicos para nuestra subsistencia, mantiene el equilibrio de los distintos ecosistemas del planeta, dependiendo de ellos la fertilidad de los suelos, la conversión de la energía solar en materia orgánica, la regulación de los ciclos del agua y del carbono, y la provisión de una variedad todavía inexplorada de plantas y animales para nuestra alimentación y salud. Sin embargo, estamos perdiendo diversidad biológica a un ritmo sin precedentes, no debiéndose a procesos naturales, sino, fundamentalmente a las actividades humanas. La destrucción de los hábitats naturales, el monocultivo forestal y agrícola, la utilización indiscri-

minada de pesticidas, la contaminación de las aguas, la atmósfera, son algunos de los principales problemas que amenazan la conservación de la biodiversidad. En lo que se refiere a la agricultura, en lo que va de siglo, se calcula que hemos perdido un 75% de la diversidad genética de los cultivos y las razas autóctonas como consecuencia de la implantación de la revolución verde, el monocultivo y el desplazamiento del pequeño campesino por la agroindustria.

La extensión del sistema de patentes a los seres vivos supone un cambio radical en la concepción y tratamiento de la biodiversidad. El convenio sobre Diversidad Biológica de 1992 reconoce el valor intrínseco de la Biodiversidad, el interés común en su conservación, y la necesidad de que las comunidades indígenas y campesinas participen de los beneficios de su utilización. Las patentes, por el contrario, reducen la diversidad genética a "recursos" para la explotación privada, propiciando el expolio de la mayor riqueza con la que cuentan las Regiones más necesitadas del Planeta y marginando a quienes han sido los depositarios, cuidadores e innovadores colectivos de esta riqueza. Con el sistema de patentes, la única innovación que obtiene reconocimiento es la del investigador de bata blanca, que cuenta con el apoyo de un buen equipo de abogados.

Teniendo en cuenta la enorme disparidad en capacidades biotecnológicas, apenas desarrolladas en los Países pobres, las patentes supondrán en la práctica la exclusión del Sur del acceso a información científica y a innovaciones que pueden ser cruciales para la mejora de las condiciones de vida de su población. La extensión del ámbito de las patentes a los seres vivos con-

ducirá a la paradoja de que la industria multinacional acceda al ingente "capital natural" del Sur, y a la vez exija el pago de costosas licencias y precios elevados por sus tecnologías y productos, agravando con ello una deuda externa que ya es insostenible.

Por otra parte, la absorción de las empresas de semillas independientes por grandes multinacionales y las fusiones de la industria agroalimentaria, química y farmacéutica, están conduciendo a una situación de control total de la investigación biotecnológica (beneficiándose, a su vez, de los fondos públicos para investigación) por un reducido número de gigantes bio-agro-farma-químicos. En la actualidad, cerca del 80% de todas las patentes de las plantas manipuladas genéticamente pertenecen exclusivamente a catorce compañías, perfilando un futuro escalofriante en el cual la orientación de la investigación y el control de los bienes básicos para la vida (alimentación y salud) se encuentre exclusivamente en sus manos. En el campo de la agricultura, entre los primeros productos que han salido al mercado destacan las nuevas variedades de semillas resistentes a un determinado herbicida (comercializado habitualmente por el mismo grupo multinacional). La utilización de estas semillas (+ herbicida) supondrá mayor dependencia para el agricultor y problemas mayores para el medio ambiente y la conservación de la diversidad biológica. La búsqueda de rentabilidad por parte de las multinacionales se traduce además en soluciones basadas en la uniformidad y en el monocultivo, con la consiguiente pérdida de una variabilidad genética preciosa y el desplazamiento por la agroindustria de sistemas agrícolas locales adaptados al medio natural

y cultural y que son imprescindibles para el mantenimiento de la diversidad biológica y de la seguridad alimentaria.

Las profundas implicaciones éticas, sociales y económicas de una legislación que equivale a poner el control de la vida en manos de la industria multinacional, ha llevado a infinidad de grupos y movimientos sociales a reclamar el rechazo del Parlamento Europeo de la nueva directiva que se pretende aprobar. Los ciudadanos del medio rural de todo el Mundo seremos los más afectados ya que, por un lado, se nos ha robado el patrimonio genético conservado durante siglos por los propios campesinos, devolviéndonoslo ahora en concepto de alimentos y semillas transgénicas, híbridos que no podremos jamás reproducir porque violaremos los derechos de patente adquiridos por la empresa que nos lo suministra, los componentes químicos imprescindibles para asegurar los resultados óptimos de rentabilidad,... acelerando la conversión de los agricultores en obreros dependientes de las agro-multinacionales, sin autonomía y responsabilidad propia.

Si nuestra reacción ante dichos acontecimientos es "la pasividad", en muy corto espacio de tiempo la definición que hacía Cicerón del agricultor: "la agricultura es la profesión propia del sabio, la mas adecuada al sencillo y la ocupación mas digna para todo hombre libre", habrá pasado a ser mera reliquia de la historia.

NOTA: Este artículo ha podido ser creado gracias a la documentación aportada por la revista "LA TARAJINA" de la Coordinadora Ecologista Cantabria y muy especialmente a la colaboración documental de Isabel Bermejo. Gracias.



Dossier Ecología

El mercado de aguas: ¿alternativa, expolio o fuego de artificio?

PEDRO ARAJO

Si con Borrell la varita mágica en materia hidráulica fueron "los trasvases", con Tocino la palabra clave parece ser, ¿como no?, "el mercado". Y digo parece ser, porque, hasta la fecha, y a falta de publicarse "el libro blanco" prometido, la política hidráulica del Gobierno sigue siendo una incógnita. En este contexto la declaraciones verbales sobre el mercado de aguas nunca se sabe si son globos sonda, verdaderas directrices de futuro o simples destellos "estéticos" de la derecha en el poder. En cualquier caso intentaremos brevemente explicar las claves de un debate que sin duda se abrirá en breve con la publicación del Libro Blanco.

Ante todo es preciso situarnos en la realidad de donde estamos y de donde venimos en materia de planifica-

ción y gestión hidrológica. El Anteproyecto de Plan Hidrológico Nacional (APHN) de Borrell fue sin duda la expresión más ambiciosa de un modelo, vigente hasta la fecha en nuestro país y cuyos fundamentos proceden del Regeneracionismo de finales del XIX: el modelo Estructuralista. El Regeneracionismo intentó conjugar las posibilidades de la técnica moderna con el empuje político y financiero del Estado, para hacer de la política hidráulica una de las palancas esenciales de progreso económico y social de este país. En este contexto, el agua considerada como un bien público, debía quedar disponible para usos urbanos y sobre todo productivos (con el regadío a la cabeza), como un derecho ciudadano que el Estado debía garantizar sobre la base esencialmente de grandes infraestructuras. Los enormes costes de estas obras, en la

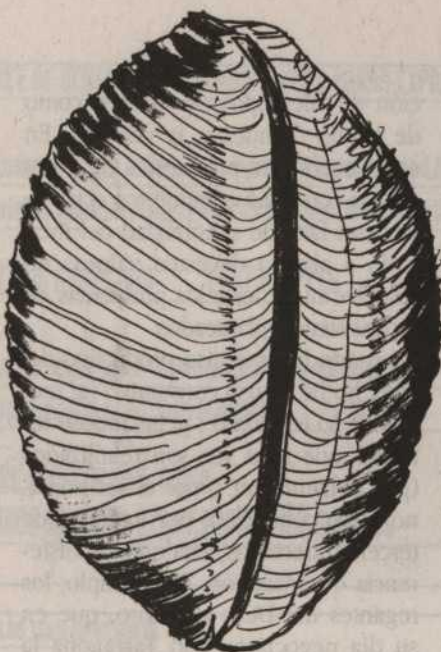
medida que eran declaradas de interés general, repercutían claramente sobre la Hacienda Pública. Ciertamente, en un principio, lo que se conceptualizaba como "demandas" correspondía a situaciones de verdadera "necesidad", en las que incluso las hambrunas periódicas y la miseria extrema eran realidad en muchas comarcas. Sin embargo con el tiempo el concepto de demandas ha ido reflejando más propiamente el nivel de "apetencias" o expectativas de uso a coste nulo o cuasínulo. La demanda ha pasado a ser un parámetro o variable independiente de la planificación hidráulica, a diferencia del concepto económico de demanda que, de hecho, es una variable dependiente, no sólo del precio, sino del marco institucional en que se articule la gestión del bien demandado. De esta forma el Estructuralismo Hidráulico ha gene-

Dossier Ecología

rado una estrategia de "oferta", cuyo único referente de gestión es de carácter contable: ¿existen o no fondos públicos para la siguiente obra?, una gestión contable por lo demás mal organizada, confusa y difícil de controlar e investigar.

El Regeneracionismo a principios de siglo, no sólo revolucionó la hidráulica moderna sino que, desde una visión moderna y social del Estado, abrió un proceso de dinamización social y económica decisiva en muchas comarcas y en el conjunto del país. Sin embargo el tiempo ha ido pasando y tanto los problemas como la propia concreción práctica de las ideas han ido evolucionando. El régimen franquista, en su día, no tardó en recoger las inercias de este movimiento a través de un "hidropopulismo" que aceleró los sesgos de favoritismo y corrupción. Lo que el Regeneracionismo presentaba como "servicio al bien común" derivó rápidamente hacia una pura "mercancía política", en el mejor de los casos, cuando no hacia el mundo de los negocios fáciles a costa del erario público y en colaboración con el entramado burocrático estatal.... El tránsito a la democracia no sólo no supuso cambio alguno, sino que incluso el PSOE se vio activamente involucrado en esta lógica.

El APHN de Borrell fue, como se ha dicho, la expresión más ambiciosa de este modelo estructuralista pero al tiempo el desencadenante de sus crisis al igual que en EE.UU. en los 70, hoy en nuestro país la tenaza del debate económico-ecológico sobre este tema aboca a un ineludible giro hacia nuevos conceptos que sustancian estrategias de gestión frente a la estrategia estructuralista. Estrategias basadas en la gestión de la demanda, la pre-



servación de la calidad y la recirculación del recurso en lugar de las tradicionales dinámicas sistemáticas de oferta generada en base a grandes obras crecientemente caras, ineficientes e impactantes social y ambientalmente.

En este contexto es en el que se presenta el debate del mercado como posible marco de gestión de ese recurso escaso que es el agua. La variable "demanda" dejaría de ser una variable independiente que tenga necesariamente, que satisfacerse con nuevas ofertas, para pasar a gestionarse desde una oferta limitada. Se trataría pues de articular una determinada estructura que permita transferencias de derechos de uso, de mutuo acuerdo entre usuarios. La opción de algún tipo de "mercado de aguas" se ofrecería así como una línea de gestión de la escasez obviando lo que hoy se plantea como una ineludible necesidad de construcción de nuevas infraestructuras para generar nuevas

ofertas. Esta perspectiva fue la que llevó a parte del movimiento ecologista norteamericano a defender ciertas formas de mercado de aguas como alternativa a las grandes presas y proyectos hidráulicos. Las transferencias de mercado, se supone, permitirían cubrir las demandas de los usos más productivos, compensando a su vez, con precios convenidos de mutuo acuerdo, la cesión de derechos a los usuarios menos productivos. De esta forma unos y otros saldrían beneficiados, al tiempo que la eficiencia productiva en términos globales mejoraría induciendo un beneficio colectivo.

Aparentemente la argumentación es consistente. Sin embargo, es preciso profundizar en algunos conceptos para descubrir las sombras, peligros y trampas que esconde este tipo de alternativa.

En primer lugar el agua no puede ser considerada como un simple factor productivo. Sus funciones de salud, ambientales y sociales son a menudo más trascendentes y valiosas que sus propios valores productivos. Es el principal elemento de nuestra ingesta y por tanto factor clave de salud.

El agua puede ser el "alma de un paisaje" como decía Unamuno, al tiempo que un río puede ser un referente cultural y de identidad esencial para una ciudad o una región.

Las aguas continentales de ríos, lagos y acuíferos articulan ecosistemas complejos de suma trascendencia para miles de especies (entre las que está el ser humano) en los continentes; pero además alimentan trascendentales equilibrios biológicos y físicos en las plataformas litorales (pesquerías, depósitos de arenas en playas...). Como consecuencia de esos valores ambien-



tales, sociales y productivos, el valor de las aguas en la ordenación territorial de una cuenca es decisiva. Por todo ello en suma, el agua debe ser considerada como un activo ecosocial público y no como un simple factor productivo. En la medida que consideremos en toda su complejidad y riqueza lo que esto significa empezaremos a cuestionar muchos aspectos del mercado de aguas como sumamente peligrosos. Y es que el mercado podría eventualmente presentarse como un eficiente gestor de los valores productivos del agua, pero ciertamente es un sistema insensible a valores como la salud o los valores sociales, medioambientales y de ordenación territorial involucrados.

En segundo lugar, muchas de las funciones del agua son de carácter sistémico, difícilmente fragmentables y no sustituibles o compensables con dinero. En su pura utilidad productiva, los m³ ofrecerán una utilidad parcelable y cuantificable en referencias de productividad. Sin embargo, en sus valores ambientales, sociales, de salud o de ordenación territorial, las funciones globales son mucho más que la suma de las funciones m³ a m³. Esta dificultad de parcelar la pretendida mercancía se une a la inconmensurabilidad del valor de muchas de sus funciones. Se trata de funciones sistémicas que rompen la lógica parcelaria y cuantificadora de la economía tradicional.

En tercer lugar, el mercado, desde la lógica de maximización de la utilidad individual, es un sistema no sólo insensible a valores éticos de equidad social, intergeneracional o a valores ecológicos de desarrollo territorial equilibrado, sino que es radicalmente inconsistente con la gestión y promo-

ción de tales tipos de valores, como de hecho demuestra la práctica. En este sentido las propuestas de compensar con tasas e impuestos ecológicos esta falta de sensibilidad del mercado a alguno de estos valores no resuelve ni de lejos los problemas de inconsistencia planteados.

En cuarto lugar, el uso productivo del agua no es un uso consuntivo (al menos en su totalidad), generándose retornos que a su vez son reutilizados (por la naturaleza o por el ser humano). Ello complejiza, por intereses de terceros afectados, cualquier transferencia o transacción. Por ejemplo, los regantes del Delta del Ebro, que en su día negociaron con Tarragona la transferencia de caudales a través del llamado Minitransvase. Con ello afectaron las funciones de control de la salinización en las aguas subterráneas del Delta que hacían esos caudales al infiltrarse en los arrozales y en los canales sin revestir... Quedaron así afectados los usuarios urbanos de esos acuíferos, que no habían participado en la negociación de las citadas transferencias de caudales de riego hacia Tarragona a cambio de cementar los canales de riego.

En quinto lugar, el pretendido papel dinamizador de la eficiencia y el bienestar social del mercado, se teoriza, especialmente hoy desde la omnipresente economía neoclásica, pero en su construcción argumental siempre se obvia la trascendental influencia de las relaciones de poder. En la medida que el escenario real de nuestra sociedad incluye profundas desigualdades, los pretendidos equilibrios, libres acuerdos e incentivos a la eficiencia y al bienestar social del libre mercado, se quiebran en muchos aspectos sustanciales: el pobre vende barato, el

rico especula o chantajea, la riqueza se concentra y la pobreza se expande.

Todas estas razones no invalidan de raíz las ventajas o posibilidades que ofrecerían ciertas formas de mercado o transacción de derechos de uso, pero ciertamente fuerzan a ser sumamente prudentes al respecto. Desde mi punto de vista las razones apuntadas deberían ser suficientes para disipar cualquier tentación de privatización explícita o encubierta del agua, pues ello abocaría a todo tipo de dinámicas especulativas y abriría la perspectiva del expolio social y ecológico por parte de los grandes grupos de poder económico.

Por otro lado, y por las mismas razones, se debería desechar el mercado de derechos de uso como eventual columna vertebral de un nuevo sistema de gestión. Sin embargo, sí creo que ciertas formas de mercado intervenido podrían ser interesantes en la gestión de los periódicos momentos de escasez que estamos abocados a sufrir. La experiencia al respecto del Banco de Aguas californiano, aún siendo mejorable entiendo que es positiva.

El Banco de Aguas es una experiencia que facilita e incentiva la transferencia negociada de derechos de uso pero bajo estrictas condiciones impuestas por el Estado que actúa en funciones de garante de derechos de terceros potencialmente afectados, y de equilibrios ecológicos y ambientales. Al hablar de derechos de terceros se deben incluir los intereses colectivos de ayuntamientos, comarcas o regiones, y las expectativas e intereses de las generaciones futuras en cada territorio. En California, el Estado, a través del Banco de Aguas, re-

BALANCE DE BENEFICIOS-PERDIDAS EN LAS ZONAS EXPORTADORAS

Beneficios económicos globales derivados de los ingresos por ventas de agua 0.225 mill. pts

Pérdidas económicas globales derivadas de la puesta en barbecho de tierras 9.882 mill. pts

Balance total monetario 1.657 mill. Pts

Puestos de trabajo creados por los recursos cobrados en las ventas 2.971

Puestos de trabajo perdidos por las tierras en barbecho -3.133

**Balance de puestos de trabajo
en las zonas agrícolas exportadoras-162 puestos**



Beneficios en las zonas importadoras

Beneficios globales monetarios en zonas agrícolas importadoras 5.902 mill. pts

Puestos de trabajo creados en zonas agrícolas importadoras 1.153 puestos

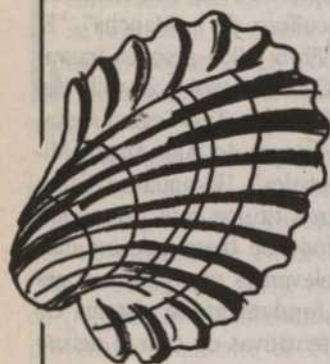
Excedente del consumidor estimado en las zonas urbanas importadoras * 7.640 mill. pts

Se asume una estimación conservadora a la baja con una demanda lineal tomando una elasticidad al precio de -0.70.

Balance global del banco de aguas de 1991

Reg. exportadoras	Reg. Importadoras	TOTAL
Balance económico	-1.657 mill.pts	13.542 mill.pts/1.863 mill.pts
Balance laboral	-162 puesto	1.153 puestos/991 puestos

R. Howitt - M. Moore - R.T. Smith - 1992



guló los precios base de compra y venta, con el fin de cortar los efectos perversos que podría haber generado la confrontación en un hipotético "libre mercado" de unos pocos compradores sumamente poderosos (Ay-tos como los A. o grandes empresas...) (*) frente a una pléyade de pequeños agricultores potencialmente vendedores. Cada transacción implicaba la liberación de un amplio porcentaje del caudal contratado en la zona de origen (que por tanto no

era suministrado al comprador aunque lo pagara) como compensación de los previsibles retornos de los usos habituales (pensando en usos ambientales o de terceros...)

A pesar de estas y otras precauciones y reglamentaciones hubo balances globales negativos para las regiones vendedoras, dentro eso sí de un balance global positivo, tal y como representa el cuadro adjunto (*)

En cualquier caso entiendo, como ya he dicho, que este tipo de dinámicas

pueden alumbrar alternativas interesantes para la gestión coyuntural de periodos de escasez y sequía. Sin embargo toda experiencia en este sentido debería ser testada en casos piloto, previa aprobación de planes de ordenación territorial y medidas institucionales que definan y defiendan los fundamentos de una gestión de los recursos de cada zona, respetuosa con los valores ambientales y sociales en juego, desde un amplio debate y consenso social.



Dossier Ecología

COAGRET

[Coordinadora de Organizaciones de Personas Afectadas por Grandes Embalses y Trasmases]

PEDRO ARROJO AGUDO

La víspera del día mundial del agua, se dió a conocer en Madrid, una coordinadora nacida con ámbito estatal y bajo la iniciativa (hace ya varios años) de Greenpeace y CODA. Hoy reúne no sólo a colectivos y ayuntamientos afectados por proyectos de grandes obras hidráulicas, sino también a múltiples colectivos ecologistas, vecinales y ciudadanos en general, así como a un sector del profesorado universitario y especialistas con interés por las cuestiones hidrográficas. Con su presentación a nivel estatal queda constituido un frente social de cara al debate que el Ministerio propone con su futuro "Libro blanco". COAGRET se propone articular un frente de opinión ciudadana en pro de una nueva "cultura del agua", que favorezca el giro histórico desde el clásico Estructuralismo Hidrográfico de principios de siglo, vigente hoy, hacia una nueva estrategia basada en la gestión de la demanda, la preservación de la calidad y la reutilización del recurso.

EDICION DE ESTUDIOS MONOGRAFICOS1

En esta línea se sitúa la principal iniciativa lanzada por esta coordinadora hasta la fecha: la edición de una colección de libros sobre gestión y planificación hidráulica.

Profesionales de prestigio dentro y fuera de la Universidad, en relación con las facetas sociológica, jurídica, ecológica, económica, geológica e ingeniera de la gestión hidráulica, están detrás de la iniciativa: Manuel Díaz Manta, Francisco Díaz Pineda, Michel Drain, María José Beaumont, Federico Aguilera Klink, Ramón Llamas, Fco. Javier Martínez Gil, Pedro Arrojo, José María Naredo, Narcís Prats, Andrés Sahuquillo, Emilio Valerio...

El mismo día que se presentó en público COAGRET, lo hizo el primer libro de la colección "POR UNA NUEVA CULTURA DEL AGUA" de Javier Martínez Gil. En junio saldrá un completo estudio, sociopolítico, económico, jurídico e hidrológico sobre Itoiz, seguirán, tras el verano otros: "Contraste entre la planificación californiana

y la española", "La sobreexplotación de acuífero de la Mancha", "El Delta del Ebro y los grandes trasvases", "La Costa del Sol y el valle del Genil", "El trasvase Tajo-Segura a examen", "Los riegos del Alto Aragón: Mitos y realidades", "El agua en Canarias" y otros títulos que pretenden construir todo un bloque de estudios y casos relevantes que permitan generar un fundamentado sistema de ideas y alternativas de cara al debate que, aunque tarde, sin duda se ha abierto y promete intensificarse durante los próximos meses.

1 La colección es editada por BAKEAZ. Avenida Zuberoa, 43 bajo, 48012, Bilbao. Tfno 944213719, Fax 944216502 al precio de 1200 pesetas.

El contacto con COAGRET se puede establecer a través de la Fundación Ecología y Desarrollo en Zaragoza, Tfno 976226633- 976218968

Día mundial del agua [Ayerbe 97]

MONTSE RECLUSA

Los pasados días 22 y 23 de marzo se celebraron en Ayerbe (Huesca) numerosos actos con motivo de la celebración del Día Mundial del Agua.

La elección del lugar fue sin duda significativa. Ayerbe es Cabecera de la Galliguera, comarca oscense en la que se encuentran enclavados los "Mayos de Riglos", paraje emblemático y especialmente amenazado por el proyecto del embalse de Biscarrués, uno de los muchos (hasta 68) previstos en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro.

Las fechas coincidían en esta ocasión con la inminente presentación del "Libro Blanco del Agua" elaborado por el gobierno como marco base de su política hidráulica.

Por primera vez se conseguía unir a toda la comarca amenazada por el citado embalse con el ánimo de discutir y consensuar posturas y criterios en torno a la gestión del agua y al futuro de su territorio. Pero además, por primera vez, se hacía una convo-

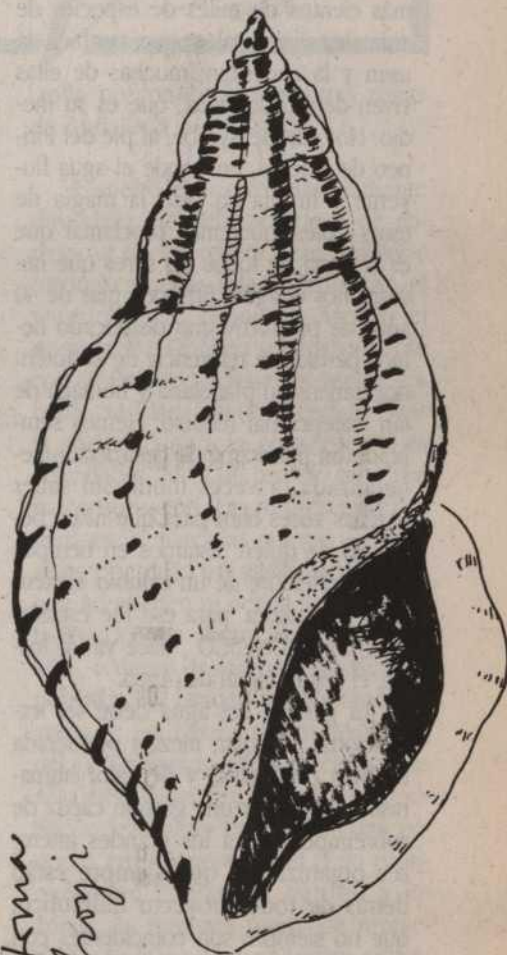
catoria de este tipo a nivel estatal. Grupos ecologistas como Greenpeace, Adena, CODA y SEO. CCOO a nivel confederal y COAGRET a nivel de todo el Estado junto con más de 30 asociaciones, federaciones y coordinadoras de carácter local y regional, participaron y convivieron durante dos días al amparo de la organización facilitada por la "Plataforma Ciudadana del Agua", creada especialmente para la organización de tales actos.

Buscando "una nueva cultura de Agua para un nuevo milenio", se celebraron mesas redondas en las que se debatieron criterios sobre la citada gestión y planificación hidrológica, con la participación de sindicatos agrarios y regantes, y bajo la atenta mirada de una representante de la Unión Europea que no paró de tomar notas y hablar con unos y otros.

Hubo concursos de redacción para escolares de 2º de ESO y de pintura rápida, exposiciones de carteles y fotografías relacionadas con el agua, así como de dibujos infantiles, activi-

dades de rafting y canoas, exposición de técnicas ahorradoras, excursiones en bici y a pie por Riglos además de gaiteros, saltimbanquis, malabaristas...

Lo más relevante y reseñable resultó el amplio consenso alcanzado, quizá por primera vez en la zona, con implicación incluso del propio Ayuntamiento de Ayerbe (en cuyos locales se leyó el manifiesto acordado por quienes convocaban) y la más que notable repercusión de prensa, radio y televisión tanto a nivel regional como incluso estatal.





MANIFIESTO POR UNA NUEVA CULTURA DEL AGUA

El agua es el gran tesoro de la tierra y de la humanidad. Entre sus múltiples funciones están las de naturaleza, que son inexcusables y necesarias, no alterables más allá de un límite prudencial, que hoy con frecuencia hemos traspasado. Del agua nos servimos no sólo las mujeres y los hombres de todo el planeta, sino además cientos de miles de especies de animales y vegetales, que también la usan y la necesitan; muchas de ellas viven dentro del agua, que es su medio. Hoy, desde Ayerbe, al pie del Pirineo de Huesca, en donde el agua fluente y limpia ha sido la magia de estos valles, queremos proclamar que es la fiesta de todos los seres que necesitamos el agua. En poco más de 40 años de productivismo desbocado hemos perdido la referencia de la auténtica dimensión planetaria y humana de tan excepcional recurso. Hemos sembrado un panorama de destrucción generalizada, a veces inútil, sin saber muchas veces bien para qué ni en beneficio de quién. Estamos en tiempos ya de reflexión; de un cambio inexcusable de cultura, para eso fue establecido por la UNESCO, hace ya un lustro, el Día Mundial del Agua.

La gestión del agua debe ser excepcional, singular; mezcla ponderada de bien productivo y de valor humanístico; debe ser una gestión capaz de superponerse a los grandes intereses organizados, que siempre están detrás de todo proyecto hidráulico, que no siempre son coincidentes con los del bien general, en el que con fre-

cuencia dicen ampararse; ni garantizan tampoco la preservación de determinados valores patrimoniales, incluso los más fundamentales, cuya pervivencia debería estar más allá de toda consideración economicista, de oferta de mercado o de privatización. Los ríos han sido referentes de identidad de muchos pueblos y comarcas, que siempre los vieron pasar; son parte de su historia y de su patrimonio. Pocas razones pueden argumentarse en nuestra realidad para seguir justificando la destrucción de un plumazo, de dos mil años de historia humana, como tienen muchos valles amenazados ahora de desaparición.

El agua es también oferta de calidad de vida y de calidad ambiental. El fluir de un río limpio es un valor en sí; es un valor escénico cada día más escaso y cotizado. Los ríos son oferta lúdica al servicio de la libertad y del desarrollo económico en equilibrio con el respeto a la historia, a la belleza y a la armonía. Los ríos han sido los símbolos universales de la libertad de la naturaleza, del fluir de la vida. Es hora de abandonar el "hidropopulismo del hormigón" y de las grandes obras. La estrategia estructuralista de los grandes embalses y trasvases tuvo en el Anteproyecto del Plan Hidrológico Nacional del anterior gobierno su expresión más ambiciosa. Esta estrategia, enfocada desde una visión puramente productivista del agua, tuvo su sentido y vigencia a lo largo de gran parte del siglo XX. Sin embargo, hoy ha entrado en crisis irreversible, al no responder a

las nuevas realidades y valores socioeconómicos y ambientales de nuestra sociedad, en estos albores del nuevo milenio. Se impone el giro hacia una nueva estrategia de la gestión, basada en el ahorro, en la eficiencia, en la cultura del Desarrollo Sostenible. Una cultura de respeto a los valores sociales y ambientales del agua debe asentarse sobre nuevos criterios de sensibilidad individual, colectiva y pública. Una nueva cultura que partiendo de la "revolución del contador" garantice que cada persona y cada comunidad asuma la responsabilidad del buen uso del recurso, empezando por pagar un precio justo que sirva para articular una razonable gestión de la demanda. Consideremos que el agua constituye un patrimonio común cuya gestión trasciende a la de un bien meramente mercantil. Su importancia ambiental, social y humana es de tal magnitud que no puede someterse en lo fundamental a criterios de mercado. El agua, como un bien profundo que es, arraigado en la conciencia colectiva, no puede ser objeto de codicia y de especulación. Los ríos deben quedar a salvo de los excesos del mercado y de las expectativas de lucro. Es por ello que nos oponemos a la privatización del agua y de la naturaleza. El mercado basa sus beneficios en el consumo: a más consumo, más beneficio. Si el agua es gestionada por intereses privados nunca introducirá el ahorro como criterio de uso racional. Nos preocupa que se plantee la intervención privada como única alternativa a la inoperancia de la Administración. La reforma y la modernización de los organismos de cuenca puede y debe hacerse incorporando nuevas personas y nuevas ideas, que dignifiquen la gestión pública del agua.

Doñana

YOLANDA MENOR DE GASPAR RODRIGUEZ.



Doñana. Con tan solo pronunciar su nombre nuestras mentes evocan imágenes de naturaleza virgen y paraísos perdidos. Y algo de cierto hay en este sentimiento cuando una parte de este espacio privilegiado, que se extiende desde las arenas más meridionales de la costa onubense a las arcillas del bajo Guadalquivir, entre las provincias de Huelva, Cádiz y Sevilla, ostenta los títulos de Reserva de la Biosfera y Patrimonio de la Humanidad. Pero Doñana no solo es símbolo de riqueza y diversidad ecológica. Desgraciadamente su nombre aparece en los titulares de los medios de comunicación íntimamente relacionado con la polémica, los conflictos y las discordias, y con excesiva frecuencia es empleado como sinónimo de freno al desarrollo de su comarca, en particular por determinados sectores especulativos que así lo vienen manifestando desde hace años cada vez que pretenden ejecutar proyectos desarrollistas: nada más lejos de la

realidad. Doñana se ha venido transformando y modelando por la mano del hombre desde tiempos inmemoriales, adaptando sus paisajes a las actividades económicas y/o recreativas que desde el medievo se ejercen en este espacio. Rememorando la Historia, Doñana se presenta como cazadero real, como propiedad de numerosos y diversos nobles, aristócratas, burgueses y demás latifundistas que han explotado sus recursos, no solo faunísticos sino también forestales, como zona de colonización durante el régimen franquista que modificó ampliamente sus paisajes mediante planes agrícolas intensivos, repoblaciones de eucaliptares y pinares, la declaración de interés turístico nacional de la costa onubense que dio lugar a la explosión urbanística del litoral, generando urbanizaciones como Matalascañas... La Doñana actual es un espacio que refleja las numerosas incursiones que la mano del hombre ha ejercido sobre ella para obtener beneficio a corto plazo, alcanzando un grado de desa-

arrollo no conseguido en otras zonas de Andalucía o del Estado.

Resuelto este error ampliamente difundido, no debemos dejar de corregir el que se refiere a sus límites, e intrínsecamente relacionado con el anteriormente expuesto. Asociar el nombre de Doñana exclusivamente con su Parque Nacional es otro de los bulos calculadamente extendido entre la sociedad para la consecución de actividades libres de respeto para con su conservación. Las fronteras de Doñana están marcadas por sus ecosistemas, por esas unidades ecológicas que no pueden ni deben ser fragmentadas. Doñana abarca las arenas móviles, o dunas, las arenas estabilizadas pobladas de bosque mediterráneo, o cotos, y los barros de las Marismas del Guadalquivir. Dichos ecosistemas sólo están reflejados en los límites políticos del Parque Nacional en una pequeña parte, quedando el resto confinados en el Parque Natural y en zonas sin ninguna figura de protección administrativa, en ambas márgenes.



nes del Guadalquivir. Es en estos espacios donde la tenaza del "desarrollo" aprovecha para aplicar su mayor fuerza y donde surgen sus más nefastas consecuencias: la transformación de ecosistemas para su dedicación a cultivos agrícolas altamente productivos, como las ejecutadas en

recursos hídricos superficiales y subterráneos en agricultura y urbanizaciones, haciendo peligrar el acuífero-27, verdadero sustento de esta zona húmeda, la proliferación de infraestructuras viarias para alcanzar espacios vírgenes donde realizar estas actuaciones, etc.

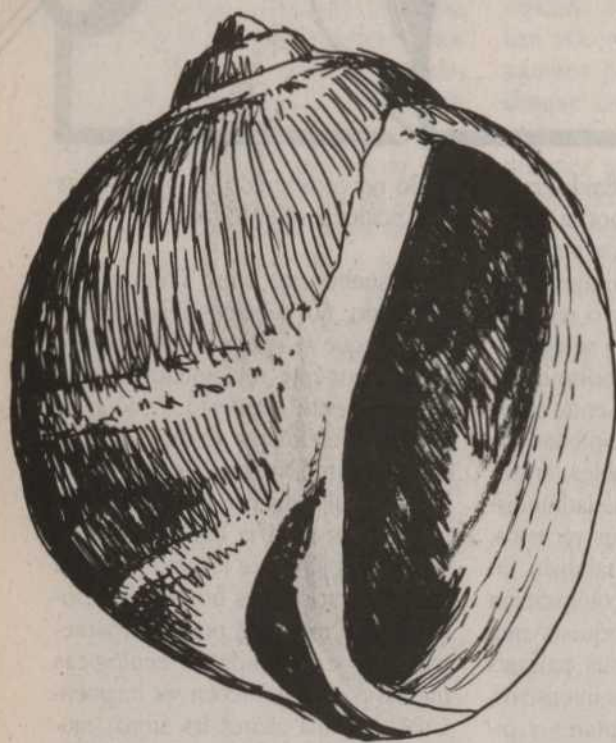
Las negativas consecuencias de dichas políticas se manifestaron especialmente durante los años 89-90. Amenazas como la urbanización "Costa Doñana", el desdoblamiento de la carretera de Matalascañas o H-612, la sobreexplotación por parte del Plan Agrícola Almonte-Marismas del acuífero-27 y la pérdida de la diversidad biológica de Doñana, conmovieron la conciencia colectiva sobre el futuro incierto de este espacio natural, movilizaron a la sociedad en defensa de Doñana y se abrió un amplio debate en el seno de los movimientos sociales y políticos para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales de la comarca de Doñana. Cuando al fin

parecía haberse alcanzado el consenso y se avanzaba en la búsqueda de un modelo alternativo, reaparecen las sombras.

Urbanizaciones. La herencia de "Costra" Doñana.

"Costa Doñana" se quedó en un mero proyecto especulativo más del litoral onubense tras la manifestación de 12.000 personas, según fuentes oficiales, que aconteció en 1990 contra su construcción. Paradójicamente sus terrenos, calificados por la fuerza política gobernante en Andalucía en aquella época como de "irrelevante valor ecológico", han sido incluidos por los herederos del Gobierno de ese mismo partido político en el Parque Natural de Doñana, llegando incluso a catalogar determinadas zonas de los mismos como reserva biológica. Al cabo de siete años se ha dado la razón a los manifestantes de la Coordinadora Salvemos Doñana.

Desafortunadamente la defensa del turismo ecológico frente al urbanístico convencional no ha seguido el mismo camino, y se ha producido la ruptura del consenso social de los pueblos de la comarca de Doñana por un turismo sostenible más respetuoso con el medio ambiente, abriendo la veda a la especulación del suelo en los municipios de esta comarca. El proceso lo ha iniciado la propia Junta de Andalucía que está procediendo a la desarticulación de una figura de planeamiento, el Plan Director Territorial de Coordinación de Doñana, más conocido como PDTC, y que, por mandato de la Ley de Doñana, ordena los usos y actividades de los terrenos del entorno del Parque Nacional. Pese a que el Gobierno andaluz no tiene competencias para la anulación del PDTC, parece haber descubierto que sí las tiene para modificar sus límites. Aprovechando esta oportunidad, y tras la aparición de un proyecto urba-



Euspira nitida

amplias zonas de marisma con el arrozal o en los cotos para la fresa, la modificación de la red hídrica como consecuencia de la expansión agrícola, el consumo abusivo de los

nístico en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), promovido por Alfonso de Hohenlohe y apoyado por el Ayuntamiento de esta localidad gaditana, la Junta de Andalucía aprobó la exclusión de este término municipal, junto con el de Trebujena, del ámbito del PDTC, basándose en lo anteriormente expuesto y en la elaboración de otra figura de planeamiento para esta zona, que en la actualidad aún no ha sido redactada, pero que ha permitido crear un vacío legal de protección. Esta situación ha posibilitado que el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda apruebe la modificación del Plan General de Ordenación Urbana o PGOU, recalificando los terrenos como urbanizables. Estas irregularidades se suman al pago de la modificación del PGOU al Ayuntamiento por el propio Alfonso de Hohenlohe, circunstancia contraria a las disposiciones legales, y a que el Patronato del Parque Nacional de Doñana no haya sido informado de los cambios del PDTC, como es preceptivo.

Este cúmulo de despropósitos ha provocado el regreso de las políticas urbanísticas especulativas. La aparición de diversos proyectos en los mismos límites del Parque Nacional no se ha hecho esperar. Tras "Sanlúcar Golf Country Club" se han precipitado "La Dehesilla", cercana a la aldea de El Rocío, y "Ciudad del Caballo", junto a la cuenca vertiente del arroyo de La Rocina, hoy en día principal afluente de agua de las marismas de Hinojos en el Parque Nacional de Doñana, ambas en el término municipal de Almonte (Huelva), además de "Castillo de Moguer", en el sistema dunar costero onubense. Todas ellas son herencia de lo que pre-

tendió ser Costa Doñana, que reaparece de nuevo fragmentada en cuatro urbanizaciones ubicadas a las mismas vallas de este emblemático espacio natural. Mientras Costa Doñana se presentó como lo que era, un gran proyecto turístico con 32.000 plazas hoteleras de sol y playa, hoy la especulación tiñe de verde las nuevas urbanizaciones, catalogándolas como ecológicas, sostenibles y poseedoras de todas las garantías ambientales por haber o inventadas. Claro ejemplo de ello lo constituye la reciente presentación de Castillo de Moguer ante los medios de comunicación, en la que los siempre-eternos urbanizadores desarrollistas venden ante la sociedad una urbanización piloto demostrativa de "desarrollo sostenible". Es la antesala de lo que puede ser una carrera sin freno a la especulación para con este espacio; son muchos los buitres sin alas que planean y frotan sus manos, y no sería de extrañar que en los próximos meses nos encontremos con la sorpresa de nuevos proyectos.

Autovía Trazado Norte. 2001: Odisea en Doñana.

La futura Autovía Trazado Norte por Doñana es uno de los atentados

que se puede calificar de más grave en este siglo para Doñana. El primero de sus tramos pretende estar en funcionamiento durante el año 2001. La Junta de Andalucía justifica demagógicamente la realización de esta infraestructura viaria en base a la necesidad de conexión entre Huelva y Cádiz a



través del nuevo itinerario que constituiría el enlace entre la A-49 y la N-IV, y a la necesidad de conexión entre las vertientes atlántica y mediterránea andaluzas. Las irregularidades cometi-



das para hacer posible esta actuación son innumerables.

La primera de ellas es la imposición de Estudios de Impacto Ambiental por sectores, que la vacía de contenido y donde no es posible verificar los impactos estructurales que escapan a la evaluación por tramos, como se está realizando en el caso de esta infraestructura. Se ha cometido un fraude de Ley, tanto por la no existencia de trazados alternativos a la infraestructura global, como por no analizar la posibilidad de la no realización de esta infraestructura viaria.

En segundo lugar, se insiste por parte de la administración andaluza en la construcción de una carretera y no de una autovía. Posiblemente no tienen constancia de haber caído en su propia trampa: el primero de los estudios informativos que salió a la luz indicaba "[...] El proyecto al que se refiere el presente Estudio de Impacto Ambiental trata de las obras de cons-

del Guadalquivir y Lebrija [...]"; en otro punto describe la construcción de un túnel para salvar el río Guadalquivir con cuatro carriles, incoherente para una carretera ordinaria, y en uno más se indica que los límites de velocidad del proyecto, de 100 Km/h., podrán ser rebasados en determinados tramos. Es evidente que se trata de una autovía encubierta, con escasas posibilidades de construcción en cuanto a las implicaciones ambientales de esta obra con respecto al área de Doñana de presentarse en su conjunto y de acuerdo a estas características.

Las afecciones ambientales son escalofrantes: la alteración de ecosistemas de bosque mediterráneo, riparios y de marisma, que albergan diferentes formaciones vegetales de interés ecológico; la riqueza arqueológica de la zona, con numerosos yacimientos, que se verá afectada por los movimientos de tierra; los efectos de fragmentación de los hábitats y la destrucción de corredores ecológicos para la fauna; el incremento de los

efectos negativos de la red viaria actual, especialmente para mamíferos como el lince ibérico, especie con efectos

de los usos del espacio -zonas de alimentación, cría, invernada, etc.- son consecuencias del ahorro de 20 minutos en el transporte de Cádiz a Huelva. Pero aún hay más. La contaminación de la red hídrica, tanto superficial como subterránea, con sustancias tóxico-peligrosas que se pudieran ocasionar por el vertido en caso de accidentes de tráfico dejan de ser una hipótesis cuando los estudios de impacto ambiental imponen como medida correctora la instalación de balsas de recogida de sustancias contaminantes y se afirma que supondría un severo impacto ambiental a espacios de especial interés ecológico y al acuífero 27. El análisis de este problema no hace sino incrementar las incertidumbre con respecto a la finalidad real de esta obra y al encubrimiento de una vía que acortará las distancias que existen entre el Polo Químico de Huelva y el de la Bahía de Algeciras, a través de su conexión con otra gran infraestructura que se cierra sobre el espacio protegido del Parque Natural de Los Alcornocales, el desdoblamiento de la C-440. Gran parte del Trazado Norte circula por una zona húmeda, las marismas del Guadalquivir, un ecosistema frágil cuya contaminación por sustancias de esta entidad causaría degradaciones irreparables, incluidos los Parques Nacional y Natural de Doñana. Las marismas del Guadalquivir quedarían divididas geográficamente y su dinámica hídrica alterada. A estas graves implicaciones ambientales hay que sumar las consecuencias estructurales del proyecto, con la accesibilidad de vehículos a paisajes frágiles, ecosistemas lábiles y de suma importancia desde el punto de vista de la conservación, originando graves



Tomus subcarinatus

trucción de una de las calzadas de lo que será la futura autovía que unirá la autopista A-49 con la N-IV por Villamanrique de la Condesa, Villafranco

la sitúan al borde de la extinción y cuya presencia en el área por la que transita la carretera es conocida, y la modificación por parte de la avifauna

expectativas para el "turismo de coche" o la urbanización de estas zonas, creándose disfunciones ecológicas inimaginables. En su conjunto, el trazado de la carretera supone el cercamiento de los Parques Nacional y Natural de Doñana, y se proyecta en base a criterios fundamentalmente constructivos obviando los ambientales y sociales.

La omisión en la obligación de informar a la Junta Rectora del Parque Natural de Doñana por afectar la infraestructura a zonas de dicho enclave; las graves irregularidades que se han realizado durante el proceso de Información Pública preceptiva, en cuanto a plazos y acceso al Estudio Informativo de uno de los tramos; el encubrimiento reincidente del volumen y objetivos de la infraestructura, junto con la carencia de documentación a la vista de la información ambiental contenida en los Estudios Informativos están demostrando el cariz de la política ambiental de la Junta de

Sevilla y Cádiz, una autovía, la A-49, además de una ronda de circunvalación en torno a Sevilla, la SE-30, que evita la entrada al núcleo urbano de la ciudad. Las mejoras en las conexiones ferroviarias existentes o la posibilidad de enlaces por vía marítima de Huelva y Cádiz no se sopesan como contrapunto ante la realización de la nueva carretera que se configura como la espina dorsal de toda la política de desarrollo especulativo de la comarca.

Esclusa del Guadalquivir. Con el agua al cuello.

El proyecto de construcción de la Presa-Esclusa en el Estuario del Guadalquivir pretende mediante una obra hidráulica de faraónicas dimensiones, cerrar el río desde mayo a septiembre con el fin de asegurar el agua dulce precisa durante la época de riego de los cultivos del bajo Guadalquivir, en especial arrozales. El proyecto ha sido auspiciado por la Federación de

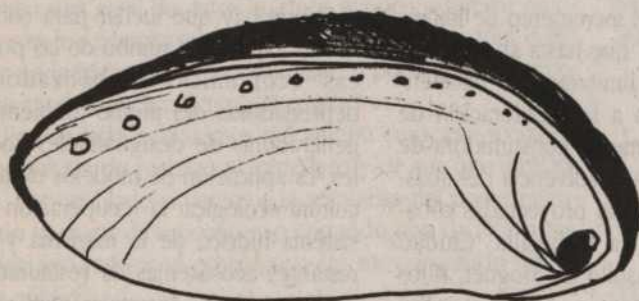
Arroceros, que en los últimos años ha venido presionando a las Administraciones andaluza y estatal para que acepta-

entonces del MOPTMA. La obra fue presupuestada en más de 21.500 millones de pesetas.

Desde que en el siglo XVIII comenzaran las cortas, encauzamientos, canalizaciones y dragados para la navegación de barcos de mayor calado por el Guadalquivir, y más tarde las transformaciones para desecación y puesta en cultivo de arroz y cereal, se ha producido una importante pérdida de biodiversidad en la Marisma del Guadalquivir. Los daños que acontecerían de llevarse a cabo el proyecto de esclusa de cerramiento del estuario no serían comparables con los experimentados hasta la fecha: cambiaría la dinámica natural de funcionamiento, formación y sedimentación del Estuario, provocando al mismo tiempo cuantiosas y variables repercusiones sobre los ecosistemas de Doñana, sobre las que se viene alertando desde el mundo científico. Pero además las consecuencias socioeconómicas para las familias que subsisten de la pesca en los pueblos del Golfo de Cádiz serían irreparables. Los recursos naturales del estuario son varios y muy importantes: peces, moluscos, crustáceos, fauna silvestre de valor cinegético, ganado, vegetación palustre y madera de ribera; su uso racional es acorde con la sustentabilidad del medio natural.

El Plan de Desarrollo Insostenible

El Plan de Desarrollo Sostenible del entorno de Doñana elaborado por la Junta de Andalucía y cofinanciado por la Administración Central y la Unión Europea, con una dotación total de 62.884 millones de pesetas, es



Andalucía. La red viaria entre Huelva y Cádiz se han visto incrementadas notablemente desde los años 70 con la construcción de una autopista entre

sen su viabilidad, hasta lograr que en 1994 se presentase el proyecto, cuyo promotor fue Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, dependiente



otra de las sombras que se cierne sobre Doñana. A juicio del Gobierno andaluz, este plan pretende la ejecución de políticas económicas acordes con su conservación. Nada más lejos de la verdad. Un vistazo a las partidas presupuestarias es suficiente para desmontar este mensaje: más del 50% se destina a obras de infraestructura duras, impactantes para el medio natural de Doñana, que se concretan en el trasvase de agua de otra cuenca hídrica, la del Guadiana y la construcción de la Autovía Trazado Norte por Doñana. Estas dos infraestructuras son imprescindibles para que se cumplan los objetivos reales del Plan: el mantenimiento de la agricultura de regadío intensivo y la reconversión de la oferta turística de sol-playa a la de

sol-playa-naturaleza. La rápida accesibilidad a cualquier punto de Doñana desde Cádiz, Huelva o Sevilla, y las expectativas del incremento de los recursos hídricos, que hasta ahora constituía el factor limitante por excelencia, conducirán a la proliferación de agricultura altamente consumidora de este recurso y a la solvencia del abastecimiento para las proyectadas urbanizaciones de La Dehesilla, Ciudad del Caballo, Castillo de Moguer, a los límites de los Parques Nacional y Natural de Doñana.

La perspectiva, sin ser nada halagüeña, no imposibilita defender la vida y el trabajo en Doñana. Hacia este punto debemos dirigir nuestras miras todos aquellos que creamos en

su futuro, los que reconocemos que la sustentabilidad es un concepto de ámbito planetario y los que entendemos que hay que luchar para conseguir el cambio de rumbo de las políticas económicas globalizadoras, depredadoras del medio ambiente y generadoras de desigualdades sociales. La aplicación de modelos de agricultura ecológica, la recuperación del sistema hídrico de la marisma y los restantes ecosistemas, la restauración de los poblados forestales para realizar turismo ecológico, un uso sostenible de los recursos naturales de Doñana, unido a las ayudas por parte de la administración para fomentar entre sus pobladores estas actividades económicas respetuosas con el medio ambiente, lo harán posible.

Quien se coma el pollo que se coma las plumas

[Sobre la gestión de RTYPs en Andalucía y el
vertedero de Nerva]

JOSÉ CARLOS PÉREZ BONILLA*Secretario de Protección Ambiental de la CEPA*

Primera parte: Todos contra Nerva

Hace ya más de año y medio que el pueblo de Nerva comenzó a movilizarse contra la imposición de la Junta de Andalucía de colocarle un vertedero de Residuos Tóxicos y Peligrosos (RTYP) en las afueras del municipio. Sin embargo, en Nerva no solo se cuestiona el vertedero en sí sino que además está el juego el futuro de la política de RTYP en Andalucía.

Antes de exponer cuáles son las principales razones que nos movilizan contra el vertedero sería conveniente apuntar una serie de datos que nos ayuden a señalar quiénes son los personajes de esta película y qué papel cumplen en la trama, a fin de situarnos un poco en los antecedentes y desenvolvimiento del conflicto.

Por un lado hablaremos del amplio consenso social en la población de rechazo al vertedero y de sus movilizaciones. Por otro lado situaremos la respuesta del poder intentando fracturar dicho consenso con todo tipo de artimañas, intentando reducir el problema a un mero conflicto de orden público.

a El consenso social. Es este un conflicto que desde el principio ha contado con un amplio consenso social y que continuamente ha movilizó a la población nervense contra el vertedero. Desde Septiembre de 1995 las manifestaciones han sido diarias. Se han realizado huelgas de hambre, encierros -en el ayuntamiento y

en la Consejería de Medio Ambiente-, cortes de carretera, marchas a Riotinto y Zalamea, bajadas a los Terreros de Zarandas -lugar donde se construye el vertedero-, caceroladas, denuncias,... Se recogieron más de 4.000 firmas, en una población que no supera los 7000 vecinos, solicitando la retirada del proyecto y la celebración de un referéndum que pusiera la decisión en manos del pueblo. A todo ello, el ayuntamiento hizo oídos sordos aparte de intentar socavar el consenso. Una de las características que define a la Plataforma Antivededero es su talante democrático asambleario: todas las decisiones y actuaciones se toman en asamblea.

b Los intereses económicos. Son las empresas del Polo Químico de Huelva y el consorcio temporal de empresas CMA (Complejo Medioambiental de Nerva) los principales impulsores y defensores del vertedero.

La FOE (Federación Onubense de Empresarios) y el Polo Químico de Huelva tienen razones claras para defender la instalación del denominado "depósito de seguridad" o vertedero, pues tratar los RTYPs en la Planta de Inertización de Palos de la Frontera, cercana al Polo Industrial -como sería lo más sano y razonable- cuesta a razón de 30.000 pts la Tm mientras que enterrarlos en un vertedero solo supone en torno a las 7.000 la Tm; son razones muy poderosas para el gran capital industrial, aunque sea a cos-



ta de llevar los residuos a las puertas de un pueblo.

Por otra parte está el Consorcio CMA (Abengoa, Terraire y Minas de Riotinto -MRT-). En un principio, de los tres proyectos que en su día se presentaron en Nerva, la Consejería de Medio Ambiente se decidió por el de Abengoa-Terraire; sin embargo, para romper el consenso social, se ofreció un tercio de los beneficios a MRT, una de las principales bazas económicas de la comarca, la cual aceptaría la oferta.

Se da la circunstancia de que unos meses antes la MRT se ha reconvertido hacia una Sociedad Anónima Laboral (SAL) gestionada por los propios trabajadores, y lo que antes constituía el Comité de Empresa se transforma ahora en Consejo de Dirección de la misma; en dicho consejo se encuentra la cúpula local y comarcal tanto de IU como de CCOO. De hecho uno de los máximos responsables de la entidad, Ricardo Gallego, fue alcalde de Nerva por la citada coalición política.

Sin embargo, tras CMA se esconde algo más que un vertedero. Para que el negocio sea rentable y ofrezca avales suficientes para su financiación bancaria es necesario que a Nerva lleguen todos los residuos industriales de Andalucía, aunque sea a costa de privatizar la empresa pública EGMASA -actual concesionaria de la gestión de RTYP en Andalucía- y todas sus instalaciones, incluida la Planta de Inertización de Palos. En este sentido ya se han producido negociaciones entre CMA y la Junta de Andalucía.

El servicio político. Son la Junta de Andalucía -a través de la Consejería de Medio Ambiente- y el Ayuntamiento de Nerva los principales servidores políticos en defensa del vertedero, aunque no hay que subestimar el importante respaldo de la administración central a través del Gobierno Civil, la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG) y el Ministerio de Industria.

La Consejería de Medio Ambiente fue quién en verano del 95 convocaría concurso público para aquellas empresas interesadas en construir un depósito de seguridad para los residuos industriales generados en Andalucía dentro del triángulo Cádiz-Huelva-Sevilla, subvencionando hasta un tercio de la financiación de la obra. Se presentaron proyectos en doce municipios (Lebrija, Marchena, Espera, Jerez, Calañas,...) siendo rechazados en once de ellos al no aprobar el ayuntamiento la declaración de interés social necesaria para poder acceder a acometer la obra. Tan solo el ayuntamiento de Nerva aceptaría la lotería tóxica.

Desde entonces la Consejería no ha hecho más que descalificar tanto a la CEPA como a la Plataforma Antivertedero y ponerse al servicio del gran capital ayudándole a buscar financiación incluso a costa de privatizar empresas públicas como EGMASA.

El ayuntamiento de Nerva, a través de su alcalde, el socialista José Villalba, se suma a las descalificaciones contra los antivertederos -agravándolas si cabe, calumniando- y se convierte en el portavoz oficial de los intereses económicos del vertedero. En este punto hay que tener en cuenta el apoyo inestimable de la IU local cuyos concejales se pondrían al servicio del alcalde; hay que recordar que el acuerdo para construir el depósito se tomó por unanimidad de la corporación y que tanto PSOE como IU crearon la autodenominada "Mesa por la Paz de Nerva" como intento de contrarrestar aunque sin éxito las movilizaciones diarias que se viven en la localidad.

La administración central. Tanto el Gobierno Civil como la CHG y como el Ministerio de Industria han jugado y juegan también su papel en el conflicto.

Bajo mandato socialista el Gobierno Civil de Huelva se inició la represión del expediente sancionador -más de 300 entre 50 mil y 1 millón de pts-. Más tarde, la Gobernadora, Rosamar Prieto, sería quién autorizara la represión brutal de las Fuerzas Rurales de Seguridad -las FRS, antidisturbios de la Guardia Civil- en Abril del 96: más de 20 detenciones, lesiones, golpes, malos tratos,... Durante 20 días en Nerva quedaron prohibidos los derechos constitucionales de libertad de expresión y manifestación y el municipio literal y militarmente sitiado por las FRS. Es este un episodio insólito en la España post-Franco. Sin embargo el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía nos daría la razón y reestablecería estas libertades en Nerva.

Pero tampoco se queda corto el nuevo gobernador tras el cambio de gobierno en Madrid. A pesar de su buena disposición inicial hizo caso omiso a retirar los expedientes sancionadores y ordenaría una nueva actuación contundente y brutal de la Guardia Civil en Abril del 97 contra personas que protestaban ante la ilegalidad de las obras.

La CHG también juega su papel. Si bien meses después de iniciarse las obras las paralizaría por ocupar dominio público hidráulico (acuíferos y arroyos en la cabecera del Río Tinto) optaría luego por dejarlas continuar en aquellas zonas no afectadas por dicho dominio público. Este hecho

demuestra la voluntad de nuestra administración responsable de aguas por hacer cumplir la legalidad. Sorprendente.

Por otra parte, la entrevista mantenida en Abril de este año entre el Ministro de Industria, Piqué, y la FOE parece poner a la administración central al servicio del gran capital económico del Polo Químico de Huelva.

Pero la visión quedaría coja si no tenemos en cuenta el papel desempeñado por el poder judicial, a través de los jueces de Valverde del Camino, con sus acusaciones y sentencias. Son muchos los juicios que se han celebrado y que se celebran en el juzgado por razones del vertedero. Y aparecen sentencias que son auténticos alegatos políticos que defienden la supuesta "legalidad" del vertedero y que criminalizan a los opositores: se hace pasar a personas a fichar los 1 y 15 de cada mes por hechos como encerrarse en el ayuntamiento o por gritar en contra del vertedero, se pide prisión o multa por motivos similares, se absuelve a guardias civiles de agresión justificándola como forma de protección ante los demás,... Este tipo de sentencias serían dignas de recusación por enemistad manifiesta.

Así las cosas y cuando en Nerva se rondan ya las 500 manifestaciones solo queda esperar los resultados del informe del IGME (Instituto Geominero) que determinará la idoneidad o no del lugar donde a la vea se construye el vertedero. Aunque se reconozca la existencia de aguas subterráneas -ya en un estudio realizado para CMA se afirma que hay agua en el subsuelo- y de arroyos que cruzan Zarandas, razones más que suficientes para prohibir vertidos y vertederos según la ley de Aguas, mucho nos tememos que en cierto modo se avale el proyecto; la todopoderosa Diosa Tecnología, al servicio de los de siempre, buscará las argucias necesarias para saltarse, cambiar o corregir la ilegalidad, aunque sea a costa de masacrar a un pueblo.

Segunda parte: Razones contra el vertedero

Primera. No es la mejor forma de atajar el problema de la generación de residuos industriales, pues prioriza la gestión antes que la prevención de estos o minimización de los mismos en su proceso productivo. La línea planteada en el Plan Nacional de Residuos Peligrosos (PNRP) podría ser un buen punto de partida: 40% de reducción en origen, es decir en la producción de residuos por parte de las empresas; 20% de reciclaje; y tratamiento de inertiza-

ción, preferentemente, para el resto.

Sin embargo la Consejería de Medio Ambiente comienza "la casa por el tejado" y plantea como primera medida la construcción de un vertedero para los RTYP de Andalucía, sin haber elaborado un plan previo a nivel regional.

Ante nuestra insistencia en que se redactara dicho plan, la Consejería comienza su elaboración de la que las organizaciones ecologistas no hemos sido partícipes al negarse la administración a paralizar las obras en Nerva mientras se discutiera el plan.

El plan redactado no se acerca ni por asomo a los objetivos planteados en el Plan Nacional de RP. El título del documento -"Plan para la gestión de RP en Andalucía"- muestra el escaso interés por la prevención de residuos. Por supuesto que es rechazado por la CEPA, a cuya propuesta se suma la Secretaría de Medio Ambiente de CCOO a nivel estatal que elabora un informe técnico en torno al plan.

Segunda. Enterrar los residuos industriales no es la manera más adecuada de gestionarlos, pues se impide el aprovechamiento de dichos residuos como subproductos para su reutilización y reciclaje en otros procesos productivos, a la vez que no ofrece garantías de seguridad dadas las características tóxicas y peligrosas de los materiales a depositar (arsénicos, metales pesados, ácidos débiles,...) así como el desconocimiento de las consecuencias que pudieran provocar las reacciones químicas que pudieran derivarse de la mezcla de dichas sustancias.

Como mecanismo de gestión es mucho más adecuado el tratamiento de los residuos industriales en plantas de superficie donde se clasifiquen por separado, con la posibilidad de ser reutilizados, hasta su total pérdida de toxicidad. Este es el caso de la Planta de Inertización de Palos de la Frontera, cercana al polo industrial onubense, con capacidad cercana a las 70.000 Tm anuales -actualmente se trata en esta planta una cantidad que no llega a las 40.000 Tm/año-; sin embargo, en el plan andaluz redactado se contempla una cantidad de gestión para esta planta cercana a las 35000 Tm anuales mientras que se pretende llevar a Nerva una cantidad similar, olvidándose incluso de introducir en dicho plan el deseo de algunas empresas del Polo Químico del Campo de Gibraltar por que se construya una planta de inertización en San Roque (Cádiz). No hay que olvidar que el vertedero de Nerva está diseñado para almacenar los RTYP de toda Andalucía, y que las zonas de mayor generación de estos son



los polígonos industriales de Huelva y del Campo de Gibraltar.

Aumentar la capacidad de la planta de Palos, construir la de San Roque -cuyo proyecto ya está diseñado y presentado- serían las alternativas seguras al vertedero de Nerva. Sin embargo en todo conflicto intervienen componentes económicos, como los expuestos anteriormente, pues es mucho más barato para el capital industrial enterrar los RTYP a 7000 pts la Tm que inertizarlo en una Planta a 30.000 pts aunque se "joda" a un pueblo.

Tercera. La ubicación del vertedero se encuentra en zona de cabecera de cuenca del río Tinto con lo que se corre el riesgo de contaminación de acuíferos y de aguas superficiales. De hecho, tras la afloración de aguas en la zona donde se construye el vertedero y tras denuncia presentada se optó por parte de la CHG no autorizar las obras en las zonas afectadas por el dominio público hidráulico ya que los trabajos se estaban realizando junto a algunos arroyos que van al Tinto y sobre acuíferos subterráneos.

A raíz de la paralización de las obras en otoño y de la solicitud de CMA para continuarlas posteriormente, descubrimos que la Ley de Aguas contempla que en zonas de dominio público hidráulico es la administración central competente en aguas -en este caso el Ministerio de Medio Ambiente- quien debe realizar el correspondiente estudio de Impacto Ambiental en lugar de la Consejería andaluza que así lo hizo. Por otro lado, esta misma ley contempla la obligatoriedad de realizar un estudio por parte del Instituto Geominero cuando obras de esta índole se desarrollan sobre el dominio público hidráulico. Son nuevas irregularidades que van apareciendo y que expusieron en el documento de alegaciones que CEPA presentó a raíz de la citada solicitud de CMA.

Cuarta. El vertedero se construye a 800 metros del casco urbano y se hace tramitar el expediente a través del Reglamento de Impacto Ambiental aprobado por el gobierno andaluz el 12 de diciembre de 1995. Hay que señalar que realmente el expediente se comenzó a tramitar en Septiembre de ese mismo año cuando aún regía el Reglamento de Actividades Insalubres, Molestas, Tóxicas y Peligrosas, el cual prohibía este tipo de actividades a tan corta distancia de un municipio. Una nueva irregularidad más que añadir.

Quinta. No se aplica ningún criterio de proximidad que sería lo más razonable puesto que el vertedero se sitúa lejos de donde se generan los residuos. En Nerva se

dice que "quien se coma el pollo que se coma las plumas", pues no es lógico gestionar las basuras que otros generan tras obtener beneficios en la producción industrial. "Nerva minera y no basurera" es un slogan que constantemente se pronuncia en las acciones de la Plataforma Antivertedero. Aparte del peligro que representa el vertedero en sí hay que añadir el que representa el transporte constante de RTYP que se generaría por gestionarse estos residuos lejos de donde se producen con lo que trasladaría los riesgos a las poblaciones por donde han de circular los camiones que se dirijan a Nerva.



Turismo "sostenible": contradictio in terminis?

CARLOS ALONSO E IÑAHÍ BARCENA



Dicen los historiadores que los orígenes del turismo están el "tour" de fin de estudios, que ya en el siglo XVII realizaban los estudiantes de la aristocracia francesa como reválida y colofón de su periodo preparatorio a la vida palaciega. Tres siglos más tarde hay sociólogos (como Turner & Ash "La Horda Dorada" - Endymion) que definen al turismo como una nueva forma de colonización que se sirve de la periferia del placer, esto es, del sol y las playas de los países más pobres para saciar sus ansias de beneficio.

Sin duda alguna, la nueva industria turística representa un sector productivo de alta relevancia ya que según datos de la Organización Mundial de Turismo (OMT) en 1994 llegaba a suponer el 11% del PIB mundial y como el resto de las actividades humanas industriales tiene un fuerte impacto en los ecosistemas locales donde se asientan las residencias y hoteles. A ello habría que añadir el consumo de recursos en la estancia y el gasto energético y contaminación que supone el transporte de millones de personas, sin olvidar los impactos sobre las culturas residentes, pérdida de valores, cambios de costumbres y economías propias.

Hoy por hoy, ya no son solamente los hijos de los ricos los que se desplazan a miles de kilómetros de sus hogares a pasar unas semanas de asueto, sino que estos desplazamientos a zonas de clima más cálido o de atractivo exótico-deportivo-cultural se han convertido en una típica actividad interclasista occidental, que incluye junto a la "jet" de yate y doble residencia, al taxista con su familia, al jubilado o a las estudiantes de último curso de secundaria

de cualquier país rico. Eso en cuanto a los desplazamientos internacionales puesto que los incrementos o la importancia del turismo interior o nacional de los propios países receptores de turistas va in crescendo, incluyendo las clases altas y medias de los países llamados "en vías de desarrollo".

Así con la "vulgarización del turismo" se extienden también algunas prácticas turísticas que interesan poco o nada a la parte local de la industria turística y a los servicios complementarios, ya que hoy se ofertan "paquetes" donde el consumidor -joven-familia obrera-jubilado- sale

de casa con un contrato que incluye todos los gastos, con lo que los precios son muy ajustados, los servicios mínimos y las escasas tasas de beneficio quedan para el bolsillo del tour-operador o mayorista de origen.

En palabras de Javier Ortiz (HIKA, nº38) "por culpa de un erróneo modelo de desarrollo el turismo está pasando (por España) como una plaga de langostas. Cuando la plaga levante definitivamente el vuelo, sólo quedará el desastre: moles de cemento vacío al borde del mar, servicios que tratarán de subsistir a costa del turismo interior o ahondando en su propia degradación, ofreciéndose a las masas extranjeras de menos recursos por cuatro perras, poblaciones especializadas en un monocultivo sin futuro".

En este sentido cuando se suscita la "insostenibilidad" del modelo turístico actual, no son pocas las voces que manifiestan la necesidad de reducir este turismo "cutre", que los interesados llaman del "INSERSO y los hooligans", ya que desde su punto de vista, el gasto energético y de recursos naturales per cápita es igual al del turismo de "calidad", pero genera más problemas por el número de servicios que demanda y el tipo de prácticas económicas que conlleva. Y los beneficios económicos son evidentemente muy inferiores.

No parece ser este el punto de vista de las instituciones internacionales y tratados internacionales que asumen la crítica al riesgo potencial de las actividades turísticas tanto para el medio ambiente como para la cultura y economía tradicionales. Los Planes de Acción del Mediterráneo (1975-1995) señalan al turismo como una de las causas de mayor impacto en el litoral, el Vº Programa de Medio Ambiente de la UE (1992-2000) propone al turismo como uno



de los cinco sectores donde promover el desarrollo sostenible y la propia OMT ha asumido el impacto del turismo sobre los ecosistemas en su "Agenda XXI para la industria de viajes y turismo", elaborada en colaboración con el Consejo de la Tierra y el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTCC). Para estos últimos el "turismo sostenible" es aquel que garantiza la integridad cultural, el progreso ecológico esencial, la diversidad biológica y los sistemas de mantenimiento de vida.

Sin embargo detrás de las buenas intenciones y de los términos grandilocuentes y de las múltiples definiciones de la sostenibilidad, en este caso para el turismo, encontramos lo que W. Sachs ha definido como el interesado matrimonio entre economía y ecología. Es decir asegurar la perdurabilidad y el funcionamiento ecológico y económico. Como dice la Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote (1995) un proceso de gestión global de los recursos con el fin de asegurar su durabilidad, permitiendo conservar el capital natural y cultural.

Porque la gallina de los huevos de oro está muy enferma. Y la propia OMT (Ammán, 1996) ha sacado a la palestra el término "capacidad de ocupación turística" basándose en la experiencia del pastoreo, tratando de fijar el número máximo de turistas que un determinado destino turístico puede soportar. Esto indudablemente está en relación a los recursos particulares de cada entorno, al tipo de turista, al modo de uso de los recursos y a la sensibilidad de la cultura autóctona.

Y lo dicen previendo que en las próximas décadas se dará un fuerte incremento de la demanda turística. Según el informe "Turismo hasta el año 2000- Aspectos Cualitativos" de la OMT, junto a la tendencia ascendente del deseo de salir de vacaciones se vislumbra un futuro donde el turista exige productos nuevos, más variados, hechos a medida, donde se prima el contacto con medio ambiente, el deporte-aventura y la animación, realizados en periodos vacacionales más breves, pero aumentando las distancias de desplazamiento.

Ante este nuevo panorama donde el turismo se está convirtiendo en la primera actividad económica del mundo, los empresarios y autoridades de los eufemísticamente llamados destinos turísticos "maduros" empiezan a plantearse la valorización de los recursos ambientales, naturales y culturales como mecanismo de atracción y "sostenimiento" de su industria, puesto que los propios tour-operadores ya han empezado a incluir la información medioambiental en sus estrategias comerciales.

Aún así, nos da la impresión de que en general a las instituciones y agentes económicos les preocupa más la insostenibilidad económica (descenso de la calidad del producto y de la competitividad, estacionalidad, ...) que la insostenibilidad ecológica (deterioro del medio ambiente y del paisaje, agotamiento de recursos, sobrepasar la capacidad de carga o acogida,...)

El mare nostrum: parque turístico "number one".

Afinando en nuestra óptica y yendo de lo global a lo regional vemos como el área mediterránea, eso que los catalanes llaman "Mediterrania" es un caldo de cultivo muy especial para estos debates al ser el lugar más atractivo para el turismo internacional, recogiendo cerca del 30% de la demanda (116 millones de turistas extranjeros en 1996).

Y sin embargo el Mare Nostrum es una encrucijada de contradicciones que expresa a la perfección los desafíos ambientales y sociales de los que estamos hablando.

Las dos docenas largas de países que conviven en su litoral conforman un mosaico de culturas y conflictos dignos de atención, donde el 50% de sus 420 millones de habitantes viven inmersos en conflictos de violencia política, sólo queda un 11% del territorio forestal originario y en las últimas tres décadas se ha generado un fuerte crecimiento económico que ha traído consigo la litorización de la población y una competencia feroz según el presidente del Centro de Actividades del Plan Azul, Michel Batisse.

El ascenso de la industria, entre otras la turística, ha dibujado un mapa muy dispar a la hora de repartir el peso de los vertidos sin tratamiento que se arrojan a sus aguas, donde los 4 países de la U.E. son responsables del 70% de los mismos. También el 80% del turismo los absorben los países de la U.E..

En los próximos 30 años se calcula que el turismo mediterráneo puede duplicarse hasta llegar a los 350 millones de visitantes, estimándose que en los países del Este y del Sur el múltiplo puede ser tres o cuatro. Esto conllevaría un consumo de agua muy superior al actual (3 o 4 veces mayor) sin olvidar que la mitad de la población de los países ribereños al Sur y al Este tiene, ya hoy, problemas para acceder a este recurso.

No es nuestra intención hacer un discurso tremendista o ecofatalista, sino recoger los datos de los expertos como M. Batisse o F. Prats para poner el acento en los riesgos que el actual modelo de desarrollo turístico conlleva.

El uso indebido y masivo de suelo litoral, la deforestación, la falta de tratamiento de basuras y aguas residuales, el destrozo del patrimonio histórico y cultural son algunas de las razones indicadoras de que el modelo actual está agotado, habiendo incluso sido llamado al orden por la propia lógica del mercado, que exige otro producto turístico más allá de estilo urbano, artificial, monotemático y masificado de sol y playa.

Calviá: de la madurez a la sostenibilidad.

Son muchas las localidades mediterráneas que han advertido la inviabilidad de su modelo de desarrollo turístico y tratan de poner fin a "la plaga", antes de que sea demasiado tarde. Málaga, Tarragona, Lloret de Mar, Menorca o Calviá (Mallorca) son lugares de la costa mediterránea del E.Español donde se han celebrado debates y conferencias y donde se han elaborado documentos y declaraciones que tratan de poner en solfa los aspectos negativos del turismo de masas. En otros países más de lo mismo, ya que el tema preocupa seriamente.

Al margen de las ya clásicas críticas del movimiento ecologista, son los propios incentivos mercantiles y la competencia entre diferentes ofertas las que hacen que políticos, empresarios y academia se junten para poner en común sus puntos de vista. Incluso suelen invitar a ecologistas y ONG-s.

Hemos tenido ocasión de participar en la Conferencia Internacional sobre Turismo y Desarrollo Sostenible en el Mediterráneo, impulsada por el Ayuntamiento de Calviá y celebrada en el Casino de dicha localidad. (17-19 Abril - 1997).

En una población que ha pasado de 2.900 habitantes en 1960 a 27.000 en 1997, quese transforman en 150.000 personas en los momentos álgidos del verano, los problemas que el monocultivo turístico acarrea son múltiples. No se puede mantener durante 12 meses los servicios y la mano de obra de una industria que sube en pico en el periodo estival, multiplicando por 5 o por 6 la actividad. El litoral está ahito y no queda ningún rincón costero donde edificar. En los últimos años el propio Ayuntamiento ha abandonado sus planes megadesarrollistas de 1991 (Marina de Magalluf, Ciudad del Golf...) para paralizar cautelamente la recalificación de 1.200 hectáreas dedicadas a nuevas urbanizaciones. A eso hemos de sumar el "esponjamiento" o demolición de varias instalaciones hoteleras obsoletas en

pleno litoral. Estos son los actos simbólicos, pero impactantes, que hacen que una corporación local ponga en marcha una Agenda XXI local buscando la concertación social que haga posible la calidad medioambiental, la limitación del crecimiento inmobiliario, la modernización de sus oferta turística con ampliación de temporada y la mejora de la calidad de vida residencial.

Pocas son la personas que en Calviá pueden poner en relación el nuevo proceso que lidera su alcaldesa socialista, con las recomendaciones de la Conferencia de Rio de Janeiro (1992- Agenda XXI) o con el desarrollo sostenible del Informe Brundtland o del Vº Programa de Acción Medioambiental de la U.E., pero una inmensa de la mayoría de la población es consciente de que Calviá está en crisis, ecológica, económica y cultural. Que el modelo no funciona. Que se ha querido hacer mucho dinero en poco tiempo y la realidad heredada son un litoral machacado, falta de agua, necesidad de grandes inversiones infraestructurales, contaminación acústica, falta de transporte público, obsolescencia hotelera y paro estacional, entre otras cosas.

Hoteleros, sindicalistas, ediles, autoridades regionales y estatales, tour-operadores, ecologistas y residentes autóctonos y oriundos, todos salvo el sector propietario de las tierras (Banco de Credito Balear entre otros, que quieren edificar y urbanizar todavía más y añadir más campos de golf a los 5 actualmente existentes) dan su visto bueno a esta nueva forma de mirar al turismo.

Hay muchos intereses en juego y por el momento, la Agenda XXI local acaba de ser diseñada y las áreas temáticas clave (medioambiental, territorial, económica, cultural, residencial, participación...) esbozadas, intentando que un pebliscito popular refrende el compromiso político a seguir. Después vendrán los indicadores y la puesta en práctica de un plan alternativo que genere expectativas ecológico-económicas distintas a las actuales.

Sin embargo, muchas personas en Calviá, sobre todo los expertos municipales y los ecologistas, son conscientes de las dificultades para ir más allá de los discursos programáticos, ya que estos encierran grandes contradicciones.

Un ejemplo. Contaba en el inicio de la conferencia el Presidente de la Comunidad Autónoma de Baleares, Josep Matas, que el deterioro medioambiental es el precio a pagar por el progreso económico que ha colocado a Baleares en el número 1 del ranking de renta per cápita español y por encima de la media europea. Ahora existen, a su jui-

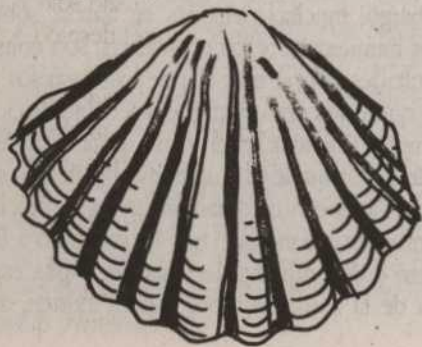


cio, dos necesidades innegociables: la protección del Medio Ambiente y el crecimiento económico.

Empero; estas posiciones políticas tienen poco que ver con el desarrollo sostenible. Calviá es una de los municipios más ricos de Europa, teniendo en cuenta la relación capacidad recaudatoria-población y está en mejor posición de salida que muchos otros municipios al Este, al Sur o en la misma U.E. para desandar lo equivocado.

Existen obstáculos reales, como la propia capacidad de carga del ecosistema insular, que hacen imposible pensar en un crecimiento económico prolongado. El monocultivo turístico es antinatural y los planes de infraestructuras (ampliación del aeropuerto de Son San Juan, la incineradora de Son Reus, los nuevos planes de autovías y plantas desalinizadoras...) hacen poco creíble el entendimiento entre economía y ecología. Pintar de verde, los nuevos planes del futuro no es garantía de sostenibilidad y para más "inri" esto, como el socialismo, no es algo que se pueda conseguir aisladamente, en pequeñas dosis-diócesis. La competencia turística es brutal y el Este y Sur del Mediterráneo (donde la violencia política y el integrismo islámico son aliados de los intereses turísticos de la U.E.), así como el Caribe o las costas asiáticas son competidores que corren el peligro de andar por la misma senda de destrucción natural, social y cultural.

Sin embargo como reza la declaración de Calviá, la sostenibilidad global sólo puede ser alcanzada por comunidades locales, regionales y estatales sostenibles. Y los mecanismos de acción deben funcionar de abajo hacia arriba, superando los conflictos con la participación ciudadana y el consenso social. Algo muy distinto, a los "consensos" realizados entre bambalinas político-económicas, como nos recordaba el socialista catalán Josep Nadal. Ojalá en Calviá sepan ir más allá de la decoración y reformen los basamentos de su industria turística. ¡¡Que su Agenda XXI no sea papel mojado!!



Índice de artículos y editoriales publicados en "En pie de paz" y relacionados con la ecología

En Pie de Paz nº 0.- Febrero 1986

Gavira, Mario. "Europa, del etnocidio al ecocidio". Pag. 14

En Pie de Paz nº 2.- Verano 1986

Comite Antinuclear de Cataluña. "Más Chernobil no, gracias". Pag. 10-11

Casals, Vicent. "¿Por qué va la URSS por la vía nuclear?". Pag. 12

Morron, Jaume. "La industria nuclear en España". Pag. 12-13

Rios, Victor. "¿Qué sucedió?". Pag. 13

En Pie de Paz nº 3.- Otoño 1986

Cascón, Paco. "Oyambre: una lucha no violenta". Pag. 8-11

De Marchi, Maria Vittoria. "El secreto destruye la ciencia". Pag. 22-23

Torrell, Josep. "Sobre las averías de la central nuclear". Pag. 24-25

Granados, Palma. "El debate sobre la moratoria.". Pag. 26-27

En Pie de Paz nº 4.- Invierno 1987

Arrojo, Pedro. "Riaño. Como si Franco siguiera en el Pardo". Pag. 19

En Pie de Paz nº 5.- Primavera 1987

Clavero, Juan. Blanca de la, Purificación. Casero, Francisco y Figueroa, Manuel. "Andalucía: El monte, vida y trabajo". Pag. 24-25

En Pie de Paz nº 6.- Verano 1987

Buades, Joan y Jover, Biel. "Las islas que (no)". Pag. 23-24
Allende, José.Figueroa, Emilio.Pérez, Fernando."1992 sin nucleares".Pag.29

En Pie de Paz nº 10.- Verano 1988

AEDENAT. Mayo 1988. "Los ecologistas piden la firma." Pag. 24

En Pie de Paz nº 13.- Primavera 1989

Un bolchevique Cenéfilo. "Ecologistas en la Niebla". Pag. 12
Tello, Enric. "Carta abierta" "A mi amigo ecobolchevique". Pag. 13

Norton, Sabena. "Los Verdes en Crisis: entrevista con Petra." Pag. 18-20

Kagarlitzkij, Boris. "La Perestroika verde". Pag. 21-22

Garrido, Francisco. "Lo verde no está tan verde". Pag. 22-23

Casal, P. "Carta de las Antípodas". Pag. 25-27

En Pie de Paz nº 15.- Cuarto Trimestre 1989

Galan Cañas, José. "Debate verde: una réplica". Pag. 29

Comisión Malpaso. "Desde la Isla de Hierro". Pag. 30

Rekondo, Julen y Barcena, Iñaki. "La situación medioambiental." Pag. 31

En Pie de Paz nº 16.- Primer Trimestre 1990

Editorial. "Ecología, Economía, Ecosocialismo." Pag. 2-3

"Els verds-llista verda. Programa elecciones." Pag. 6

Cervera, Felix. "Las cañadas son de todos." Pag. 9-10

Sopena, Joaquim. "Vandellós como precedente". Pag. 11-12

Riechmann, Jorge. "¿Un socialismo ecológico?". Pag. 23-24

En Pie de Paz, Zaragoza. "Ecofontaneros, acción radical." Pag. 31

En Pie de Paz nº 17.- Segundo Trimestre 1990

Riechmann, J. "Por una alternativa verde en Europa". Pag. 18

Riechmann, J. "El partido verde francés emprende." Pag. 19-21

Tello, E. "Una propuesta antinuclear y algo más." Pag. 22

Conf. Ecologista de Campoo y Reinos. "cuartel militar." Pag. 31

En Pie de Paz nº 18.- Tercer Trimestre 1990

Editorial. "Luchas emancipatorias en nuestro mundo finito". Pag. 2

Grau, E. "Verde que te quiero violeta". Pag. 3

Maier, J. "El Partido Verde en alemania Occidental." Pag. 6-8

Sopena, J. "Una iniciativa de campaña para acabar." Pag. 15

Coordinadora Puerto No Nuclear. "Encuentro Estatal". Pag. 15

Martinez, L. y Rodriguez, J. C. "Planes energéticos." Pag. 16-17

Rekondo, J. "El futuro nuclear y otros modelos." Pag. 18

Garcia Rey, J. "En Defensa del Ferrocarril". Pag. 26

"La Alta Velocidad en Andalucía". Pag. 26-27

"Propuesta Alternativa ante la construcción del tren." Pag. 27

En Pie de Paz nº 19.- Cuarto Trimestre 1990

Riechmann, J. "Sólo cerezas Occidentales". Pag. 10-12

Tello, E. "Dimensiones plurales de la crisis de." Pag. 13-14

Vivir sin nucleares. "Amigas y amigos antinucleares". Pag. 15

"Diez buenas razones para cerrar las Centrales Nucleares". Pag. 15

"Propuesta de Ley por iniciativa legislativa popular." Pag. 17

AEDENAT. "Experiencias". Pag. 18

Buades, J. Dolores, M. Llauger, A. "Hacia una seguridad integral para el Mediterráneo" Pag. 20-21

En Pie de Paz nº 20.- Invierno 1991

Lista de Videos. Pag. 22

Ackland, Len. ¿ Cuantos minutos antes de medianoche ?. Pag. 25 a 31

Serrasolses, J. Una alternativa energética con energías renovables. Pag. 43 a 45

Martínez, L. Vivir sin nucleares y luchar contra el efecto invernadero. Pag. 51 a 54

Grupo Estudio. Para uso didáctico, concepto y leyes de la Física que puede. Pag. 55 a 57

Alonso, J. ¿Porque se han construido centrales nucleares en España?. Pag. 58 a 59

Greenpeace. Vivir sin petróleo y sin nucleares. Pag. 60 a 61

Aragon-Cazaril, línea de alta tensión. Pag. 64

En Pie de Paz nº 22.- Otoño 1991

Cervera, F. Superando localismo. Constitución de la CEPA. Pag. 9 a 12

Esquerra, J. Lera, Oriol. Vivir sin nucleares: un punto de partida.. Pag. 13 a 16

Otto Wolf, F. El ecologismo será un proyecto de emancipación. Pag. 17 a 19

Rekondo, J. Política energética en Euzkadi Pag. 56 a 58

Otus Ateneo. El paisaje: otro recurso que se pierde. Pag. 59 a 60

Coordinadora Salvemos Doñana. Salvar Doñana. Pag. 61 a 63

Coordinadora Estatal Antinuclear. Pag. 64

En Pie de Paz nº 23.- Invierno 1992

Garcia Rey, J. Desenmascarar el 92. Año crucial para el



debate. Pag. 17 a 22

Riechmann, J. Alternativas de sociedad como respuesta a la crisis. Pag. 23 a 25

Aedenat. ¿Es la fusión la energía del futuro?. Pag. 53 a 58

CEAN. Energías Limpias. Pag. 59 a 62

CEPA. Respuesta colectiva al caso Tioxide. Pag. 64

En Pie de Paz nº 24.- Primavera 1992

Jover, Enriq. Tello, Biel. Una operación estratégica de alto nivel: Barcelona 92. Pag. 4 a 7

Barcelo, Nicolau. Tribunal contra la guerra. Efectos ecológicos. Pag. 21 a 23.

Damborenea, Juan J. de. Los efectos reales de la guerra. Pag. 24 a 26

Martínez, L. Reflexiones sobre Aedenat. Pag. 48 a 51

Comunicado de prensa de Aedenat. El riesgo nuclear y la responsabilidad. Pag. 52 a 53

Municio Carlos. Electrodomésticos eficientes y ahorro Pag. 54 a 55

En Pie de Paz nº 25.- Otoño 1992

Shiva, Vandana. La semilla y la ecología. Mujeres, ecología y biomecánica Pag. 33 a 39

Brown, Lester. Entrevista. Pag. 40 a 42

En Pie de Paz nº 26.- Otoño 92

Castaño, Cesar. La Conferencia de Rio. Pag. 24 a 26

Martínez, Carlos. El Medio ambiente y la cumbre de Rio. Pag. 27 a 30

Acció Ecologista. La cumbre de Rio: De Rio a Cataluña. Pag. 34 a 35

Greenpeace. Vertidos al mar: la hora de la verdad. Pag. 49 a 51

Rekondo, Julen. El transporte internacional de residuos. Pag. 52 a 53

Ecos y resonancias El petróleo destruye la Amazonia Ecuatoriana. Pag. 58

En Pie de Paz nº 27.- Invierno 1993

Riechmann, Jorge. Formas de no hacer frente a la crisis ecológica. Pag. 45

Urruzola, M^a José. Coeducación y medio ambiente. Pag. 46

June, Joan. La campaña Barcelona Estalvia Energía algunas reflexiones. Pag. 48 a 49

Campana per unes energies netes. Pag. 62 a 64

En Pie de Paz nº 29.- Verano 1993

Accio ecologista. Barcelona estalvia energia, primer balance de. Pag. 47 a 52

Martínez, Ladislao. Sánchez, J. Luis. La energía en los presupuestos 1993. Pag. 53 a 54

García Rey, José. Las aguas bajan turbias, notas críticas sobre el plan. Pag. 53 a 58

Reclusa, Montse. La amazonia del Norte: La bahía de Hudson. Pag. 59 a 60

En Pie de Paz nº 30.- Otoño 1993

Toribio, María Luisa. Cuando ser ecologista se paga con la vida. Pag. 61

En Pie de Paz nº 33. Verano 1994

Eritja, Daniel. Un barniz verde para el Ayuntamiento de Barcelona. Pag. 39 a 42

La bajada del Ebro. Pag. 61

En Pie de Paz nº 36.- Primavera 1995

Ecosocialistas de IU. Una ley básica. Pag. 59 a 60

Martínez, Ladislao. El negocio de la moratoria. Pag. 61

En Pie de Paz nº 38/39.- Otoño-Invierno 1995

Malgesini, Graciela. Economía Medioambiental y economía ecológica. Pag. 21 a 25

García Rey, José. Las sombras de un mundo feliz. Pag. 26 a 27

Bravo, Carlos. Hiroshima nunca mas. Pag. 58 a 61

En Pie de Paz nº 40.- Primavera 1996

Nieto, Joaquín. Los conflictos de la Pesca. Pag. 34 a 36

En Pie de Paz nº 42.- Otoño 1996

Manifiesto en solidaridad con el pueblo de Nerva. Pag. 61

En Pie de Paz nº 43.- Invierno 1997

Earthation. Defensa de los bosques tropicales de Africa. Pag. 63 a 64



Construyendo un mundo común

La tarea civilizatoria de las mujeres

ANNA BOSCH Y ELENA GRAU

El grupo de jóvenes del Espai Roig, Verd, Violeta de Barcelona nos propuso al grupo Giulia Adinolfi tratar el tema Politización de la vida cotidiana en una de las sesiones de su seminario. El texto que sigue es el redactado de la charla y parte de tres lecturas sugeridas por nosotras para alimentar la reflexión. Las lecturas eran dos artículos de Adrienne Rich, *Mujeres y honor*: algunas notas sobre el mentir y *Condiciones de trabajo*: el mundo común de las mujeres de su libro *Sobre mentiras secretos y silencios*; y uno de Luce Irigaray, *El derecho a la vida*, publicado en el libro de la autora *Yo, tu, nosotras*. En las varias horas de charla que siguieron a la exposición se pusieron sobre la mesa percepciones, preocupaciones y preguntas acerca de las relaciones personales, la institución familiar, la diferencia de los sexos, la política como reflexión y como práctica en un tejido de intercambios del que nosotras aprendimos. Esperamos que la diversidad de experiencia que supone la pertenencia a distintas generaciones haya sido también para ellas y ellos un motivo de enriquecimiento.

Si entendemos la política -como hacía Giulia Adinolfi- como el momento de confluencia de la experiencia personal con la visión global y con la voluntad de incidir en el mundo, estaremos de acuerdo en que la política atraviesa

todos los aspectos de nuestra vida individual y de relación con las personas y que no podemos referirnos a la política dejando fuera del campo de visión la vida cotidiana. Entendemos experiencia personal como la percepción, la vivencia de todo aquello que hacemos en todos los ámbitos de nuestra actividad cotidiana. La visión global sería la conciencia de que no vivimos en aislamiento, que somos resultado y causa a la vez de un contexto histórico determinado. La voluntad de incidir es una afirmación de existencia social, en la medida que existimos en una sociedad la modificamos con nuestros deseos y proyectos.

No es así como lo han entendido la mayoría de las tradiciones políticas que conocemos. La tradición liberal porque tiene como fundamento la división simbólica entre público y privado, entre ciudadanía en el ámbito público y relaciones familiares en el privado. También buena parte de la tradición comunista ha olvidado a la persona y su mundo de relaciones cercanas, la ha considerado como un instrumento de transformación social y no como un elemento clave que cambia la vida a la vez que cambia la sociedad.

Giulia era una mujer comunista y esto nos informa de que no todos los comunistas han prescindido de la dimensión personal y cotidiana de la política, pero lo que confirma sobre todo es que han sido las mujeres las que han



Mundo común

dado valor político a la cotidianidad y a la experiencia personal. Ésto está presente en los textos de Adrienne Rich que reflexionan, por una parte sobre la mentira en las relaciones personales, es decir, sobre la necesidad de buscar lo que una es y quiere -de no mentirse a una misma- y de llevarlo a las relaciones humanas, colectivas o de pareja; por otra parte, sobre el sentido de dar valor político -hacer público, consciente, abierto y declarado- a lo que denomina el mundo común de las mujeres. También está presente cuando Luce Irigaray contrapone la cultura del beneficio a la cultura de la vida que no es ajena a las mujeres porque la reproducción de la especie pasa de forma ineludible por sus cuerpos y porque han sido históricamente cuidadoras de la vida.

Del abanico de reflexiones que abren los textos, hemos puesto en el centro el tema de MUNDO COMÚN porque nos permite plantear la cotidianidad con una mirada de presente y de futuro, un futuro que haremos nosotros, mujeres y hombres, desde la experiencia de hoy.

La idea de mundo común que formula Hannah Arendt en *The Human Condition*, y que Adrienne Rich toma como punto de partida para su escrito, nos parece muy sugerente,

"...En el mundo común entramos al nacer y lo dejamos atrás cuando morimos. Trasciende nuestro tiempo de vida hacia el pasado y hacia el futuro en forma semejante; estaba ahí antes de que naciéramos y sobrevivirá nuestra breve estancia en él. Es algo que tenemos en común, no solamente con aquellos que viven con nosotros, sino también con aquellos que estuvieron aquí antes y con los que vendrán después. Pero tal mundo común sólo puede sobrevivir el ir y venir de las generaciones en tanto se haga público. Es la notoriedad de la aceptación pública lo que puede absorber y hacer brillar a través de los siglos todo aquello que los hombres quieren salvar de la ruina natural del tiempo."

La idea que queremos recoger es la de mundo común como patrimonio social y cultural, material y simbólico, que atraviesa las generaciones a condición de que se haga público y visible.

El mundo común que hemos recibido está hecho de trabajo y de conocimientos aplicados a la transformación y

al dominio de la naturaleza, de política entendida como contrato social entre ciudadanos y de manifestaciones artísticas que son expresión de una sensibilidad. Es el mundo común de los hombres, transmitido de una generación a otra como una tarea valiente e incluso heroica.

No obstante, hay otras tareas que no se han hecho mundo común y han permanecido invisibles, aunque son imprescindibles, descritas también por Hannah Arendt del siguiente modo,

"La protección y conservación del mundo contra los procesos naturales es uno de los trabajos que requiere la monótona realización de tareas diariamente repetidas. (...) la lucha diaria en la cual se involucra el cuerpo humano para mantener el mundo limpio y evitar su descomposición se parece muy poco a los actos heroicos; la paciencia que se necesita para reparar diariamente el deterioro de ayer no es valentía y lo que hace el esfuerzo doloroso no es el peligro sino la repetición inexorable."

Arendt explica también que los griegos despreciaban cualquier trabajo del cuerpo indispensable para sus necesidades biológicas debido a

"Una impaciencia no menos apasionada ante cualquier esfuerzo que no dejaba rastros, que no creaba un monumento, que no era una gran obra digna de recordar"

Y Adrienne Rich añade que todavía hoy las mujeres encuentran desprecio e indiferencia ante sus esfuerzos por parir y educar criaturas que pereceran ante enfermedades endémicas, por mantenerlos vestidos decentemente, por producir la camisa limpia con que el hombre sale todos los días al mundo común masculino.

Estas tareas son las que crean las condiciones cotidianas de la vida social de la especie humana. Condiciones que son tanto materiales como psicoafectivas. En estas condiciones se forman las personas como individualidades y se socializan. En ellas se da el sostén que proporciona la no separación entre trabajos y afectos. Pero estas condiciones de humanidad no se han nombrado y ni siquiera se han considerado trabajo las tareas que las hacen posibles, porque en el patriarcado las mujeres las han realizado en nombre del amor, la maternidad y la ley natural -como

afirma Adrienne Rich- y eso no contaba en el mundo común de los padres. éste ha sido, pues, el mundo de las mujeres y sólo nosotras podemos convertirlo en mundo común -en el sentido que le da Hannah Arendt- si lo consideramos como una tarea civilizatoria. Así es como la denominan las mujeres de la Librería de Milán en su documento *El final del patriarcado*, y nos parece ésta una forma justa de nombrar el esfuerzo de las mujeres por proteger y conservar el mundo y las personas del deterioro en los procesos de la vida.

Adrienne Rich proponía en su artículo de 1976 hacer mundo común de las mujeres poniendo en juego: la valoración de las relaciones entre mujeres en ámbitos como el trabajo, la creación y la producción de pensamiento; el partir de la experiencia de las mujeres para hacer preguntas a la realidad y definir qué queremos, como hacía Virginia Woolf en su libro *Tres Guineas*, donde interrogaba la experiencia de las mujeres en el mundo para razonar si debía dar o no una guinea para la justa causa de detener la guerra, tal como le había solicitado un hombre; y el conocimiento y la apropiación de la historia por parte de las mujeres. Consideramos que la propuesta de Adrienne Rich sigue vigente.

Sin embargo, en estos veinte años se ha modificado la situación de las mujeres en todo el mundo. Los cambios y los resultados de tales cambios han sido diferentes según las culturas y las situaciones socioeconómicas, por tanto hablaremos solamente de las mujeres con experiencias similares a las nuestras, sin pretender universalizar tales comportamientos. Aquí las mujeres ya no están sujetas a un destino procreativo impuesto al margen de su deseo. En las relaciones heterosexuales, el acceso a los medios anticonceptivos y la despenalización del aborto permiten deslindar el sexo de la procreación. Los cambios culturales protagonizados por las mujeres han modificado las expectativas sociales con respecto a ellas. Una mujer, en la mayoría de los casos, puede decidir sobre su formación, su fertilidad, su trabajo, sus amores, su convivencia. siempre en función de los límites que impone su contexto social. Y por ello, las actitudes y opciones de las mujeres están cambiando también las características de la familia, dentro de la cual la tarea civilizatoria de las mujeres ya no puede concebirse según el esquema de la división sexual del trabajo que ha entrado en crisis debido a la incorporación femenina al ámbito productivo.

Pero estos cambios lejos de colocar a las mujeres en una situación más favorable, plantean nuevos dilemas. Las mujeres trabajan más que nadie y su trabajo no disminuye con los avances técnicos. Un estudio realizado en California, demuestra que las amas de casa jóvenes de clase media -aún utilizando todos los electrodomésticos existentes en el mercado y disponiendo de guarderías para las criaturas- trabajan más horas que trabajaron sus madres en las tareas domésticas. Al incorporarse al ámbito del trabajo remunerado, las mujeres han conseguido una autonomía económica deseada y deseable. Pero esta incorporación ha supuesto también la multiplicación del esfuerzo porque las mujeres no han renunciado a su tarea de civilización. El resultado es el hambre de tiempo, la dificultad para la mayoría de las mujeres de encontrar tiempo para ellas. Puesto que muy pocos hombres han desplazado su actividad hacia la tarea de crear las condiciones de la vida cotidiana, se recurre cada vez más a la mercantilización de los servicios en las unidades de convivencia, y sin duda se pierde en cuanto a la calidad del cuidado.

Es cierto que la incorporación al mercado de trabajo las mujeres la han hecho aportando las características propias. En general, las mujeres no se entregan totalmente a la profesión en función del dinero, el poder o el éxito, siguiendo el esquema de competitividad predominante. Más bien miden su entrega con las gratificaciones que comporta la calidad del trabajo, la relación de compañerismo, el amor, las criaturas. Y el resultado es que, pese a la masiva incorporación femenina al mundo laboral, hay pocas mujeres en los sitios de responsabilidad y poder.

Compatibilizar las tareas reproductivas y productivas, aún contando con la ayuda de madres y suegras, sólo es posible disminuyendo el número de hijos. Ello ayuda a entender la drástica disminución de la natalidad en los países occidentales que tanto preocupa a los gobiernos, y sobre la base de la cual dibujan dramáticos escenarios de futuro.

¿Qué pasa, pues, con la tarea civilizatoria de las mujeres en esta nueva y cambiante situación? Las mujeres, como bien se dice en *El final del patriarcado*,

"Están poniendo fin al silencioso régimen de explotación de la obra femenina sin poner fin a la obra femeni-



Mundo común

na de la civilización que ahora sale a la luz con toda su vital importancia, también económica”.

Mientras las mujeres se esfuerzan en garantizar su tarea civilizatoria, sacándola a la luz y valorizándola, los aspectos materiales de esta tarea son considerados cada vez más sustituibles. El sistema neoliberal ofrece resolverlos a través del mercado -para quien pueda pagárselo-, mientras que en el estado del bienestar dichas tareas serían asumidas por el sector público. Por otra parte, el aspecto psicoafectivo de la tarea de las mujeres va perdiendo valor hasta el punto de considerarse prescindible, en un mundo que potencia la independencia y el individualismo extremos. Una tendencia ésta que conduce a la soledad, al aumento de la inseguridad individual, a la falta de valores éticos y colectivos, y a conductas asociadas. Todo ello genera violencia en las relaciones entre las personas, y, por tanto, violencia social.

Precisamente es la violencia -en todas sus formas- la que destruye el mundo común de las mujeres, su tarea civilizatoria. Podemos verlo claramente en la forma de violencia organizada y sistemática que son las guerras. Hoy, éstas ya no tienen como objetivo prioritario los ejércitos sino la población civil. Ahora se plantea la desestructuración de la vida civil hasta llegar a la planificación y a la práctica de la violación de los cuerpos de las mujeres.

Para nosotras, la cotidianidad de la violencia -individual y colectiva- forma parte de lo que hemos venido en llamar crisis de civilización. Una crisis de civilización que se manifiesta también en otros ámbitos de la vida. Uno de ellos es la amenaza a la supervivencia de las es-

pecies vivas del planeta -la nuestra incluida- tanto por causa de la crisis ecológica como por el potencial destructivo de las armas existentes. Otro, es la creciente desigualdad en la distribución de la riqueza que condena a la mayor parte de la población mundial a la pobreza y a la miseria, impidiendo su acceso a una vida digna. Aspectos íntimamente relacionados que se potencian unos a otros y se hallan en el transcurso de los recientes grandes conflictos, léase la guerra del petróleo en el Golfo Pérsico, la desmembración de la antigua Yugoslavia, o el genocidio en la zona de los Grandes Lagos.

Si queremos dar una visión de futuro que nos permita abordar responsablemente la crisis de civilización, no podemos hacerlo sin atajar la actual tendencia a la destrucción o desaparición de la tarea civilizatoria de las mujeres. Y en este sentido la tarea civilizatoria de las mujeres tiene un valor político.

Para definir y construir nuestro futuro mundo común sobre bases sólidas, resulta imprescindible dar visibilidad y significado a la tarea civilizatoria de las mujeres, y no sólo por su indiscutible valor material, sino también por su valor simbólico. Es necesario nombrar la tarea civilizatoria femenina para construir un orden simbólico no jerárquico del que nada humano quede excluido. Un nuevo planteamiento simbólico donde la significación prime por encima de la competición, para -en palabras de las mujeres de la Librería de Milán-

“Llegar a entender el valor de las relaciones y prácticas no competitivas que hacen más humana la convivencia y más civil la civilización”.



El zaire: ¿injerencia, intervención o hipocresía internacional?

JUAN HERNANDEZ ZUBIZARRETA.

El movimiento de solidaridad, el antimilitarista y pacifista reflexionan ante las nuevas realidades que se configuran tras el final de la guerra fría. Somalia, la ex-Yugoslavia, Ruanda, Liberia y últimamente el Zaire vuelven a abrir el debate en relación a la intervención militar. Intervenir o no ante crisis de resultados imprevisibles.

La intervención militar en el Zaire.

Los dramáticos acontecimientos de la zona de los Grandes Lagos están sirviendo para desenmascarar, una vez más, a la comunidad internacional. No parecen que sean razones humanitarias las que mueven los hilos de la intervención humanitaria. Hay demasiada hipocresía.

Según algunos medios de comunicación nueve de cada diez ciudadanos del Estado Español están a favor del envío de soldados. No obstante, lo que quizás expresen estas encuestas sea la necesidad que tiene la gente de hacer algo contra la guerra y sobre todo reflejan cómo los medios de comunicación son capaces de censurar, tergiversar y presentar sólo una visión interesada del conflicto. Una vez más, parece que algunas ideas profundas se inculcan con mensajes simples.

En relación a la intervención humanitaria, la Comunidad internacional en todo momento barajó como única medida posible la presencia militar. La urgencia lo requería y no se podía pensar en ninguna otra opción. Así era reclamado incluso por algunas ONGs presentes en el conflicto.¹

No obstante sobre los gobernantes existían dos antecedentes cercanos inada satisfactorios. La intervención en Somalia y la Operación Turquesa en Ruanda.² Esta última permitió, entre otras cosas, crear corredores para los genocidas hutus, elementos claves en el actual desarrollo del conflicto. Respecto a la intervención en Somalia el fracaso fue reconocido por la ONU y EEUU, ya que tras el objetivo de desarmar a los señores de la guerra las fuerzas armadas cometieron todo tipo de barbaridades consiguiendo que la mayor parte de las fuerzas somalíes se manifestaran contra la intervención. Además, el costo de la operación, cerca de 2.350 millones de dólares, fue muy superior al valor de la ayuda realmente entregada. Nunca tuvieron claro el objetivo político y el interés fue ensayar y marcar precedentes sobre la injerencia humanitaria.

En cualquier caso, lo que parecía difícil de defender era una intervención con objetivos de pacificación ya que ¿quién iba a ser el aliado? ¿quién el enemigo? Y sobre todo la insistencia francesa por la misma (en Ruanda demostraron con la operación Turquesa que pacificar quería decir defender sus intereses) chocaba con la negativa norteamericana. (sus intereses son, en este caso, mejor defendidos sin intervenciones de ningún tipo).

Ante este panorama los debates se centraron en la necesidad de enviar tropas militares para crear corredores humanitarios que permitiesen a las ONGs desarrollar su trabajo de asistencia ante la muerte de los refugiados. Tesis compartida por sectores de la sociedad civil. El Consejo de Seguridad de la ONU optó por la intervención sin precisar



Internacional

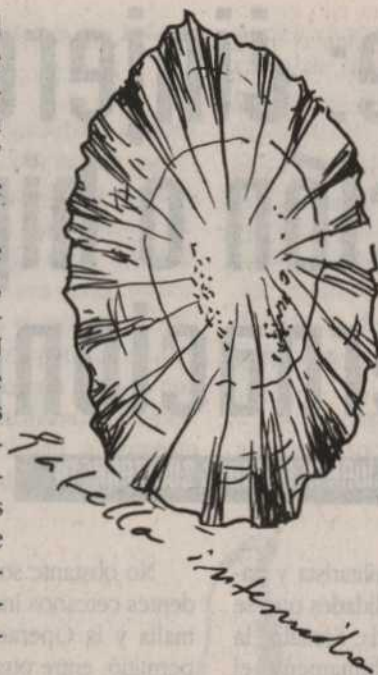
fechas. Abel Matutes, Ministro Español de Asuntos Exteriores, y el Secretario de Defensa de los EEUU apoyaron la decisión pero consideraron que la misma era un parche y que la solución de "fondo" pasaba, una vez más, por la creación de un ejército multinacional interafricano.

A partir de aquí las diferencias se centraron en cuánto contingente enviar, bajo que mando, quien cubriría los costos y sobre el papel que Francia y EEUU deberían desempeñar en la misión de "paz". Mientras se discutían los distintos aspectos, la derrota de las milicias y ejército hutu ruandés provocó un flujo migratorio de más de 800.000 refugiados hacia el interior de Ruanda. Parecía que las razones que justificaban la intervención militar se amortiguaban y la necesidad de los corredores humanitarios podía desaparecer.³

Ante es escenario conviene reflexionar detenidamente.

La posición de los responsables políticos respecto a la intervención militar ha estado en todo momento rodeada de absoluto cinismo e hipocresía.⁴ Siempre la han mantenido como necesaria, no han barajado ninguna otra alternativa, nunca la han llevado acabo (su puesta en escena ha sido corta, sin incidencia y llegando a barajar la ayuda por paracaídas) y han dado por zanjada la crisis cuando el conflicto de los refugiados y del área sigue estando ahí. No obstante, han conseguido legitimar los ejércitos como instrumentos necesarios para solventar crisis extremas como la de Zaire, en el caso español a los legionarios, en el plano internacional a la OTAN, tal y como lo declaró el lehendakari Ardanza, y a las armas como instrumentos para pacificar, en buenas manos, a tribus africanas incapaces de autogestionarse.

Pero al margen de los gobiernos el debate se incorpora a la sociedad civil.⁵ Algunas ONGs apostaron por corredores civiles abiertos por tropas militares que permitiesen que la ayuda humanitaria llegase a los refugiados. Los corredores civiles sean o no necesarios para distribuir la ayuda humanitaria, no pueden sujetarse a la intervención militar ya que pueden convertirse en un elemento m-s del conflicto, no podemos obviar las amenazas a los mismos por parte de Kabila líder de los bayamulenges si en las



fuerzas de intervención hubiese franceses o las del ejército zaireño si hubiese norteamericanos. El tema reside en la seguridad para que las ONGs puedan desarrollar su trabajo y la pregunta consiste en averiguar si sólo con fuerza militar pueden hacerlo. Sinceramente creo que las fuerzas armadas no son seguro de nada ni tan siquiera las neutrales que en el actual panorama internacional no existen.

¿Dónde están los intentos por profundizar en distintas etapas diplomáticas previas a las posibles soluciones de fondo? ¿Si a cambio de la seguridad del trabajo de las Ongs se ofertan contrapartidas económicas de desarrollo la vida de los refugiados no quedaría garantizada?

Argumentar que la intervención puede salvar la vida de miles de personas no es tan evidente. ¿Cuántas vidas salvó la intervención en Somalia, y en Ruanda? y

si salvó alguna ¿durante cuanto tiempo? ¿Qué ocurrió el día después en estos países? En Somalia, Ruanda, República Centroafricana.....que han aportado las fuerzas armadas? No creo que el tema consista en sacralizar categorías como la no injerencia es simplemente analizar la situación y evaluar sus consecuencias. Las soluciones fáciles no valen en escenarios tan complejos y la intervención militar sin duda lo es. Sirve a los intereses de occidente, al tráfico de armas, a la legitimidad de los ejércitos, a las ideas racistas que encubren las políticas de emigración, acalla conciencias, es un precedente para futuras intervenciones, se supone salva vidas mientras apuntala estructuras económicas que condenan al hambre y a la miseria a millones de seres humanos insisto en que es la solución más rentable. Los hombres y las mujeres de la Región de los Grandes Lagos no importan absolutamente nada. La sociedad civil no puede caer en su trampa ya que los ejércitos no sirven más que para defender los privilegios de unos pocos.

En relación al conflicto de los Grandes Lagos existen otras formas de actuación ¿utópicas? No lo creo. Son pautas viables, pero requieren voluntad política. Combinan aspectos ideológicos con elementos operativos.

Lo que implica, de entrada, presionar a nuestros gobiernos para que propicien una negociación política multilateral, de manera que la Conferencia de Nairobi pudiera

haber sido un primer paso hacia la paz. Para ello los responsables políticos debían haber propuesto algunas medidas previas a la negociación: respetar las decisiones que las partes en conflicto adoptasen, sin interferencias⁶ y sin falsos paternalismos que esconden concepciones étnico-racistas, cancelar la deuda externa y reintegrarla en necesidades sociales, prohibición total de la venta de armas a estos países y devolución de un porcentaje de sus beneficios para los sectores sociales más empobrecidos, fin del apoyo a la dictadura de Mobutu y embargo de todos sus bienes, trato comercial preferencial con el África Pobre, una nueva política de AOD (el Estado Español aporta ayuda al desarrollo del 0,02% a Ruanda y 0,1% a Zaire),⁷ una política sobre extranjería menos represiva, cese radical de la injerencia francesa y belga, apoyo a los procesos democratizadores y el envío de los gastos previstos para la intervención.⁸ Con estas premisas creo que el alto el fuego hubiese sido posible y la seguridad de los refugiados garantizada por las propias partes del conflicto.

Todo ello sin renunciar a los corredores civiles y a la ayuda humanitaria como salida puntual, no central, y garantizada por medios diplomáticos que permitan la seguridad de las ONGs. Apostando por un trabajo humanitario de perfil bajo, fuera de las cámaras de televisión y negociando con las autoridades centrales y locales, dando una de cal y otra de arena para desarrollar un trabajo efectivo, ya que la presencia militar pretende apagar fuego con gasolina.

Por otra parte, apoyamos a los sectores de la sociedad civil que pretenden mejorar las condiciones de vida, el reparto democrático del poder y la convivencia en paz. La militarización de la zona ha destruido estos sectores y la intervención militar-humanitaria no va a impulsar una vía civil, sino más bien gobiernos e interlocutores sólidos y poderosos a quienes dejar la gestión del país.⁹

En este punto la sociedad civil está dividida y quizás de un debate pausado podamos sacar conclusiones. En cualquier caso, creo que el estar sobre el terreno es digno de admiración, pero aunque sea un modo excelente de calibrar el sufrimiento humano, éste no basta para comprender las causas de ese sufrimiento o para evitarlo.¹⁰

O.N.U. ¿UN EJERCITO NEUTRAL?

Abordar el papel que la ONU juega en el actual panorama internacional excede a las pretensiones de estas líneas. No obstante existen sectores de la sociedad civil¹¹ que han apostado por la creación de una fuerza permanente, militar y logísticamente preparada, que pueda acudir inmediatamente en defensa y protección de los movimientos migratorios de poblaciones por la huida de refugiados, y que coordine los esfuerzos de todas las organizaciones humanitarias.

Desde mi punto de vista unir la crisis de los Grandes Lagos con la creación de una fuerza militar permanente al servicio de la ONU es un error. Creo que lo ocurrido en el Zaire debe entroncarse con soluciones de fondo más cercanas a la estructura del actual orden internacional que a la creación de un ejército supuestamente universal.

En cualquier caso, el debate en los ámbitos gubernamentales es otro. La elección del secretario General de la ONU expresa con toda su crudeza la realidad de la política internacional, que no es otra que la ley del más fuerte. La ley, la justicia y el consenso son para los débiles, EEUU no necesita de ellos.¹²

El fin de Butros Ghali como Secretario General de la ONU tiene que ver con la presión norteamericana sobre la reforma neoliberal de la ONU. A partir de esta premisa, que encierra la pérdida de peso político de Naciones Unidas y por supuesto de la total imposibilidad de crear una fuerza militar propia como lo demostró las reticencias ante una fuerza multilateral de intervención bajo mandato canadiense por parte de EEUU, la imposición del actual secretario general, desconociendo los resultados del Consejo de Seguridad de catorce a favor de Butros Ghali y uno en contra (EEUU), SR. Annan, se realizó por la vía del chantaje económico por parte del gobierno de Clinton: la deuda de más de cuatrocientos millones de dólares en el pago de la cuota, que por reglamento tiene que abonar y que equivale al presupuesto anual.

Esta es la realidad de la ONU y aquí no cabe debate de ningún otro tipo. Por otra parte, destaca también como en el plazo de un mes, periodo no ajeno a la



*Raphitoma
leu frogi*

elección arriba mencionada, se ha desvelado el silencio total o parcial del contenido gravísimo de dos informes de la sede central de Naciones Unidas relativos al tráfico de armas en la región de los Grandes Lagos y a las repercusiones de los conflictos armados en la población infantil, y del que se han censurado los anexos que identifican a los cascos azules como actores de violaciones y de fomentar la prostitución infantil.¹³ Ambos informes agudizan la debilidad del organismo internacional y resaltan su subordinación a los intereses de las grandes potencias.

En cualquier caso, la reforma de la ONU es acuciante y pasa, al menos, por las siguientes líneas de trabajo:

- La pertenencia a la organización debería implicar la aceptación de un derecho mundial y la renuncia a la guerra.¹⁴

- El sometimiento a un sistema de arreglo pacífico.
- El establecimiento de un proceso de desarme progresivo de los Estados.

- Un sistema de representación proporcional a la población de los Estados en la Asamblea General.

- Fin del derecho de veto.

- La financiación se realizará por un impuesto mundial, basado en la capacidad económica de los Estados miembros.

- La consideración de crimen de lesa humanidad de cualquier tipo de bloqueo político que repercuta en la población.

No obstante, esta reforma será el fruto de cambios y mutaciones profundas en las sociedades civiles de los distintos Estados. No creo que la creación de un ejército universal bajo mandato de las Naciones Unidas sea capaz de solucionar crisis como la de los Grandes Lagos si antes no se reforma radicalmente los principios y estructuras de la ONU. Y eso, es parte de una reforma mucho más profunda del actual orden internacional.

¿Revisando los principios?

Desde distintos ángulos políticos e intelectuales se considera imprescindible replantearse el papel de la legitimidad de la injerencia humanitaria.

Manuel Marín vicepresidente primero de la Comisión Europea¹⁵ plantea que la Comunidad Internacional debe marcarse nuevos retos humanitarios, ya que desde el final de la guerra fría las situaciones de emergencia han aumen-

tado considerablemente, siendo en este contexto donde la comisión Europea creó en 1.992 la oficina humanitaria de la CEE (ECHO). No obstante, el derecho de injerencia humanitaria nació por la dificultad de cómo hacerles llegar a las víctimas la ayuda alimentaria.

Caracteriza la situación geopolítica mundial por la continua desestabilización derivada de la desaparición del enfrentamiento entre dos bloques ideológicos que apoyaban estratégicamente a países del Sur. Muchos de éstos han regresado a sus confrontaciones internas y a la vieja cuestión de las minorías. La justificación de la injerencia es clara, la desestabilización.

Desde otra óptica, Francisco Peñas¹⁶ analiza la intervención que USA realizó en Somalia. Parte de la necesidad de reinterpretar viejos clichés para intentar entender la situación internacional. La intervención fue solicitada por Butros Ghali y por las agencias humanitarias para que los alimentos llegasen a sus destinatarios y así se salvaran

la vida de miles de somalíes en peligro de morir de inanición. Desde esta perspectiva, es partidario de readecuar viejos esquemas que en la actualidad dificultan la comprensión de las relaciones internacionales. Imperialismo-pueblos oprimidos y la mitificación de los Estados del Tercer Mundo y la defensa de la no injerencia y soberanía de los Estados. La sacralización de estas categorías no sirven para nada. En la actualidad nos encontramos con una "civilización capitalista democrática, eficaz...hegemonizada por las potencias occidentales mas poderosas y el G7, a modo de ejemplo". Esta civilización tiende a intervenir allí donde se produzcan anomalías y éstas pueden ser de todo tipo: dictaduras, países no regidos por el mercado, narcotráfico, integrismo islámico, violación de derechos humanos...Intervendrán para desactivar el potencial desestabilizador de los conflictos. Desde este nuevo panorama "quien puede condenar las intervenciones de los poderosos que dan de comer al hambriento y dan libertad al oprimido."

A mi parecer, la necesidad de reinterpretar principios, y más en el plano de las relaciones internacionales, es fundamental. No obstante, de ahí a justificar las intervenciones humanitarias va un trecho. Considerar que la desestabilización se arregla con éstas, es en el mejor de los casos una ingenuidad. Hay que tener en cuenta que el actual orden económico internacional, el papel del G7, BM, FM, las



potencias occidentales, el comercio de armas, el apoyo a las dictaduras regionales, las disputas por el control regional, el pasado colonial y un largo etc. son responsables directos de la situación de desestabilización de la Región de los Grandes Lagos. La intervención militar humanitaria tiene que estabilizar lo que los agentes económicos y políticos desestabilizan. ¿Cómo se explica el millón de muertos al mes por hambre en el mundo?

En relación a la necesidad de que los alimentos lleguen a sus destinatarios, con presencia militar, para salvar vidas, creo que plantea algunas dudas. No me resigno a que sea lo único que podamos hacer, ni tan siquiera lo prioritario. Además, salvar vidas ¿hasta cuándo? ¿Qué ocurre después de la ausencia de las "fuerzas de paz"? ¿Qué ocurrió en Somalia y en Ruanda? El papel de la ayuda humanitaria no puede enmascarar las verdaderas causas del conflicto ni la responsabilidad de los intereses que mueven a las potencias occidentales justificando ejercicios e intervenciones militares. El intervencionismo militar y la ayuda humanitaria son instrumentos que combina el actual internacionalismo neoliberal.

Por otra parte, la actual civilización capitalista, la aldea global, ¿eficaz? ¿democrática? intervendrá para desactivar el potencial desestabilizador de los conflictos, evitando anomalías. Yo diría mejor "sus" anomalías y "sus" conflictos. Se interviene "para algo" y "por algo" que puede resumirse en el mantenimiento del control político y económico atajando cualquier fisura que este pueda tener. Si no hay desestabilización no hay intervención, aunque haya millones de muertos, y en todo caso, si las condiciones lo exigen se crean las desestabilizaciones para el buen desarrollo de la industria armamentista. Los derechos humanos de los Kurdos no importan si son violados por los aliados turcos pero se interviene si el agresor es el enemigo iraquí. En definitiva, la bandera que se levante para intervenir no importa absolutamente nada, lo que importa es seguir detentando el poder y para eso la construcción de la injerencia humanitaria con la ayuda de algunas ONGs es perfecta.

Por último, el debate sobre la desvinculación de la soberanía de un gobierno de la fuente de su autoridad reaparece en relación a la injerencia. Desde mi punto de vista, la clave del mismo es básicamente política. Ni las tesis basadas en la razón de humanidad ni en la razón de Esta-

do son suficientes. La clave reside, a mi parecer, en saber quien decide que un gobierno no tiene legitimidad o que viola sistemáticamente los derechos humanos, quien interviene y quien asegura las buenas intenciones de quien interviene.

En la actual coyuntura internacional ninguno de estos tres interrogantes puede quedar solventado. Hoy aceptar la intervención militar en defensa de los derechos humanos querría decir que cualquier Estado o Región sería objeto de una posible intervención, siempre y cuando los gendarmes mundiales y las organizaciones internacionales a su servicio así lo decidan. Por eso hoy Cuba, Irak y Libia son bloqueados y China, Marruecos y Turquía apoyados política, económica y militarmente.

No hay que sacralizar categorías como la no injerencia y soberanía pero tampoco reinterpretarlas alegremente al calor de la homogenización neoliberal.

La sociedad civil sí debe intervenir desde la prevención de conflictos, analizando, debatiendo, denunciando y movilizándose para crear espacios para la reconstrucción social, actuando sobre las raíces de los conflictos y arrebatando a los gobiernos las riendas de la humanidad.

NOTAS:

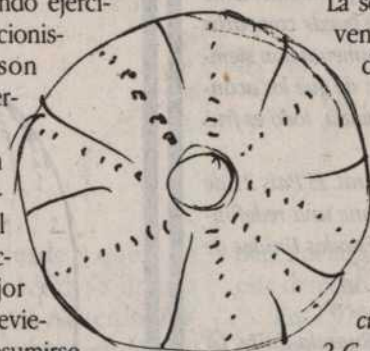
1 Declaraciones a distintos medios de comunicación a lo largo de Noviembre y Diciembre.

2 G. Buster. Ruanda. Las consecuencias del neocolonialismo humanitario. Viento Sur. Nº16. 1.994. Vicent Faber. Ruanda, dos años después: una crisis humanitaria. El mundo en crisis. Editorial Acento. 1.996.

3 Sobre la actitud de los refugiados existen dos posibles causas. La derrota de las milicias hutus de las que eran prisioneros y la incertidumbre e inseguridad que les causaba continuar en los campos o huir por el interior del Zaire y todo ello pese a la inseguridad que les provoca retornar a Ruanda.

En estos momentos resulta imprescindible observar el retorno de los refugiados y los problemas respecto a la vivienda, la tierra, los juicios justos, el reparto democrático de la ayuda... Las últimas noticias de principios de 1.997 confirman las detenciones de refugiados hutus. A lo que debemos añadir las dos primeras condenas a muerte por genocidio dictadas por tribunales ruandeses. La neutralidad de estos tribunales está claramente en cuestión.

Por otro lado, ONGs de la zona denunciaban a finales de año que hay un número muy importante de refugiados perdidos por





Bukavu que necesitan ayuda.

4 El informe, fechado en Octubre, de la Secretaría Central de la ONU relativo a la comisión que investigó el tráfico de armas en la región de los Grandes Lagos y sometido a total secretismo, demuestra las repercusiones políticas directas en los países denunciados en el momento en que se discutía la creación de una fuerza multilateral que garantizara la distribución de ayuda humanitaria, y en el que a buen seguro habría países acusados de haber vendido armamento a la zona.

5 William Pfaff. *El País*, Debates. 21 de Noviembre de 1.996. Su tesis es que la intervención podría empeorar las cosas. La cuestión suscitada es si la comunidad internacional debe, una vez más, intentar detener el curso de los acontecimientos, o incluso tratar de darles la vuelta. E incluso se plantea una cuestión aún más grave: si está justificada una intervención humanitaria a gran escala. ¿Puede prolongar o aumentar el sufrimiento el impedir temporalmente que los acontecimientos alcancen su fin necesario, un fin que llegará antes o después, independientemente de lo que haga la comunidad internacional? Se puede compartir, con el experto estadounidense, parte de su argumentación siempre y cuando no de lugar a la cínica conclusión de que los acontecimientos son imparables, no se puede hacer nada, todo es fruto del devenir histórico.

6 Alia Mazrui. *Hacia unos EEUU de Africa Central*. *El País* 21 de Noviembre de 1.996. El experto veneciano propone una redefinición de fronteras en base a la creación de los Estados Unidos de Africa Central.

7 *El País* Noviembre 1.996.

8 Rafael Díaz Salazar. *La política española tras Ruanda-Zaire. La solidaridad internacional*. *El País* 26 de Diciembre de 1.996.

9 Angel Alfaro. *La Crisis de los Grandes Lagos*. Hika. Diciembre 1.996.

10 Médicos Sin Fronteras. *El Mundo en Crisis*. Editorial Acento. 1.996.

11 *Abogados sin fronteras*

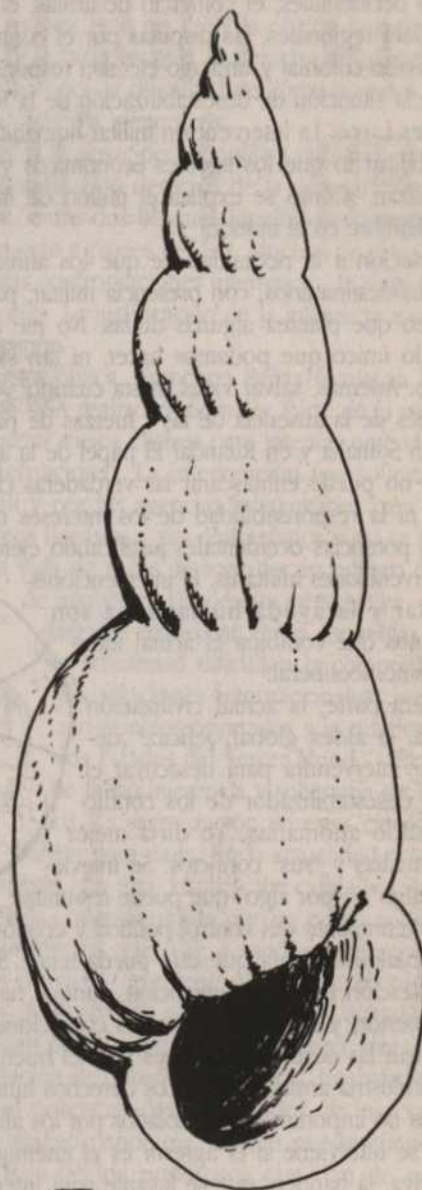
12 Hein Dieterich Stefan. *Ley del Rufián*. Egin 31 de Diciembre de 1.996.

13 Vicenc Fisas. *Los secretos de la ONU*. *El País*. 13 de Diciembre de 1.996.

14 El tema relativo a la necesidad de abordar los problemas globales con soluciones globales (masacre y destrucción de personas y pueblos indefensos, el hambre, la miseria, la técnica, las migraciones, la destrucción ecológica, las guerras...) conlleva un debate sobre la soberanía absoluta de los Estados.

15 *El País* Enero 1.995.

16 Francisco Peñas. *Somalia, ¿Injerencia Humanitaria?* Hika.



*Epitrium
clathratulum*

La ONU y el Plan de Paz en el Sáhara Occidental

FERNANDO RUIZ

MIEMBRO DE LA COMISION PACIFISMO CEPA



Desde que en 1.975 se firmara el Acuerdo Tripartito de Madrid y España cediera la Administración de la excolonia del Sahara Occidental, la mitad norte a Marruecos y la Mitad sur a Mauritania, el pueblo saharaui tuvo que exiliarse en Argelia, en campos de refugiados y emprender la que llamaron "Guerra de Liberación".

En dicho acuerdo se contemplaba la celebración de un referéndum de autodeterminación para que los saharauis expresasen libremente su destino, -unirse a Marruecos o in-

dependencia-, 21 años después se le sigue privando de este derecho.

En 1.979, Mauritania se retira del acuerdo tripartito y reconoce al Frente Polisario como legítimo representante del pueblo saharaui y su territorio el Sahara Occidental. Marruecos invade la mitad sur.

En 1.988, tras 16 años de lucha, el F. Polisario y Marruecos firman un preacuerdo de Plan de Paz para la zona propuesto por la ONU y aprobado por el Consejo de Seguridad en 1.990; el 6 de septiembre de 1.991 se firma el alto el fuego y, se establecen las bases para la organización y celebración de un referéndum "Imparcial, limpio y libre".

La ONU a través de la MINURSO (Misión de las Naciones Unidas para el Sahara Occ.) se encargaría de velar el alto el fuego, hacer respetar el Plan de Paz, organizar el referéndum y abrir los centros para la identificación y registro de los votantes, tanto en las zonas ocupadas por Marruecos, como en los campamentos de refugiados saharauis al sur de Argelia y Mauritania.

Desde un principio la MINURSO se encontraría con

graves problemas para la identificación de los votantes, el F. Polisario mantiene que se respete el censo elaborado por España en 1974 unos 74.000 saharauis, con un margen de error de un 10%, Marruecos por el contrario sabedor de que en estas condiciones pierde el referéndum trata de "colar" unos 120.000 votantes falsificando su origen para hacerlos pasar por saharauis.

Ambas partes, conscientes de lo mucho que se juegan, (el F. Polisario, la Independencia y el reconocimiento de su Estado, la RASD -República Árabe Saharaui Democrática- y Marruecos la legalización de las fronteras y su hegemonía en el norte de África) no quieren hacer concesiones, llegando ante la frustración de los observadores internacionales y los funcionarios de la ONU a un punto muerto tal, que después de casi seis años, hace imposible avanzar el Plan de Paz.

Ante estas irrecconciliables diferencias, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decidió el 29 de mayo de 1996 suspender "sine die" el proceso hacia un referéndum en el Sahara Occ., (fijado primero para enero del 92 y posteriormente para el 96), reducir en un 20 por ciento los cascos azules de la ONU, la partida de los 56 miembros de la comisión de Identificación y los policías civiles que los custodiaban, permaneciendo abierto a modo simbólico, los centros de el Aaiún y Tinduf; y prórroga durante seis meses más el mermado contingente de los cascos azules, instando a ambas partes a mantener conversaciones directas que muestren la "voluntad política, cooperación y flexibilidad" que nunca mostró Marruecos, necesarias para desbloquear el proceso de Plan de Paz.

Durante los meses siguientes el F. Polisario y Marruecos mantienen reuniones bilaterales con la intención, del primero, de desbloquear el proceso de Plan de Paz y, el segundo, de llevar al Sahara Occ. a la figura de la regionalidad que con anterioridad se habría incluido y aprobado para este fin en la nueva Constitución de Hassan II, fi-

gura, que sometería al pueblo saharauí a la soberanía marroquí.

La intransigencia de Marruecos consciente del logro alcanzado en la ONU impide que no se negocie la autodeterminación e independencia, prefiere seguir obstaculizando a la ONU y moverse en políticas pro-occidentales que le garanticen la anexión del territorio, su papel de mediador en el proceso de Paz en Oriente Medio, la buena relación con Francia, su "compromiso" ante Europa como puerta de freno al integrismo islámico y las reivindicaciones sobre Ceuta y Melilla que neutralizan a España, mas el desmoronamiento del Bloque del Este, le garantizan la indiferencia y neutralidad de la mayoría de Estados Miembros de la U.E y E.E.UU.

El conflicto del Sahara Occ. y la Paz en el Magreb, se encuentra pues pendiente:

A) De las amenazas del F. Polisario de volver a las armas una vez expire la prórroga de la ONU el 31 de mayo de 1997 ante falta de voluntad política de Marruecos a celebrar el referéndum, y la imposibilidad de la ONU de aplicar el Plan de Paz.

B) De la "confianza" a que se abran nuevas vías al Plan de Paz por el nuevo enviado especial de la ONU para el conflicto, nombrado (17-3-97) el norteamericano James Baker.

C) De una Conferencia de Paz para la zona en un tercer país neutral donde estén presentes todas las partes implicadas.

D) La retirada total de la ONU en la zona al terminar la prórroga, por imposibilidad de aplicar el Plan de Paz, dejando la solución del conflicto en negociaciones bilaterales.



Saltando las barreras

[Mujeres israelíes con las presas palestinas]

EDNA YAM



Tellina crassa

Conocimos a Edna Yam hace dos años, en unas Jornadas de Mujeres por la paz organizadas en Barcelona, por la Associació Catalana per la Pau. Desde entonces hemos mantenido contacto a través del correo. Esta mujer israelí es miembro de la Women's Organization For Political Prisoners (WOFPP) una organización de mujeres que trabaja por las prisioneras palestinas. El WOFPP es un ejemplo de cómo algunas mujeres saltan por encima de las barreras y los abismos que separan a la gente por diferencias religiosas, ideológicas o culturales. A

lo largo de los años estas mujeres de Israel y Palestina han unido esfuerzos por encima de la pertenencia a sus grupos de origen, poniendo en cuestión las bases de la larga confrontación en las que subyace la imposibilidad de la convivencia entre las dos comunidades. A finales de febrero, Edna nos envió el informe-relato que publicamos a continuación, en el que se da cuenta de la liberación de las presas palestinas.

Edna Yam

El 11 de febrero de 1997 fueron finalmente liberadas las prisioneras palestinas. Aunque la causa principal

que estuvo en la base de esta decisión fue el propio desarrollo político de los acontecimientos también contribuyeron el coraje y la propia fuerza de las mujeres. La mayoría de las presas pudo haber logrado la libertad en octubre de 1995, no obstante y como acto de solidaridad decidieron permanecer en prisión hasta que fueran liberadas el resto de sus compañeras.

Nosotras pensamos que la constante lucha de la Women's Organization For Political Prisoners (WOFPP) tuvo también un papel. A continuación les contamos de forma más detallada el proceso de

liberación que ciertamente no fue simple ni fácil. Tanto Netanyahu como la mayoría de sus ministros, así como varias organizaciones derechistas, se oponían fuertemente. Por otra lado,

la liberación de las presas palestinas era parte del Acuerdo de Oslo-2 y del Acuerdo de Hebrón, que Netanyahu y su gobierno estaban obligados a cumplir. Tras la liberación de Hebrón era inevitable llevar a cabo el acuerdo pero entonces se le intentó dar una inter

pretación restrictiva. ¿A quienes liberar? ¿Sólo a aquellas mencionadas en el Acuerdo de Oslo, excluyendo a las que fueron arrestadas posteriormente? ¿Qué hacer con las que aún no habían sido juzgadas? ¿Había que esperar a liberarlas en el momento en que cumplieran la condena? La delegación palestina y la israelí se reunieron diariamente, encabezadas por Arafat y Netanyahu. Finalmente, en la decisión adoptada quedaba claro que las presas recientes también serían incluidas. Para el momento concreto de la puesta en libertad, se propusieron



Internacional

y rechazaron varias fechas, por razones internas israelíes. La última propuesta -liberarlas al finalizar la fiesta musulmana del Ramadán- fue postergada debido al accidente del helicóptero en la frontera con el Líbano, en el que murieron 73 soldados jóvenes. Finalmente se fijó el 11 de febrero de 1997, a las 10 de la mañana. Cuando telefonamos a la prisión se nos comunicó que no saldría nadie durante el día. La mayoría de los familiares, varios oficiales de la Autoridad Palestina -incluido Arafat- esperaban a las palestinas en Ramallah, a donde se supone que serían llevadas por las autoridades israelíes de seguridad. Todo estaba preparado para una gran recepción. Mientras tanto había sido presentada otra apelación

a la Corte Suprema, en la que se insistía que la liberación sólo alcanzara a las incluidas en la lista original. Frente a la prisión Ha-Sharon esperaban docenas de periodistas de todo el mundo, con sus cámaras fotográficas y sus equipos de TV. Mujeres de WOFPP y algunos palestinos-israelíes -incluidos ex-presos de Hasharon- esperaban igualmente. Frente a ellos un pequeño grupo de ultraderechistas y colonos demostraban su oposición. Todos esperábamos la decisión final de la Corte Suprema. Entre tanto el embajador de Brasil en Israel con algunos miembros de su embajada llegaron a la prisión, tras ser avisados de que Lamia Ma'aruf, ciudadana brasileña presa habría de ser deportada inmediatamente y que ellos serían los responsables hasta el aeropuerto. A las 15,30 y sin esperar la resolución de la Corte Suprema Lamia fue liberada y transportada al aeropuerto. Lamia había rehusado ser deportada pero se le dijo claramente que nadie



sería liberada hasta que ella abandonara el país. Cuando salió, mujeres de WOFPP y ex-prisioneras

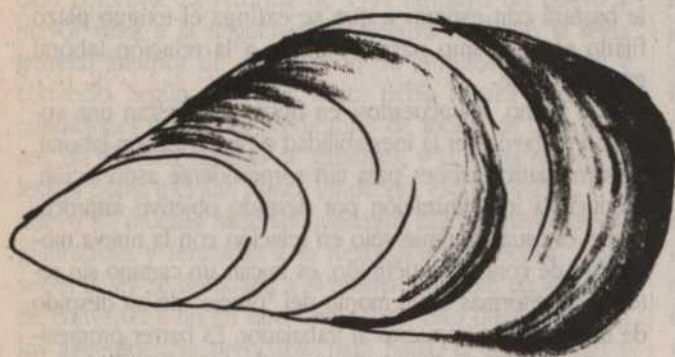
la saludaron afectuosamente, mientras miembros de la derecha israelí trataban de parar el coche de la embajada brasileña en el que viajaba. A las 16,30 la Corte Suprema rechazó la segunda apelación y en la prisión se ultimaron los preparativos para la liberación. Los guardias ordenaron a las presas subir a un autobús con todas sus pertenencias mientras los equipos de TV trataban de acercarse. Los manifestantes derechistas (Kach) comenzaron a gritar "Muerte a los terroristas" y entonces, nuevamente, se ordenó a las presas que bajaran del autobús pues otra apelación, exigiendo que no fueran liberadas las seis mujeres arrestadas después de la firma del Acuerdo de

Oslo, se había presentado a la Corte Suprema. Las autoridades de la prisión trataron de convencer al resto de las presas de que salieran sin éstas últimas, pero ellas rehusaron. De nuevo a esperar, en medio de la tarde y el frío. La mayoría estábamos desde la mañana sin comer ni beber, hasta que desde una aldea árabe cercana llegó un auto con comida y bebida para las amigas y amigos de las presas. A las 10 de la noche una delegación de la Autoridad Palestina entró a conversar con las presas y a las 11 la radio anunció que la última apelación también había sido rechazada. A media noche, el autobús se estacionó de nuevo cerca de la entrada de la prisión Hasharon y las mujeres empezaron a salir. Por un lado abrazos, por otro gritos de "Muerte" de los manifestantes de Kach. Uno de ellos se arrojó delante del bus tratando de impedir

su movimiento, siendo arrestado por la policía. Finalmente, a la 1 de la madrugada las palestinas llegaban a Ramallah donde eran recibidas por sus familias y las autoridades palestinas. Tras la liberación de las presas palestinas (hoy sólo Suha Mara, 15 años, arrestada el 19 de enero de 1997 en Jerusalem después de haber amenazado a un soldado israelí con un cuchillo, hiriéndole en una mano, continúa en la prisión de Jerusalem) las amigas preguntan por nuestras futuras actividades. En WOFPP hemos decidido seguir con nuestro trabajo. Mientras continúe la ocupación israelí no vemos razón alguna para quedarnos en nuestras casas. Aún hay mucho que hacer. Mantendremos el contacto con las ex-presas y sus familias. Comenzar una vida normal, después de tantos años en prisión, no es tan fácil.

¿Acuerdo? sindical

RAMON CAPDERRICH



El propósito de estas líneas es el de realizar un análisis somero, de primera aproximación, de los acuerdos llamados "para la estabilidad en el empleo y la negociación colectiva" firmados por CEOE, CEPYME, CCOO y UGT, que se supone que formará el núcleo de la nueva reforma laboral (1 y 2).

Los medios de comunicación, las organizaciones patronales y direcciones sindicales firmantes y el Gobierno han pretendido hacer creer que los acuerdos llamados "para la estabilidad en el empleo y la negociación colectiva" permitirán promover la substitución de la contratación temporal por la indefinida o "estable". Como se sabe, la diferencia entre los contratos temporales y los indefinidos o "fijos" está en que los primeros tienen una duración determinada en el contrato, normalmente de unos pocos meses como

mucho, y los últimos no cuentan con un plazo de duración pactado. Mientras la relación laboral, en el caso de los contratos temporales, se extingue por la expiración del plazo pactado (o del legal, si se producen sucesivas prórrogas del contrato); la relación de trabajo sólo puede verse interrumpida en los segundos por el despido o similares (léase, jubilación anticipada).

La verdadera garantía para el trabajador "fijo" o "estable" de que no será despedido se debe al elemento disuasorio que para el empresario puede representar la indemnización por despido prevista en la ley. La reducción de esta compensación económica supone dar facilidades al empresario para que despidan.

Esa afirmación arriba indicada de los defensores de los acuerdos es, atendiendo al plano normativo, que es plano



Trabajo

de la nueva reforma laboral como es obvio, un puro engaño. No existe nada en los acuerdos que permita llegar a semejante conclusión. En realidad, estamos ante una legitimación a posteriori, naturalmente por las direcciones sindicales de CCOO y UGT, de la reforma de 1994. Casi todos los contenidos de la misma, en ámbitos tan diversos como causas y procedimiento de despido objetivo, movilidad funcional y estructura profesional, negociación colectiva, no presunción general en favor de los contratos indefinidos, empresas de trabajo temporal. . . , se mantienen. Y no parece que la reforma de 1994 contribuyera demasiado a la estabilidad en el empleo.

Pero veamos más en concreto por qué las escasas previsiones del acuerdo que no son mera repetición de la reforma de 1994 no servirán en modo alguno para fomentar la estabilidad en el empleo, es decir, la concertación de contratos indefinidos. La pieza considerada central por los firmantes, pregonada una y otra vez, consiste en el doble mecanismo de crear un llamado excéntricamente "contrato para el fomento de la contratación indefinida" y de suprimir los contratos temporales de lanzamiento de nueva actividad y para fomento del empleo. Este último se caracteriza porque el empresario que lo concierta no tiene siquiera la obligación formal de manifestar un motivo, una causa que justifique la celebración de este contrato.

El primer aspecto del doble mecanismo es un contrato indefinido con indemnización rebajada a 33 días de salario por año de servicio y un máximo de 24 mensualidades para el caso del despido objetivo improcedente, el más habitual, frente a los 45 días y 42 mensualidades del contrato indefinido "normal". Así, desde ahora, convivirán dos contratos indefinidos: uno, el "normal", para los que ya lo tuvieran en el momento de entrar en vigor la medida que prevén los acuerdos, y otro, con garantías rebajadas, para todos los que se encuentren desempleados o con contrato temporal, en una palabra, para todos los demás, en ese mismo momento.

Respecto del segundo aspecto, conviene hacer también algunas precisiones. El contrato de lanzamiento de nueva actividad ha visto reducida su utilización de manera drástica. No se puede excluir que se intente conservar, con evidente mala fe, la vigencia del contrato para el fomento del empleo, porque los acuerdos no se refieren a las actuales bases normativas del mismo, que no están en el artículo 17. 3 Estatuto de los Trabajadores, único que aparece referido, sino en la disposición adicional 3ª Estatuto de los

Trabajadores y las leyes de presupuestos de cada año. Este contrato es usado sobre todo por pequeñas empresas en situación desesperada o/y habituadas al fraude absoluto. Este doble mecanismo no puede funcionar porque la concertación de un "contrato para el fomento de la contratación indefinida" es una pura y remota hipótesis. En efecto, al mismo tiempo que se prevé confusamente esta modalidad de contrato "estable", se preservan cinco modalidades de contrato temporal "causal" (contrato de formación -con relación al cual se permite al empresario incumplir sus teóricas obligaciones formativas, aunque no "totalmente" - contrato en prácticas, período de prueba- un sucedáneo de la contratación temporal- contrato por obra o servicio determinados, contrato eventual por circunstancias de la producción). Estos contratos, en particular el versátil contrato eventual, cubren ya todas las necesidades de las empresas. Por consiguiente, es poco probable que el empresario acuda a un contrato indefinido del tipo que sea si, de celebrar un contrato temporal de los muchos que subsisten, le bastará con esperar a que se extinga el exiguo plazo fijado en el mismo para poner fin a la relación laboral gratuitamente.

De hecho, los acuerdos, en rigor, manifiestan una voluntad de favorecer la inestabilidad o precarización laboral. Existen cuatro razones para tan sorprendente aseveración. -Reducir la indemnización por despido objetivo improcedente, el usual, aunque sólo en relación con la nueva modalidad de contrato indefinido, es iniciar un camino sin retorno de reformas en el monto del "precio" de un despido de todas formas impuesto al trabajador. Es barrer progresivamente la última garantía frente al despido. El único límite de este camino se encuentra en la ausencia total de indemnización. Este fenómeno puede ser calificado de reducción directa de la indemnización. -Se opera un cambio en las causas justificativas de la procedencia del despido, que, por lo demás, siguen siendo muy parecidas a las ya previstas en la antigua normativa. Se substituye la expresión "viabilidad" de la empresa por "buen funcionamiento" de la empresa, con referencia a su "posición competitiva en el mercado" o a "exigencias de la demanda" La intención de facilitar la declaración de un despido como procedente por el juez es clara. ¿Cuál es la consecuencia de tal declaración? Frente a la compensación que resultaría de la declaración como improcedente del despido objetivo (45 días y 42 mensualidades), el empresario tendrá que pagar nada más que una compensación de 20 días de sala-

Trabajo

rio por año de servicio hasta un máximo de 12 mensualidades. Se trata de una reducción indirecta de la indemnización. -Los acuerdos prestan su conformidad a la introducción y regulación de las empresas de trabajo temporal (ETT) operada en la reforma de 1994. Por definición, las ETT se dedican al trabajo temporal, al tráfico legal de trabajadores (un contrato de puesta a disposición ha de ser, obligatoriamente, temporal). El juego de la ley reguladora de las ETT permite, por ejemplo, que las ETT retribuyan a sus trabajadores con un salario inferior a aquel que la empresa usuaria paga a sus trabajadores, a pesar de que ambos colectivos desempeñen las mismas tareas en la empresa usuaria. Las direcciones sindicales protestaron con reiteración contra las irregularidades del control de la actividad de las ETT, responsables, en importante medida, de la precarización del mercado laboral y, sin embargo, se desentendieron del asunto en los acuerdos. -Se insiste continuamente, mediante remisiones constantes, en la negociación colectiva. La reforma de 1994 atribuyó un nuevo y mayor valor a la negociación colectiva. Debilitó la regla general anterior de distribución de ámbitos entre ley y convenio. Según esa regla, la ley debía regular derechos, condiciones y deberes predicables de todos los trabajadores, un régimen mínimo de garantías, y la negociación colectiva podía mejorar, nunca empeorar, ese mínimo. Con el nuevo ET muchas materias quedaron prácticamente desreguladas y remitidas a la negociación colectiva. Otras veces la ley se declaraba a sí misma aplicable en ausencia de convenio y no en otro caso. Todo esto queda igual en los acuerdos. No preocupa, para nada, la desigualdad y pérdida de derechos que para el trabajador se puede derivar de la desregulación y la multiplicidad de convenios. Se renuncia a potenciar la ley en tanto que garantizadora de contenidos necesarios mínimos y se deja a cada cual a su suerte.

Los acuerdos merecen unas reflexiones finales. Quizás no sean tan importantes por lo que en sí contemplan como por lo que representan. Los acuerdos son un hito en el proceso político de concertación social porque legitiman ex post facto la durísima reforma de 1994 y porque cuentan con la entusiasta adhesión de la dirección de un sindicato- CC OO -que, salvo el ANE de 1981, jamás había participado en los numerosos procesos de concertación social. Recuértese que, desde sus orígenes en el período de la transición la concertación, que concluye con acuerdos patronal -direcciones sindicales auspiciados por el Go-

bierno, es uno de los pasos previos a la reforma regresiva de la legislación laboral y de Seguridad Social. El fenómeno histórico de la concertación supone una clara opción por la destrucción progresiva de los derechos sociolaborales en vez de intentar su defensa firme a través de la movilización cívica, ante el temor de que la negativa a pactar provoque una regresión de la situación de la noche a la mañana. Ni que decir tiene que esa opción ha sido, y es, suicida, puesto que la desincentivación de la movilización social acabará con el único instrumento que puede salvaguardar los cada vez más escasos y menos seguros derechos sociolaborales. Al fin y al cabo, no es sensato confiar en que los gobernantes y los dirigentes de empresa ansían proteger los derechos de sus asalariados y de cualesquiera ciudadanos en su fuero interno. (Aquellos que piensen que tales derechos son cosas sin valor y que lo que importa son las cifras absolutas de crecimiento del PIB y el empleo tendrán cumplida respuesta en el párrafo siguiente). El colmo de la perversión, si se permite la expresión, es la justificación aducida para buscar la aceptación de estos acuerdos, y de los anteriores. La falta de empleo (desde luego, la estabilidad en el empleo no se puede siquiera tomar en consideración, por las razones ya vistas). Aparte la majadería que supone hacer depender la tasa de empleo de las "rigideces del mercado laboral" en exclusiva y de la evidencia de que más de quince años de reformas laborales no han sido sinónimos de menos paro, hay algo que debe quedar claro. Tan importante como tener empleo ha de ser tener unas condiciones de trabajo dignas. No debe valernos, si pretendemos todavía ser personas y ciudadanos, y no bárbaros y súbditos, que se nos diga que el precio del crecimiento y el empleo es, aunque sólo lo fuera para una parte de la gente, la renuncia a derechos de toda clase y el trabajo en cualesquiera condiciones.

Notas

1. -Para la elaboración de este escrito han sido de muchas utilidad las intervenciones realizadas por Julia López, Jordi Roca y Agustín Moreno en la Asamblea de representantes sindicales convocada por la Federación de Energía de CCOO y celebrada en Barcelona el día 8 de abril.

2. -Todas las observaciones son provisionales, a la espera de que se apruebe el Decreto-Ley o Ley que efectúe la reforma.



Suscripciones

¡¡NECESITAMOS SUSCRIPCIONES!! PARA SEGUIR HACIENDO LA REVISTA.

Colabora con nosotros, difunde
la revista. Regala suscripciones.

Sólo 2000 ptas

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Apellidos _____
Nombre _____
Que vive en: _____
Domicilio: _____ Población: _____
Telefono: _____ Profesión _____
se suscribe por un año a la revista En pie de Paz a partir
del nº _____

Precio

☐	Suscripción normal	2.000 Ptas
☐	Suscripción ayuda	3.000 Ptas
☐	Europa, Latinoamérica Africa	US \$30.00
☐	Resto del Mundo	US \$35.00
☐	Suscripción "mecenas"	

Números atrasados: Diez 1.000 Ptas. C/u 150 Ptas. (1,2,3
Agotados).

Forma de pago:

Domiciliación Bancaria (rellenar boletín adjunto).
Transferencia a la cuenta corriente 619-79 CPVA (Caixa de
Pension "La Caixa" Agencia nº 643 (Varsovia-Viñals)
08026 Barcelona.
Cheque adjunto nº _____ Giro postal _____
Por razones administrativas no podemos admitir cobros
por reembolso

BOLETIN DE DOMICILIACION BANCARIA

Les agradecemos que con cargo a mi libreta/cuenta corriente ha-
gan efectivos los recibos que le presentará En pie de Paz en con-
cepto de pago de mi suscripción anual a la citada revista.

Nombre y apellidos _____

Banco /Caja de ahorros _____

Número de la cuenta: _____

_____/_____/_____
entidad oficina control nº de libreta o c.c.

(Para facilitar la gestión bancaria, le rogamos que rellene cuidado-
samente cada casilla con el dígito correspondiente. Consulte con
su entidad si tiene alguna duda).

Domicilio del banco _____

Población _____

Distrito postal _____

Provincia _____

Fecha _____

Firma _____

Mayor de Gracia, 126-130 , Pral. Teléfono (93) 217 95 27 08012 Barcelona

Proposición de ley para una carta de derechos sociales



Exposición de motivos

El paro estructural o de larga duración se ha convertido en uno de los principales problemas de nuestra sociedad. Las estadísticas oficiales hablan de unas tasas de paro en la C.A.P.V. que se estabilizan en el 22% de la población laboral activa. La pobreza extrema alcanza a 45.000 familias, y del total de personas inscritas en el INEM, se calcula en 180.000 el Nº de personas que no reciben prestaciones del estado. Se extiende así ante nosotros una ruptura social entre grupos cada vez más separados entre sí por su relación con el empleo estable.

Se puede constatar, de otra parte, que los ciclos de crecimiento económico no han servido para crear empleo estable, pues las nuevas tecnologías eliminan puestos de trabajo a mayor ritmo y en mayores porcentajes de los que se crean, produciendo una contradicción insalvable entre el ahorro del tiempo de trabajo que ellas incorporan y el mantenimiento de jornadas laborales que fueron fijadas cuando las tecnologías aplicadas eran más atrasadas. Las consecuencias sociales que de ello se derivan pueden medirse en términos de cronificación del paro, de la pobreza y de la exclusión social. Los derechos universales de ciudadanía no pueden ser ejercidos plenamente por aquellas personas que han sido excluidas del merca-

do laboral y para restablecerlo es necesario introducir en el ordenamiento jurídico criterios reguladores que permitan corregir los desajustes sociales producidos por la economía de libre mercado. A tal fin, resolvemos adoptar una Carta de Derechos Sociales que garantice el pleno ejercicio del derecho de ciudadanía para todas las personas residentes en los territorios históricos de la C.A.P.V. En su virtud:

Título I

Disposiciones Generales

Artículo 1. -Objetivo de la presente ley. Es objeto de la presente ley proclamar en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, una Carta de Derechos Sociales que garantice a todos los ciudadanos y ciudadanas vascas el acceso al trabajo y a una renta básica, a fin de que puedan disfrutar plenamente de todos los derechos de ciudadanía.

A tal fin, se establecerán mecanismos de intervención sobre los desajustes sociales que en forma de paro estructural, precarización laboral, crecimiento de la pobreza y cronificación de la exclusión social de una parte creciente de ciudadanos y ciudadanas, ha producido en nuestra sociedad la reestructuración económica y la desindustrialización.

Artículo 2.- Los principios inspiradores de la presente ley son los siguientes:

1 El restablecimiento de los derechos universales de la ciudadanía para todas las personas que tienen cerrado el acceso al mercado de trabajo, y que en razón de ello carecen de ingresos económicos para llevar una vida digna, para acceder a la cultura, a la vivienda, a los servicios, y a la plena integración social en igualdad de derechos con los demás.

2 El reconocimiento efectivo del derecho ciudadano a una parte del producto social, en forma de una renta básica para quienes demandan y no encuentran empleo.



Trabajo

3 El reparto del tiempo de trabajo entre quienes demandan empleo, en razón a los principios universales de solidaridad y de igualdad entre personas y grupos sociales, y porque el derecho de ciudadanía implica a su vez la obligación social de contribuir con su trabajo al bienestar común de la sociedad.

Título II

La política de reparto del tiempo de trabajo

Artículo 3. La contratación laboral del personal a cargo de la administración pública vasca.

En consonancia con las competencias de autogobierno que se reconoce en el Estatuto de Autonomía de la C.A.P.V. y de común acuerdo con los agentes sociales, se regularán las relaciones laborales de personal al servicio de la administración autónoma, en base a una reducción de la jornada laboral a 32 horas semanales, el adelantamiento de la edad de jubilación a los 60 años, la eliminación de las horas extraordinarias, y la sustitución de las formas de contratación temporal por contratos estables, en caso que las hubiere.

Artículo 4. Sobre la negociación colectiva.

En interés del bien común, y en la medida en que lo permiten las competencias de autogobierno del Estatuto de Autonomía, se instará a los agentes sociales y económicos a que por medio de la libre negociación colectiva hagan extensivas a toda la sociedad las modalidades de contratación laboral que se indican en el artículo 3º del título II de la presente ley.

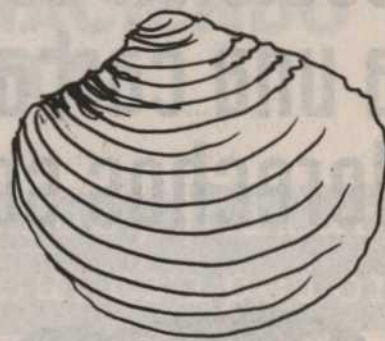
Título III

La renta básica

Artículo 5. Definición del derecho.

Todos los ciudadanos y ciudadanas de la C.A.P.V. que estén excluidos del mercado laboral y no disponen de ingresos suficientes, tendrán derecho a una renta básica para que puedan vivir como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho. Dicha renta será por tanto un derecho individualizado que se hará extensivo a quienes demandan y no encuentran empleo.

Artículo 6. Los Beneficiarios.



Vasconia

Serán todas aquellas personas mayores de edad que estén inscritas en los distintos servicios públicos de empleo y que estén censadas en uno cualquiera de los municipios de la C.A.P.V. con al menos un año de antigüedad.

Se encuentran comprendidos igualmente en este derecho, las personas que reciban prestaciones o subsidios en una cuantía inferior al Salario Mínimo Interprofesional. A tal efecto, las administraciones públicas vascas cubrirán la diferencia hasta alcanzar dicho SMI de cada ejercicio presupuestario.

Artículo 7. La Cuantía.

Será equivalente al Salario Mínimo Interprofesional vigente en cada ejercicio presupuestario.

Artículo 8. La duración.

Será indefinida y dejará de percibirse a partir de la incorporación al mercado laboral del beneficiario, reanudándose en caso de cese de actividad laboral y en el supuesto de no percibir cualquier otra prestación en una cuantía igual o superior al SMI.

Artículo 9. Las obligaciones.

Los beneficiarios de la renta básica y durante el tiempo que sean acreedores de la misma estarán obligados a suscribir un acuerdo negociado con la Administración, por medio del cual se establecerá la aportación o contrapartida social que deberán realizar en beneficio de la so-

ciudad. Dicha contrapartida será de carácter social y comunitario sin que tengan en ningún caso naturaleza laboral.

Título IV

La financiación

Artículo 10. La financiación de las medidas adoptadas en la presente ley se realizará por medio de los presupuestos ordinarios de la C.A.P.V.

Título V

Organización administrativa

Artículo 11 El Parlamento de la C.A.P.V. remite a aquellas administraciones, Gobierno Autónomo, Diputaciones Forales y Ayuntamientos, que conforme el al Estatuto de Autonomía y a la Ley de Territorios Históricos, tienen competencias en estas materias, la responsabilidad de elaborar las normas correspondientes para la ejecución de las medidas sociales adoptadas en la presente ley.

Disposición adicional

La revisión periódica. Esta Carta de Derechos Sociales tendrá un carácter dinámico y cambiante, a fin de que pueda acomodarse a la rapidez con que suceden en nuestra época los cambios sociales. A tal fin, y a instancias de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social, o de los agentes sociales en su defecto, estará sujeta a revisiones periódicas anuales para el ajuste de las disfuncionalidades que introducen en el mercado de trabajo las nuevas tecnologías y los ciclos económicos.

Disposición final

La presente ley entrará en vigor a partir del 1 de enero de 1998

Disposición derogatoria

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente ley.

C.A.P.V. 20 de diciembre de 1996

Ciclos, un intento de hacer una revista de educación ambiental

Tras varios años de reflexión, de decenas de reuniones y debates, y sobre todo de una extensa labor de intercambio entre un amplio colectivo de educadores/as ambientales del Estado, ha surgido por fin CICLOS (Cuadernos de Comunicación, Interpretación y Educación Ambiental), que hasta el momento ha sacado un número dedicado como tema fonográfico a "la Participación ciudadana y protagonismo de la sociedad civil".

CICLOS nace con la intención de ocupar un hueco en el actual panorama editorial, vacío desde hace demasiado tiempo, después de algún intento fracasado. Este proyecto quiere ser un canal que capte las centenas de iniciativas que alrededor de la educación ambiental se están moviendo en nuestro entorno. Quiere ser una referencia que promueva el intercambio de experiencias y sobre todo la reflexión sobre nuestra labor como educadores ambientales.

Quien publica ciclos

CICLOS se edita en Valladolid, al igual que la pionera "Educación Ambiental" de primeros de los años 80. La publica GEA, Gestión y Estudios Ambientales SCL, con la colaboración desinteresada y voluntaria de un Consejo Editorial formado por diecisiete educadores/as ambientales de todo el Estado.

Cómo ES CICLOS

Pretende ser una revista de divulgación, sin que ello quite la profundización y el rigor en el análisis. Cada número con una media de 36 páginas impresas a bitono, será monográfico, abordando cada tema desde diferentes perspectivas. Coordinan cada número una o dos

personas del Consejo Editorial, especialistas en la materia tratada que junto al resto de la Editorial perfilan el contenido, colaboraciones, experiencias etc. La estructura de la revista consta de un editorial, dos o tres artículos que abordan experiencias relacionados con el tema monográfico, un par de artículos de reflexión, una entrevista, un reportaje sobre la materia y una sección en la que se revisarán documentos,

colectivos, foros de debate etc. útiles para conocer más acerca del tema monográfico.

A quien va dirigida la revista

Se pretende que sirva de referencia a todas aquellas personas que, desde distintos ámbitos trabajan en, para y sobre el entorno: gestores/as ambientales, educadores formales o no, miembros de ONGs, animadores/as comunitarios, etc. La participación de los lectores en cada una de las secciones de la revista queremos que sea una de las piedras angulares sobre las que se asiente este proyecto.

La necesidad de suscriptores

CICLOS surge con el trabajo voluntario de un grupo de personas pero necesita del apoyo de un número suficiente de suscriptores/as que permitan hacer subsistir la revista. Sin duda tú puedes ser una de las personas que encuentres en este proyecto un lugar para la información, el debate, la reflexión. De tu respuesta depende que este proyecto tenga continuidad. Te animamos a que te suscribas ya que no se va a vender en kioscos o librerías.

Inscripciones en REVISTA CICLOS, Menéndez Pelayo 2, 36 oficina 1 47001 VALLADOLID. - ESPAÑA Tfno. 983-375237, Fax 983-376458, Correo E gea adenet. es



El galacho de Juslibol y su entorno:

un espacio singular

A los meandros abandonados del río Ebro se les llama "galachos" en Aragón. El Galacho de Juslibol es un meandro abandonado del río Ebro que se formó tras la gran inundación de 1961. Este espacio natural situado a 5 Km. de la ciudad de Zaragoza constituye una zona húmeda de enorme interés. Al estar situado junto a un escarpe de yesos confluyen ecosistemas de zona húmeda, y estepa con lo que la biodiversidad es de indudable riqueza. La Asociación Naturalista de Aragón ANSAR inició en los años 70 una campaña de sensibilización en todo el Estado Español sobre la conservación de este lugar ante la amenaza de ser convertido en parque urbano urbanizado y con deportes acuáticos. Fruto de esta campaña se consiguió que en 1990 la UNESCO lo integrara dentro de los Proyectos Hombre y Biosfera. En 1992 se aprobó una ordenanza municipal para la Protección y Gestión en la que se regulan las actividades y se plantea una ordenación de usos en el mismo. El libro que ha publicado la Asociación Naturalista de Aragón coordinado por Carlos E. Pérez Collados y Olga Conde es el resultado de 10 años de trabajo e investigación.

En este libro se ha pretendido ofrecer una visión global recogiendo tanto los aspectos naturales de geología dinámica-fluvial, flora y fauna como los culturales e históricos lo que ha requerido un trabajo de coordinación entre las diferentes disciplinas. A través de las 182 páginas ilustradas con 196 dibujos y fotos en color, y 10 dobles láminas podemos adentrarnos en la belleza y riqueza biológica y cultural de este retazo de vegetación, testigo de la dinámica del Ebro y que se encuentra en el corazón de una ciudad, aspecto este último que ya no es tan habitual. Las personas interesadas en adquirirlo pueden solicitarlo a ANSAR C/ Colón 6-8 Zaragoza

